

*Nota*

*QUEEN*

*CHIVAS REGAZ*

Exe. Sec. del Edo Sec.

# REVISTA <sup>Prof</sup> COAHUILLENSE DE HISTORIA

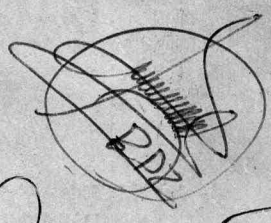
*Nota*

*For*

*Queen*

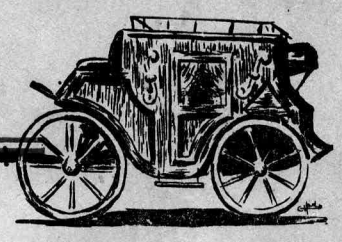


JULIO — AGOSTO  
1979



*Federico Carrillo*

COLEGIO COAHUILLENSE DE  
INVESTIGACIONES HISTORICAS  
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO



# REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA

---

AÑO II — NUM. 8 — JULIO — AGOSTO 1979

---

Organo bimensual del

## COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio

Apartado Postal 648

Teléfono (LADA 91841) 254-12

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

Precio del ejemplar, M.N. \$ 30.00.- Suscripción por un año, (6 números) \$ 150.00. 2 años, \$ 280.00.- Para el extranjero, U.S. Dlls., 1.50 el ejemplar. Suscripción por un año, (6 números) 7.00.- 2 años, (12 números), 13.50.

### COMITE EDITORIAL:

Federico Berrueto Ramón

Jesús Alfonso Arreola Pérez

Wifredo Bosch Pardo.

Javier Cordero Martínez

# CONTENIDO

Vito Alessio Robles, ciudadano ejemplar.- José de la Luz Valdés. ....	Pág. 5
Ignacio Zaragoza Seguín.- Eliseo Paredes Mendoza, Cronista de Matamoros, Tamps. ....	" 23
La fundación de San Buenaventura, Coah.- Manuel Neira Barragán. ....	" 34
Relación histórica y geográfica de Parras de la Fuente.- Gustavo Aguirre Benavides. ....	" 41
El padre Hidalgo en su paso por la Laguna.- Luis Maeda Villalobos. ....	" 57
Reseña del Martirio.- Ismael Ramos González. ....	" 61
D O C U M E N T O S .....	
Informe del Gobernador de Coahuiltejas... (2a. y última parte). ....	" 65
Don Antonio Pompa y Pompa en Saltillo. ....	" 90
Correspondencia de Juárez desde Saltillo. ....	" 96
Valores Culturales de Nuveo León: el Profr. Israel Cavazos Garza. ....	" 119
I N F O R M A C I O N .....	
Recuerdo de Don Francisco de Urdiñola .....	" 123
La Medalla Vito Alessio Robles .....	" 125

BIBLIOGRAFIA .....	”	130
“El pensamiento político de José López Portillo”, comentario de José Chg. Rodríguez.		
“Origen, destino y legado de Carranza” del Ing. Jesús Carranza Castro; comentario de Xavier Pardo.		
“El libro de bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora del Refugio de Aguayo”, de Vidal E. Coivián; comentario de Wifredo Bosch.		
“Un mexicano en la Unión Soviética”, de Jesús Romero Flores; comentario de Germán Barca.		
“Un siglo de historia contemporánea de México”, de José Rodríguez Garza; comentario de Federico Elizondo Saucedo.		
“Radiografía de un proceso”, de Federico Elizondo, comentario de Agustín Isunza Aguirre.		
“Crepúsculo de un recuerdo”, de Guillermo Rodríguez Ramos; comentario de Javier Cordero Martínez.		
PUBLICACIONES RECIBIDAS .....	”	143
LIBROS RECIBIDOS .....	”	148



# VITO ALESSIO ROBLES: CIUDADANO EJEMPLAR

José de la Luz Valdés.

“Contemplamos la vida y el pensamiento de Dn. Vito conjugándose en torno de una sola preocupación: la preocupación cívica. Lo mismo en el libro que en el periódico, en la vida militar o en la vida civil, en la cátedra, la prensa, el parlamento y la relación amistosa, fue primordialmente un ciudadano, un ilustre ciudadano mexicano”.

Lic. Salvador Azuela.

**E**SCRIBO del Sr. Ing. Vito Alessio Robles con la sinceridad que me inspiró siempre y me inspira la vieja y limpia amistad, que supe cultivar con él, y con la admiración que he tenido por el incansable investigador y el ciudadano ejemplar y valiente que fué durante su vida, y sobre todo, en una de las épocas más turbulentas y peligrosas de nuestra patria, cuando le tocó actuar como parlamentario y Jefe del Partido Nacional Antireeleccionista.

¡Qué valerosa y heroica fué esa actuación! Equiparable sólo a la de Dn. Belisario Domínguez y a la del Apóstol Madero, por su serenidad majestuosa y su gallardía incompara-

ble. Por ese sólo aspecto de su vida, debemos rendirle, no sólo en Coahuila sino en la República entera, el más ferviente de los homenajes con motivo del Centenario de su nacimiento; porque los hombres de su talla traspasan las fronteras y deben ser emulados por todos los pueblos que aman la libertad y la justicia.

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas celebra el Centenario del nacimiento de este coahuilense ilustre, de quien me propongo recordar algo, de lo mucho que él deseaba “que pudiera servir como un correctivo para los tiranos y cómplices y de admonición para las generaciones nuevas, en las cuales está cifrado el porvenir de la Patria”.

## LA MATANZA DE TRANVIARIOS

El día primero de febrero de 1923, marca una de las fechas luctuosas del proletariado mexicano: tres tranviarios muertos; cinco heridos y más de cien tranviarios que fueron conducidos a los sótanos de la Inspección de Policía. Este fué el saldo trágico del asalto efectuado por los soldados del 30 Batallón, al edificio de la Confederación General de Trabajadores que fué “acribillado a balazos”.

Los obreros estaban inermes, y aun que no presentaron ninguna resistencia, debido a las pugnas gremiales que sostenían en contra de los líderes de la CROM, se temía que los obreros fueran fusilados.

Los soldados ocuparon el edificio de la Confederación de Trabajadores, en las calles de Uruguay, y aunque se restableció el orden, la ciudad era recorrida por patrullas de caballería y grupos de soldados de infantería y de policía, evitando la formación de grupos.

El Gral. Obregón, poco después de estos lamentables acontecimientos, según la versión del Ing. Alessio Robles, hizo trágicas y amenazadoras declaraciones, diciendo que los huelguistas habían sobrepasado los límites de la prudencia y agotado la del Gobierno; éste se encontraba resuelto a solucionar el conflicto acudiendo también a las armas, si así era necesario. Estas palabras parecían copiadas de las de Orizaba, pronunciadas por el General Rosalino Martínez, con motivo de la

huelga de Río Blanco. Obregón, como Rosalino Martínez, también habló de la necesidad de impartir garantías a la Sociedad y dictar las medidas necesarias para imponer el orden.

Como el General Obregón, en forma intempestiva e inesperada abandonó la Ciudad, a las nueve de la noche de aquel día trágico, acompañado de los Ministros de Gobernación y de la Defensa Nacional, señores generales Francisco R. Serrano y Calles, dejando como suprema autoridad al Jefe de la Guarnición de la Plaza general Arnulfo L. Gómez, con instrucciones necesarias para reprimir con mano de hierro, cualquier actividad de los huelguistas, la inquietud de la Ciudad era enorme y se temía justificadamente por la suerte de los tranviarios detenidos.

Entonces, como a las nueve de la noche se presentaron en las oficinas de la Dirección de **El Demócrata** un grupo de tranviarios y le expresaron al Ing. Vito Alessio Robles, sus temores de que algunos de sus compañeros fueran pasados por las armas y le rogaron hablara al General Gómez, Jefe de la Guarnición de la plaza e intercediera por ellos.

### **LA ENTREVISTA CON EL GENERAL GOMEZ**

Por la importancia que revistió esa entrevista, transcribo algunas partes de la misma, dejando la versión de ella en labios del Ing. Alessio Robles, quien nos dice:- “A pesar de la hora y de que yo no conocía al general Gómez, y de que nunca había cambiado una palabra con él, accedí desde luego. Me costó gran trabajo localizarlo. Al fin me informaron que se encontraba de visita en una residencia de la Avenida de la Reforma. Allí me dirigí.

“La primera impresión que tuve fué la de que el general Gómez se había molestado con mi visita. Secamente se puso a mis órdenes, me excusé por la libertad que habíame tomado, por lo apremiante del caso, y le hice saber que iba en representación de los tranviarios que temían que se hiciera alguna ejecución durante la noche”. El General contestó con vehemencia: “Es necesario castigar severamente a los infractores y a los responsables de los acontecimientos de la Avenida Uruguay. El Sr. Presidente me ha ordenado que proceda con toda energía para hacer un escarmiento. Entonces yo contesté

con energía:- Señor General, yo sé que usted antes de ser soldado fué obrero, y sé que, como revolucionario siempre ha sido un paladín de la causa de los obreros. La Revolución no puede mancharse con el asesinato de obreros; la Revolución y los soldados de la Revolución no pueden imitar a los soldados que ejecutaron la matanza de Río Blanco; que han sido execrados por todos los revolucionarios sinceros. Usted no puede manchar sus antecedentes de soldado revolucionario con ejecuciones de obreros”.

El General Gómez me escuchó atentamente y ya con tibia manifiesta, como si estuviera convencido de la verdad de mis palabras, rearguyó débilmente:- “Pero usted sabe que la misión del Ejército es dar garantías a la sociedad y los huelguistas agredieron a los soldados y han gritado “muera” al Ejército y “muera” al Presidente. Es preciso castigar a los responsables”.

Creo que lo malo ha provenido —agregó Robles— del hecho de que soldados federales fueron en los carros de la Compañía de Tranvías para proteger a los esquirols, éstos auspicados por la CROM.

Discutimos un buen rato y al fin el General Gómez me dijo que podía comunicar a los tranviarios que no sería tocado ninguno de sus compañeros y que al día siguiente dispondría que fueran puestos en absoluta libertad. Me pidió que le diese el número de mi teléfono y me ofreció que al día siguiente me hablaría para que juntos fuésemos a la Inspección General de Policía.

Los tranviarios me esperaban en las oficinas de EL DEMOCRATA, y allí les comuniqué el resultado de mi entrevista.

Como lo había ofrecido el General Gómez, el día siguiente, a las diez en punto de la mañana, me comunicó por teléfono que me esperaba en las oficinas de la Guarnición de la Plaza, a las que me trasladé presuroso. De allí fuimos juntos a las oficinas de la Inspección General de Policía y mandó traer a su presencia a los tranviarios detenidos. Díjoles que él había sido obrero antes de entrar a la Revolución y que sentía gran simpatía por los trabajadores, pero que era necesario que comprendieran que no debían alterar el orden, porque en caso contrario, los soldados tendrían que cumplir con su deber. Los exhortó a que se condujeran con serenidad y les manifes-

tó que desde ese momento los ponía en absoluta libertad para que todos juntos discutieran las condiciones en que habría de terminar la huelga.

Uno de los huelguistas expresó que las oficinas de los sindicatos estaban ocupadas por soldados y entonces el General Gómez agregó que iba a dejar los soldados para que les dieran garantías y para que no permitieran la entrada a los agitadores profesionales enemigos de la Confederación Nacional del Trabajo. Ellos mismos deberían indicar a los Oficiales a quienes debería impedirse la entrada. Los obreros se retiraron muy satisfechos. Se despidieron cordialmente del General Gómez y ese mismo día quedó solucionada la huelga, gracias a las gestiones atinadas de Don Adolfo de la Huerta, Ministro de Hacienda, secundadas por el mismo General Gómez.

Pero la actitud resuelta y meritoria, del Señor Ing. Vito Alessio Robles, fue determinante, para el arreglo satisfactorio de aquel conflicto, al intervenir a favor de los tranviarios, víctimas de la política predominante en aquellos momentos aciagos.

### **LA VALEROSA ACTITUD DEL ING. VITO ALESSIO ROBLES ANTE EL ASESINATO DEL SENADOR FRANCISCO FIELD JURADO**

Transcurría ya el año de 1924, la República entera se encontraba sacudida por la rebelión Delahuertista, que había estallado como un mes y medio. El Senado de la República está integrado por tres grupos bien definidos: la mayoría estaba formada por Senadores de filiación Obregonista o Callista, a quienes encabezaba el Senador Robinson; en el otro grupo militaban los Senadores partidarios de Dn. Adolfo de la Huerta, o Cooperatistas, que constituían un bloque de 17 Senadores y el grupo más pequeño lo integraban los Senadores independientes, en el cual militaba el Senador por Coahuila, Sr. Ing. Vito Alessio Robles.

A fines de diciembre de 1923, el Presidente Obregón, había convocado a la Cámara de Senadores a un período extraordinario de sesiones, con el propósito de que ratificara los convenios celebrados con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y que tenían por origen los Tratados d Bucareli.

Al celebrar el Senado la sesión previa, fue designada la Mesa Directiva, resultando Presidente, el Senador por Sonora Tomás A. Robinson, pariente de Obregón y como Vicepresidente el Senador Vito Alessio Robles, del grupo independiente.

Al Presidente Obregón le urgía que los convenios fueran aprobados, rápidamente y sin discusión, para obtener un apoyo decidido de los Estados Unidos, en forma de armas y pertrechos para batir a los rebeldes; pero se afirmaba a la vez, que los adictos a Don Adolfo de la Huerta, habían recibido instrucciones de obstruccionar la aprobación de los convenios, o retardarla, de ser posible, indefinidamente, porque los consideraban como un acto de traición a la Patria, y como una claudicación a los principios revolucionarios, ya que por medio de ellos, se daba trato preferente a los derechos de los norteamericanos, que no se otorgaban a los mexicanos.

Los Senadores Delahuertistas encabezados por el Senador de Campeche Lic. Francisco Field Jurado, aprovechaban la prevención legal que fija en las dos terceras partes el quorum necesario para tomar cualquier acuerdo, y adoptaron la medida de que por turnos deberían faltar los Senadores necesarios para no completar el quorum.

El que dirigía estas maniobras, era el Senador Field Jurado. El determinaba diariamente quienes de los Senadores Cooperatistas deberían asistir a las sesiones y quienes no... Diariamente el Presidente Robinson citaba a sesión y uno de los senadores Delahuertistas reclamaba el quorum y como realmente no están presentes los 38 representantes requeridos por la Ley, se levantaba la sesión con el disgusto de los Obregonistas. Estos, llamaron por telégrafo a todos los suplentes, con gastos pagados, con la esperanza de que alguno de los Senadores Delahuertistas faltara diez veces seguidas para que entrara el suplente; pero los Delahuertistas maniobraban en tal forma, que no pudieron computarles a ninguno las diez faltas seguidas retardando la aprobación de los convenios y provocando la irritación de los senadores obregonistas contra sus contrarios y especialmente contra el Lic. Field Jurado. Se recurrió al halago y a las amenazas, pero todo fué inútil los cooperatistas se mantenían firmes.- La pugna se intensificaba y se enconaba cada día más y así se llegó hasta el 14 de enero de 1924, fecha en que en sesión de la Cámara de Diputados, con motivo de una proposición de que se enlutara la Tribuna de la misma por el ase-

sinato de Felipe Carrillo Puerto, el diputado y líder Luis N. Morones, lanzó sin recato alguno, las más tremendas amenazas contra los senadores cooperatistas. En su larga peroración y estimulados por el aplauso de la concurrencia, amenazó con aplicarles la acción directa, llenando a los Senadores Cooperatistas de los insultos más injuriosos.

Y las amenazas del líder Luis N. Morones se cumplieron pocos días después, pues el día 23 de enero de 1924, el senador Francisco Field Jurado fué asesinado antes de llegar a su casa y en ese mismo día fueron secuestrados los Senadores Ildelfonso Vázquez, Francisco J. Trejo y Enrique del Castillo.

Existen tres versiones sobre la forma en que fué acribillado a balazos el Senador Francisco Field Jurado, frente a la casa No. 130 de la calle de Tabasco de la Ciudad de México; pero todas están de acuerdo en señalar como a sus asesinos, al llamado Coronel José Preve, a José Ramírez Planas, a Jaramillo, Comandante de Policía de Tacuba y al Capitán Ramón Centolla, Comandante de Policía de Tacubaya. Todos ellos al servicio de Morones.

Esa misma tarde, se reunieron los senadores en una sesión informal, en la cual hicieron uso de la palabra varios de ellos, protestando por el atentado, en una forma tibia, aceptando de hecho el crimen consumado, pero sobreponiéndose al ambiente de inseguridad y de zozobra que imperaba en aquella época trágica, surgió la protesta varonil y vibrante del Ing. Vito Alessio Robles, para expresar; entre otras cosas, lo siguiente:—Hace tres horas escasas fué asesinado el Senador Francisco Field Jurado, representante del Estado de Campeche en la Cámara Federal. Cuando me dirigía a mi domicilio un poco después de las dos de la tarde, tropecé con una multitud que se arremolinaba en la calle de Córdoba; abríme paso entre la muchedumbre de curiosos y pude ver que sobre el prado de una de las banquetas se encontraba el cadáver del segundo senador por Campeche, acribillado de heridas. Siete bravucones, seguramente a sueldo, lo acecharon para asesinarlo y, cuando se encaminaba tranquilamente a su casa, cobarde y alevosamente le dispararon una lluvia de proyectiles, alejándose los rufianes después de consumado el crimen, sin que nadie los persiguiese...”

“Aquí no se ha levantado una airada voz de protesta por este cobarde asesinato, que no es un atentado contra la per-

sona de un Senador, que es un atentado contra el Congreso de la Unión, contra el Poder Legislativo, sin más precedentes en la historia parlamentaria de México, que los cometidos en la sombría época de Victoriano Huerta en las personas de Belisario Domínguez, de Serapio Rendón y de otros diputados. Este señores senadores, es un atentado contra la dignidad de esta Cámara, es un atentado contra la inmunidad parlamentaria.

“Ahora bien, todos sabemos que el Senado ha sido convocado a un período de sesiones extraordinarias con el objeto de ratificar los convenios celebrados por el Ejecutivo con los Estados Unidos de Norteamérica. Sabemos que la aprobación no ha podido llevarse a cabo por la obstrucción de los senadores que pertenecen al bloque cooperatista, del cual eran miembros Field Jurado, el senador proditoriamente muerto, y el senador Ildefonso Vázquez, plagiado a la misma hora.

“Sabemos también que en Salón de pasos perdidos y en las mismas puertas de este salón de sesiones acechan desde hace varios días los senadores suplentes del senador asesinado y del senador plagiado. Sabemos que hace apenas diez días el prepotente líder Luis N. Morones, en una sesión de la Cámara de Diputados amenazó a los senadores y diputados cooperatistas con la aplicación de la acción directa, diciendo textualmente, aquí está el “Diario de los Debates” respectivo: “y por cada uno de los elementos nuestros que caiga en la forma en que cayó Felipe Carrillo, lo menos caerán cinco de los señores que están sirviendo de instrumento a la reacción. . .” Es necesario que los que tengan amistad, que los que se sientan vinculados con los cómplices del asesinato de Felipe Carrillo, tomen las de villadiego cuanto antes; que no echen en saco roto mis declaraciones porque sería muy lamentable hacer víctimas, siempre es simpático el papel de víctima, a gentes que lo que merecen en este instante es el ridículo, es la execración, es algo que los torture. . . ¿Quién de vosotros compañeros, estará de acuerdo en que se lleve a cabo esta acción? Yo pido, yo quiero que mis compañeros, los que comulgan con las ideas del movimiento obrero a ese respecto se pongan de pie, unánimemente—dice el “Diario de los Debates” para ignominia de todos los diputados que lo hicieron— se ponen de pié los presentes. Aplausos. “De manera —siguió diciendo Morones— que al hacer estas declaraciones y al recoger la manifestación de confianza y solidaridad que habéis dado al movimiento obrero, podéis te-

ner la seguridad de que no pasarán muchos días sin que comience a hacerse sentir nuestra obra punitiva. . . .”

“Allí teneis la acción directa, la obra punitiva, la amenaza de asesinato preconizada cínicamente por el omnipotente Luis N. Morones y sancionada por la cobardía, la conveniencia y el servilismo de todos los señores diputados. Por supuesto que en estas amenazas no tienen nada que ver los obreros, los trabajadores cuyo nombre ha tomado impudicamente el líder que los explota” . . . . . Y continúa Alessio Robles— Y como si aquellas torpes amenazas no fueran bastantes, el mismo Morones las refrendó en un mítin obrero celebrado en el Cine Venecia, el domingo veinte de este mes, hace apenas tres días, diciendo: “No solamente los cooperatistas que afilan sus puñales a través del espionaje indigno, sufrirán la venganza del trabajador; no solamente el grupo ese, constituido por individuos qué, no sintiéndose machos para afrontar la responsabilidad de sus hechos, optan por pedir la limosna del fuero, sino también los viejos caducos y empolvados que ostentan su desconsoladora ridiculez en el Senado sufrirán la acción directa. . . . porque la guerra es sin cuartel, diente por diente, vida por vida. . . . . Toca ahora a los senadores el castigo, Field Jurado y Trejo están colectando fondos para enviarlos a los rebeldes. Tal vez no esté lejos su castigo”.

Lo anterior fué dicho públicamente por Morones y está estampado en el “Diario de los Debates” y en las columnas de la prensa de la Capital. Ya se cumplieron las amenazas del prepotente líder. Ya cayó el Senador Field Jurado ante las balas asesinas. Quizá para estos momentos hayan caído también los Senadores Vázquez, Trejo y del Castillo, que fueron plagiados hoy en la tarde por bandas de rufianes.

Y ante estos graves acontecimientos, los señores senadores discuten tranquilamente nimias cuestiones protocolarias y económicas de funerales, de pésames, de agentes de inhumaciones y de pesos y centavos. No se ha levantado una sola voz de protesta por estos graves atentados que constituyen una afrenta y una injuria para la respetabilidad del Senado. Yo no he pertenecido nunca al grupo Cooperatista. Todos saben que entre el senador asesinado y el que habla, existieron siempre hondos distanciamientos de carácter político y personal; pero es necesario, es indispensable, que todos los senadores sin distinción de banderas políticas, como un solo hombre, con un

solo pensamiento y con el corazón en alto, protestemos viril y vibrantemente por estos atentados incalificables y exijamos el castigo de los responsables, sean quienes fueren. YO ACUSO A MORONES DE SER EL AUTOR INTELECTUAL DEL ASESINATO DEL SENADOR FIELD JURADO y del secuestro de otros tres senadores. El sin recato amenazó a los senadores cooperatistas. La amenaza acaba de ser cumplida con alarde de cinismo y de impunidad. Pido, pues, que todos los senadores voten la consígnación del Diputado Luis N. Morones a la Sección Instructora del Gran Jurado y que el Senado envíe esa Consígnación a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acompañándola con un ejemplar del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, correspondiente al 14 de enero del presente año y con ejemplares de todos los diarios de la Capital publicados el 21 del presente enero. En todos ellos figuran las amenazas de Morones”.

Así hablaba el Ing. Vito Alessio Robles, en aquella época tormentosa de nuestra patria y, sus palabras varoniles y vibrantes, pronunciadas en el Senado de la República, con motivo del asesinato del Senador por Campeche Field Jurado, dado el ambiente de inseguridad y de zozobra, que privaba en aquellos momentos, son únicas en la historia de la vida parlamentaria de nuestra Patria. Y su figura airosa y gallarda se levanta como una antorcha luminosa que señala a nuestro pueblo el camino, en su marcha hacia el futuro, para conquistar la redención soñada, cumpliendo con sus deberes cívicos. Todos los coahuilenses debemos sentirnos orgullosos, de haber tenido hombres como Vito Alessio Robles, de los que tanto necesita nuestra Patria.

### **VITO ALESSIO ROBLES Y SU ACTUACION AL FRENTE DEL PARTIDO NACIONAL ANTIREELECCIONISTA**

El día 3 de septiembre de 1927, el Sr. Ing. Vito Alessio Robles fué designado Presidente del Partido Nacional Antireeleccionista, y al asumir ese cargo, encontró divididos a los miembros del mismo; unos apoyando ya la precandidatura del Gral. Francisco R. Serrano, para la Presidencia de la República y otros la del Gral. Arnulfo R. Gómez, ambos de hecho sosteniendo los mismos ideales.

Pues el Partido Nacional Antireeleccionista, como agrupación de principios, preconizaba la acción cívica democrática, repudiando los movimientos de Cuartel; de acuerdo con sus tradiciones gloriosas, sólo consideraba legítimos y respetables los movimientos populares de 1910, que acabó con una dictadura y el de 1913, que derrotó a Victoriano Huerta.

Alessio Robles, al frente de su partido, realizó esfuerzos extraordinarios para unificarlo en una acción viril, ante su poderoso contrincante, pero no pudo lograr resultados realmente positivos.

Pero veamos algunos antecedentes de esa campaña electoral, que de hecho se inició el 18 de octubre de 1926, cuando los partidarios del General Serrano, aseguraban tener mayoría en la Cámara de Diputados; y los adeptos del General Obregón, que se agrupaban al lado del Diputado Gonzalo N. Santos, afirmaban que el expresidente Obregón, los había autorizado para promover la reforma del artículo 83 constitucional, para poder reelegirse. Por su parte, el general Arnulfo R. Gómez, que aspiraba también a la Primera Magistratura del país publicaba una página en un periódico de San Antonio, Texas, haciendo una exposición de sus méritos, como base de sus aspiraciones.

El día 19 de octubre, fué presentada por Gonzalo N. Santos, la iniciativa de reformas a la Cámara de Diputados, habiéndola firmado con él, 174 diputados más. A pesar de las innumerables protestas de la oposición, fueron reformados por los Diputados Obregonistas los artículos 82 y 83 de la Constitución y para el día 20 de octubre, la mayoría de los senadores fueron a presentar sus respetos al General Obregón que había llegado a México y al día siguiente hicieron la misma cosa los señores diputados.

Hubo muchas y viriles protestas por la aprobación de las reformas de los artículos 82 y 83, por el Congreso de la Unión; pero debemos hacer resaltar la gallarda actitud de la Legislatura de Chiapas, la cual el día 22 de octubre de 1926, se dirigió a todas las legislaturas de los Estados, “advirtiéndoles que nunca daría su voto aprobatorio a la reforma”, “que echara por tierra la más hermosa conquista de la Revolución”; pero las legislaturas de los Estados la aprobaron hasta con festinación y, para vergüenza nuestra, hasta la de Coahuila.

Los precandidatos Serrano y Gómez, no comentaron estos hechos, pero todo el mundo se daba cuenta de la forma en que Obregón preparaba su reelección con maña, con malicia, con demagogia, con todas esas armas que Obregón supo utilizar en forma tan racional, que la mitad de los historiadores del México moderno, lo consideran como el político más hábil que ha pisado estas tierras”.

Entonces circuló el rumor, con muchos visos de certidumbre, de que Serrano, aceptó su postulación a la Presidencia de la República, hasta que obtuvo el ofrecimiento formal del General Obregón, de que no aceptaría su reelección.

Llega el 5 de febrero de 1926 y el Partido Antireeleccionista de Veracruz, lanza la candidatura del General Arnulfo R. Gómez, a la Presidencia de la República, y cuando el primero de marzo siguiente, los directivos del Partido Nacional Revolucionario y Socialista de Yucatán, visitan al General Obregón para saludarlo y para exponerle que sus partidos simpatizaban con el General Francisco Serrano y que piensan celebrar una Convención en la que sin duda lanzarán la candidatura de ese Divisionario para la primera magistratura del país. El General Obregón acepta con agradecimiento su cortesía y agrega: “que Serrano posee el prestigio de uno de los más fuertes revolucionarios y que le es interesante conocer una actitud tan franca”; y expresa también, el alto concepto en que tiene al General Serrano y el gran cariño que le profesa”.

El 28 de abril de 1927, el Partido Nacional Revolucionario, en una Convención reunida en el Teatro Arbeu, lanzó la candidatura del General Serrano, para la Presidencia de la República, la que fué aprobada por aplastante mayoría sobre la del General Arnulfo R. Gómez, y la del Lic. Vasconcelos y en la misma asamblea, se hizo saber, que el candidato aceptaba su candidatura y que oportunamente renunciaría como Gobernador del Distrito, para ponerse al frente de sus partidarios.

A su vez, el 8 de junio siguiente, el señor General Arnulfo R. Gómez, pide licencia ilimitada para separarse del Ejército, para ponerse al frente de las agrupaciones políticas que le ofrecen su candidatura.

Y el 23 del mismo mes, después de acaloradas discusiones, el Partido Nacional Antireeleccionista, aprueba su candidatura a la Presidencia de la República. Aquí, debemos acla-

rar que el Ing. Alessio Robles hizo esfuerzos extraordinarios, a favor de la candidatura del Lic. Vasconcelos. El Gral. Gómez acepta su postulación, así como el programa de dicho partido y Alessio Robles acata las determinaciones de su partido.

Y por fin, el 25 de junio, el Gral. Obregón se quita la máscara y desde Náinari, Sonora, hace declaraciones aceptando su candidatura a la Presidencia de la República y se desató la tormenta.

El Gral. Francisco R. Serrano, al siguiente día comenta: El Gral. Obregón es un reaccionario y un atrofiado, hay tanta inconsistencia en sus declaraciones. Y agrega:- Se exhibe en él tanto desequilibrio, que cuesta trabajo convencerse de que es o se trata del mismo hombre de 1920.

Y el General Arnulfo R. Gómez, en declaraciones que formula, principia por proponerle al General Obregón, que renuncien los tres a sus candidaturas y dejar que figure un civil o militar que asegure los intereses nacionales y dirigiéndose a la Nación, se encara a su antiguo Jefe y le dice:- “Espero no haya usted olvidado que cuando el señor Madero encabezó la Revolución, yo me encontraba prestando mis servicios en las filas del Ejército Libertador, mientras usted servía a la verdadera reacción dictatorial, representada por don Francisco Salido, Prefecto Político de Alamos, y el cacique y enemigo más encarnizado de los revolucionarios de Sonora”. Y más adelante expresa: “Olvida usted referirse a las grandes extensiones que en la actualidad posee, que no han servido para beneficio de ningún pueblo, y que esas enormes propiedades lo hacen aparecer como el más grande terrateniente de la República. Yo pregunto a la Nación, señor General Obregón, si debe tenerse a usted en el concepto de agrarista o de latifundista, ya que en 1910, no poseía mas que una propiedad de veinte hectáreas de extensión denominada “Quinta Chilla”.

Los campos habían quedado ya completamente definidos; los tres precandidatos hacían declaraciones iniciando su campaña en forma tan hiriente como violenta, que nos daban la impresión de que los hombres de Sonora se encontraban ya completamente divididos y se lanzaban unos a otros los más hirientes improperios. Serrano y Gómez llamaban a Obregón loco y traidor. Como Gómez se hacía llamar “el hombre sin vicios”, aludiendo a Serrano a quien le gustaba la bebida; Obre-

gón a su vez aludía a Gómez como “el hombre sin vicios de hombre”. Y el día 24 de julio, fecha de la llegada del Gral. Obregón a la ciudad de Méxxico, atacaba el General Serrano, expresando que el Manifiesto que había publicado era obra de la reacción; en tanto que el General Gómez, que ese mismo día, en su gira de propaganda llegaba a la ciudad de Monterrey declaró: refiriéndose a Obregón, “en estos momentos debe estar llegando a la Capital de la República, el Santana de la época, aquel vendió una parte del territorio nacional para salvar el resto, éste es capaz de vender el resto para salvar la silla”.

Para el 9 de agosto de 1927, la campaña política de los tres precandidatos sonorenses, había tomado ya características de tal violencia, que después del atentado en Saltillo, en que el General Gómez estuvo en peligro de perecer a manos de unos pistoleros del Gobierno, a quienes el pueblo impidió cometer el crimen, sólo lograron herir al Mayor Gabriel Durán, amigo y compañero nuestro, y dar muerte al señor José Vélez, muy estimado en la Ciudad de Saltillo. Por esos días, fue interrogado el Sr. Lic. Don Luis Cabrera “si sería lanzado como candidato a la Presidencia de la República”, y con la ironía que lo caracterizaba respondió **que no había firmado aún su testamento.**

El General Gómez, después de abandonar Tampico, en donde hizo tremendas declaraciones en contra de la Cámara de Diputados, a cuyos miembros ofreció darles dos metros bajo tierra, el día 14 de agosto llegó a Torreón, Coahuila, en donde volvió a amenazar con un movimiento armado, “como lo anunció hace poco el General Serrano en la Ciudad de México. No nos queda más recurso exclamó el General Gómez; que el mismo que el General Obregón empleó en 1920”: Las armas. . . No soy yo quien pretenda la renovación de las luchas en el país, pues tengo una triste experiencia; pero si se necesita, si las ambiciones intentan destruir los ideales, yo recibo la situación como se pretende y con ustedes, con el pueblo todos iremos al triunfo”. Y prosiguió:- “Obregón, ese individuo que fuera el caudillo de la revolución, hoy solo mira las conveniencias y al reformar la Constitución, no lo hizo en beneficio del pueblo, sino llevando el interés propio y deseoso de ampliar aún el latifundio de Cajeme. No tengo miedo a quien ayer vino al frente del ejército del Noreste; porque ahora **ESTA ENVILECIDO Y SOBRE EL PESA EL ASESINATO DE TLAXCALALTONGO**”. Como andaría de caldeada aquella campaña cuando uno de los

prominentes obregonistas, aplicaba al General Serrano el calificativo de borrachín, y al General Gómez como Napoleoncito de Petate y como "El Enterrador", por los dos metros bajo tierra que ofreció a los Diputados Obregonistas.

Finalmente, el día dos de octubre se desató la tormenta, al estallar la rebelión preparada por el General Serrano y que el General Gómez se vió obligado a secundar por la fuerza de las circunstancias.

El General Serrano y sus acompañantes fueron hechos prisioneros en la ciudad de Cuernavaca y fusilados en Huichilac, cuando se les conducía a la ciudad de México.

El General Arnulfo R. Gómez, después de acaudillar a las fuerzas del General Héctor Ignacio Almada, fué derrotado y luego hecho prisionero por el General Gonzalo Escobar y conducido a Coatepec, Veracruz, fué fusilado en compañía de su sobrino el Coronel Francisco Gómez Viscarra y el Coronel Salvador Castaño Flores.

He querido citar aunque sea brevemente estos hechos, para que todos aquellos que no los conocen se den cuenta del ambiente que privaba en esa época en que le tocó actuar en una forma destacada al Sr. Ing. Vito Alessio Robles, como Jefe del Partido Antireeleccionista, en donde se destacó por su alteza de miras y por su valor civil. El no tenía porqué ocultarse, pero en la mañana del día 3 de octubre se presentaron a su casa tres Agentes de la Policía y después de haber realizado un riguroso cateo, lo condujeron preso a la jefatura de Policía, habiendo informado uno de los Agentes, que la orden de su captura la había dictado el General Obregón. Estando en la prisión, se enteró al día siguiente, del asesinato del General Serrano y de sus trece acompañantes y en el mismo día circuló en la Ciudad de México la noticia de que también el Ing. Alessio Robles había sido muerto, y en su casa se recibió una corona fúnebre, enviada por uno de sus amigos; por lo que su esposa, acompañada de sus cinco hijos fueron a verlo. El pudo contemplarlos a distancia en los patios de la Jefatura. Ese mismo día por la tarde fué visitado por el reportero de Policía José Pérez Moreno y por su acompañante el periodista Leopoldo Toquero, quienes pidieron al Inspector de Policía la ratificación de la noticia y al informarles el Gral. Cruz que estaba vivo, pidieron y obtuvieron permiso para saludarlo.

Se sucedían las noticias de ejecuciones y aprehensiones y según expresión gráfica de Pérez Moreno, en esos días en México, se “mascaba el terror”. Bordes Mangel, había sido aprehendido en Pachuca, con Arturo Lazo de la Vega y éste fusilado. El Teniente Coronel Augusto Manzanilla y toda la oficialidad del 16 Batallón, fueron fusilados en Torreón, el General Luis Vidal, Gobernador de Chiapas, fué asesinado, los Generales Alfredo Rodríguez y Norberto Olvera, fueron fusilados en Zacatecas, el Dr. y Gral. Rafael Cepeda, fué aprehendido en Torreón, el Gral. Luis Hermosillo, compañero de prisión de Vito Alessio Robles, fué liberado de la cárcel, para ser asesinado al día siguiente.

En la tarde del día 10 de octubre el Ing. Vito Alessio Robles obtuvo su libertad, para recibir un memorándum del Sr. Juan Sánchez Azcona, aconsejándole arriara la bandera del Partido Nacional Antireeleccionista; y el 4 de noviembre, fueron capturados el General Arnulfo R. Gómez y los Coroneles Francisco Gómez Vizcarra y Salvador Castaños, quienes fueron conducidos a Coatepec, Veracruz, en donde fueron fusilados el día 5 por la mañana.

Al enterarse el señor Ing. Vito Alessio Robles del fusilamiento del General Arnulfo R. Gómez y de su sobrino Francisco, solicitó y obtuvo el permiso de recoger sus cadáveres para velarlos en su casa, ya que no contaban con familiares en la ciudad de México, al mismo tiempo que publicaba en El Universal, el día 6 de noviembre la siguiente Esquela Mortuoria:

### **VITO ALESSIO ROBLES**

**Presidente Interino del Partido Nacional Antireeleccionista participa con profunda pena a todos los correligionarios, que el Sr. General de División**

### **ARNULFO R. GOMEZ,**

**Candidato del mismo Partido a la Presidencia de la República, y el Señor Francisco Gómez Vizcarra han muerto.**

**México 6 de noviembre de 1927.**

**El duelo se recibe hoy domingo a las 16 horas, en la casa No. 107, de la 5/a Calle Chihuahua y se despide en el Panteón Francés.**

A la inhumación, que se efectuó hasta el día siguiente en la mañana, asistieron más de treinta mil hombres y en el Panteón Francés había otra enorme multitud. Los féretros fueron conducidos en hombros de los correligionarios.

Antes de que descendieran los restos a su última morada, el Sr. Ingeniero Vito Alesio Robles, dijo en honor del General Arnulfo R. Gómez las siguientes palabras:-

“El alma joven de un viejo luchador levanta el vuelo. Un paladín de los ideales revolucionarios ha muerto.

“El Partido Nacional Antireeleccionista cumple con su deber al procurar piadosa sepultura para el que fuera su candidato.

“Pero con el cadáver del General de División Arnulfo R. Gómez no entierra su bandera, la gloriosa bandera tremolada por el Apóstol Madero, que también cayera soñando en la libertad del pueblo mexicano, bandera hecha jirones, tinta en sangre, símbolo augusto de esa libertad que aún no ha sido deshonrada por los idealistas de la revolución.

“Ha caído un viejo luchador de las reivindicaciones sociales, un soldado ameritado de las jornadas patrióticas, un defensor de los consagrados principios de Sufragio Efectivo y No Reección.

“Y que nunca claudicara, quien se empeñara en lucha desigual por salvar estos principios, merece el respeto de las sociedades; tiene el derecho a que sus despojos sean inhumados cariñosa y solemnemente. Al despedirlo de las miserias humanas, acompañándolo a su última morada, es necesario decirle, descansa en paz; nosotros te ofrecemos seguir empeñados en la lucha de principios.

“El General Gómez ha caído; pero el antireeleccionismo sigue vigorosamente en pie. Los crímenes, las bastardas ambiciones y las situaciones bochornosas sirven de mortaja a sus autores. Los principios son la aureola de los que sucumben por ellos.

“Sirva esta nueva tumba de esperanza de redención para los mexicanos; sea ella un nuevo surco que alimente a la libertad; caigamos todos en este campo noble de idealismos y fecúndese la tierra con estos anhelos de mejoramiento colectivo. Como muy bien dijera este nuevo apóstol, la muerte de él no implica la del antireeleccionismo, que es un ideal que se destaca por encima de los hombres y que tiene hondas raigambres en el corazón de los ciudadanos de la República.

“A nombre de los que sucumbieron en aras de ese ideal, por los que luchamos todavía con fé por él, por los que aún tienen un rasgo de verguenza y asoman rubores en el rostro en presencia del mal; a nombre de todos los que esperan de México una patria mejor yo te saludo.

“Que sea tu memoria un nuevo escudo en nuestras luchas reivindicadoras, y la tumba en que reposas un nuevo altar en que vengamos a decir la oración de la libertad y del sacrificio por el bien de todos.

Yo no escribiré una letra más, porque en estos momentos, siento que emerge la presencia sonriente, varonil y optimista del Ing. Vito Alessio Robles, para decirnos: “Bienaventurados los que puedan seguir mi ejemplo”.



# IGNACIO ZARAGOZA SEGUIN

Eliseo Paredes Mendoza,  
Cronista de Matamoros, Tamps.

**H**OY hace ciento cincuenta años nació en la Bahía del Espíritu Santo, erigida en Villa de Goliad por Decreto de la Legislatura del Estado de Coahuila y Texas, de fecha 4 de febrero de 1829, el insigne patriota Gral. Ignacio Zaragoza Seguín. La región donde nació nuestro héroe estaba poblada por salvajes carancahuases, guerreros aborígenes que practicaban el canibalismo; fue D. Ignacio el segundo hijo del capitán D. Miguel Zaragoza Valdez, nativo del puerto de Veracruz y de Doña María de Jesús Seguín, originaria de San Antonio de Bejar, descendiente de Canarias a poblar las llamadas "Filipinas" o Texas en el año de 1731. Fueron miembros de su familia, el prominente colono D. Erasmo Seguín cuyo nombre lleva una población al norte de San Antonio y el federalista Coronel D. Juan N. Seguín quien luchara por la soberanía de Texas en varias acciones de guerra, al mando de un grupo de mexicanos-texanos que, como él y varios gobernadores del norte de México creyeron de buena fe que se defendía la Constitución Federalista de 1824; disgustado con el giro que tomaron las cosas se trasladó a México, luchando en contra de los norteamericanos, muriendo finalmente en Monterrey, N. L.

Después del imperdonable fracaso del traidor Santa Anna en San Jacinto, el 21 de abril de 1836 y el abandono de

Texas por el no menos traidor de Filisola, para el mes de junio se habían reconcentrado en Matamoros nuestras maltrechas fuerzas militares y con ellas el Capitán D. Miguel Zaragoza y su familia, radicándose definitivamente en una casa por la orilla del río, sobre lo que es hoy Avenida Tamaulipas.

Fue en Matamoros donde el niño Ignacio asistió a la escuela primaria. En el Censo de población levantado el año de 1838, figura la familia del Teniente Miguel Zaragoza, su esposa María de Jesús y tres hijos y según uno de sus biógrafos, D. Federico Berrueto Ramón, para el 11 de junio de 1851, formaban la familia, además de Dña. María de Jesús Miguel nacido en Nacogdoches, Ignacio en la Bahía del Espíritu Santo, Genoveva, tal vez en Nacogdoches, Ma. de Jesús en San Luis Potosí, Emeteria de los Dolores en Matamoros, Tamaulipas y José María en Monterrey, Nuevo León. Afirma también el Sr. Berrueto Ramón que Ignacio y su hermano Miguel asistieron al Colegio San Juan y este colegio fue de primera enseñanza y posteriormente de Segunda enseñanza, dirigido por el canónigo D. Juan Pedro Fernández.

Según estadísticas del año de 1844, Matamoros contaba con una población de 11,033 habitantes y doce escuelas primarias, cuatro en la ciudad y ocho en la jurisdicción; de las cuatro de la ciudad una era Escuela Municipal y tres particulares, una de éstas dirigida por el Sr. D. Carlos Eduardo Kirschner, anota en sus registros el nombre del Capitán Zaragoza con un alumno, pero desgraciadamente no da el nombre del niño pues este maestro anotaba los nombres de los padres y el número de niños que tenía cada uno de ellos.

Los biógrafos del Gral. Zaragoza coinciden en que recibió su instrucción primaria en Matamoros y los métodos de enseñanza deben haber sido buenos, deduciendo por la forma de escribir de Don Ignacio; sus conceptos precisos, claros y concisos, sin palabrería inútil y una ortografía impecable, letra que parece de molde. En el primer centenario de la Batalla del Cinco de Mayo, tuve la oportunidad de examinar algunas de sus cartas en la Exposición que hiciera la Universidad de Texas, de libros, periódicos, caricaturas, armas y correspondencia de varios de nuestros próceres de aquella época así como leer la obra monumental que editara la Secretaría de Hacienda de nuestro país en el mismo año de 1962 donde figuran muchos documentos escritos de su puño y letra, siendo dignos de admiración los del Gral. Zaragoza por su claridad y perfección.

Por todo lo antes dicho, podemos afirmar que el Gral. Zaragoza vivió el período formativo de su personalidad en Matamoros, ahí forjó su recio carácter norteño, ahí adquirió las virtudes que le adornaron en su vida cívica y militar; nueve años de su corta vida de treinta y tres vivió en Matamoros y para tener una idea de cual era el ambiente matamorenses en aquella época decisiva de la vida de Zaragoza, haremos una ligera semblanza del Matamoros de entonces a la luz de los documentos existentes en el archivo municipal.

Reabierto el Puerto de Matamoros por Bustamante en 1828, se reanudó la corriente de inmigrantes de todo el mundo y el pueblo creció siendo la presa más codiciada por los rebeldes texanos desde el 29 de junio de 1832 en que el cubano santanista coronel José Antonio Mejía capturó la plaza, llevándose veinte mil pesos del comercio y a los líderes texanos, Esteban F. Austin y John T. Mason que estaban ahí y no por casualidad, desembarcando más tarde en Brazoria, Texas donde celebraron el triunfo de Santa Anna.

Ya viviendo en Matamoros, Zaragoza, en enero de 1837 fue testigo de la llegada del noble Insurgente, Gral. D. Nicolás Bravo enviado a reconquistar Texas, pero apenas sí pudo rechazar los millares de indios salvajes quienes armados por los texanos, asediaron Matamoros en aquel año, matándole al coronel Cortina uno de sus oficiales, renunciando al cargo de jefe de la Línea del Bravo por que no le dieron elementos para realizar su misión.

El niño Zaragoza vió la llegada del general santanista Valentín Canalizo y sus 1,500 hombres con quienes construyera la primera línea de trincheras entre el Fuerte Guerrero, donde actualmente está la Casa Mata y el Fortín de Paredes donde ahora se encuentra la Aduana Fronteriza; supo del movimiento del entonces equivocado general D. Antonio Canales Rosillo quien luchando contra el centralismo tiránico de Santa Anna y corifeos, favorecía el separatismo con la famosa "República del Río Grande", admitiendo en sus filas a filibusteros texanos que poco antes habían luchado contra México.

En aquel mismo año de 1839, publica "La Brisa" de Matamoros, con fecha 14 de agosto, que el capitán José Ma. Villarreal con un grupo de matamorenses alcanzó a los texanos e indios que habían robado caballada y reses a los rancheros de la región, derrotándolos y recuperando el botín que ya tenían en el interior de Texas.

Navegaban por el entonces caudaloso Río Bravo, barcos de vapor o "estimbotes", llevando mercaderías traídas de Europa y los Estados Unidos en los barcos anclados frente a la antigua Bagdad en la Boca del Río, los que de regreso a sus puertos de origen llevaban cueros, cerda, lana, algodón, reses, mulada y carnes saladas; leería en "El Mercurio" de Don Jorge Fisher los ataques constantes a los centralistas, acusándonos de descuidar la defensa de la frontera, víctima de los bárbaros por estar ocupados constantemente en luchas civiles por ambiciones de poder; sería testigo de las medidas y rectificación de calles hechas por el sabio naturalista D. Juan Luis Berlandier, también leería los periódicos "El Ancla" que editara D. Pedro Villarreal, "La Concordia", "La Brisa", editada por D. Vicente de la Parra, "La Gaceta" del Gobierno de Tamaulipas, así como el periódico de combate que atacaba tenazmente a los ingratos colonos texanos, "El Látigo de Tejas".

El joven Ignacio, de catorce años de edad sufría con su familia los efectos del terrible huracán que azotara Matamoros y Bagdad los días 4 al 5 de agosto de 1844, destruyendo gran número de viviendas y la techumbre de la Iglesia de Ntra. Señora del Refugio, causando más de setenta víctimas; siendo hijo de militar sabría de la llegada a Matamoros de los generales D. Pedro Ampudia, D. Rómulo Díaz de la Vega y D. Manuel Rodríguez de Cella. En sus ratos de ocio, pasearía con sus amigos por la Alameda que existió entonces en el lado oriental de la ciudad, cerca de su hogar; se enteraría del sanguinario ataque y robos cometidos por los indios salvajes en los ranchos vecinos del Pando y Tahuachal.

En una palabra, Zaragoza se desarrolló en el medio ambiente fronterizo del Matamoros de entonces; de los siete a los diez y seis años, vivió y experimentó las alegrías y sufrió las zozobras y sobresaltos de los habitantes de la región y su carácter adquirió el temple norteño que lo llevó mas tarde a ser una gloria nacional.

Solicita su padre, el capitán Zaragoza, traslado a San Luis Potosí y atendida su petición es enviado a Zacatecas, pero al llegar a Monterrey, se le comisionó como Ayudante en la Comisaría de Nuevo León donde trabajó once meses. Por fin el primero de marzo de 1846 llega a Zacatecas y dos meses después se desata la injusta guerra de invasión con los Estados Unidos, verificándose las batallas de Palo Alto y Resaca de Gue-

rrero en el Municipio de Matamoros, con resultados desastrosos para nuestras armas debido a la torpeza de Arista y su retraso para llegar a Matamoros, dándole tiempo a Taylor para preparar y organizar su plan de campaña con mejores armas y artillería con que contaba el ejército de los Estados Unidos.

Después de la Batalla de Monterrey, donde se distinguió la tamaulipeca Doña Josefa Zozaya, el general D. Pedro Ampudia, defensor de la plaza demostró la calidad y el valor del soldado mexicano quien, a pesar de contar con elementos de guerra insuficientes y de calidad inferior a los de los norteamericanos, forzó a Taylor a aceptar unas honrosas capitulaciones que fueron acremente criticadas por el gobierno de los Estados Unidos, puesto que Ampudia salió de la plaza con sus tropas a tambor batiente obligándose Taylor a no iniciar hostilidad alguna hasta pasados casi tres meses.

El joven Ignacio Zaragoza solicitó se le admitiera como cadete en el Regimiento de Húsares para luchar contra el invasor, pero a pesar de que su solicitud fue aprobada, jamás recibió orden alguna de incorporarse al Ejército, privándose de la satisfacción de luchar por su patria. Posteriormente encontramos al joven Zaragoza trabajando en la casa comercial del Sr. Felipe Sepúlveda en Monterrey, N. L., y habiendo conseguido su padre licencia ilimitada para retirarse del ejército, enferma y muere poco después, quedando a nuestro héroe y a su hermano Miguel la obligación de atender las necesidades de su familia.

Vive nuestra patria grave situación de crisis y anarquía; la Guerra de Castas en Yucatán, los brotes rebeldes por todas partes, los bárbaros en el norte cada vez más audaces y sanguinarios, saqueando rancherías y cometiendo asesinatos, haciéndose necesaria la organización de las Guardias Nacionales y en la Sedentaria de Monterrey, se alista el joven Ignacio Zaragoza, nombrándosele por elección de sus compañeros, capitán de la primera compañía de fusileros el 12 de marzo de 1851.

Nuevamente en el poder el despreciable Santa Anna, el descontento es general y el primero de marzo de 1854, D. Florencio Villarreal proclama el Plan de Ayutla, adhiriéndose a dicho Plan el viejo insurgente D. Juan Alvarez, D. Gordiano Guzmán y D. Ignacio Comonfort; en el norte, D. Santiago Vidaurri y D. Juan Zuazua proclaman el "Plan Restaurador de la Liber-

tad" el 22 de mayo de 1855, convocando a los tamaulipecos, coahuilenses y neoleonese a unirse para que, "concurran a formar bajo un solo gobierno un todo compacto y respetable al extranjero, a la guerra de los bárbaros y a todos los que pretenden combatir los principios salvadores de libertad contenidos en el plan".

Encontrándose por razones de servicio en Cd. Victoria, Tamaulipas el capitán Zaragoza, lo visita su hermano Miguel, llevándole una carta de su madre, la valiente matrona norteña, Doña Ma. de Jesús, donde le informaba de los acontecimientos en Monterrey, exhortándolo a que "ni por un momento más siguiera en las filas del odiado gobierno que lo obligaría a combatir en contra de sus hermanos y de la buena causa". Pocos días después, el 30 de mayo, al frente de sus ciento trece hombres, Zaragoza se dirige a Monterrey donde se incorpora a las fuerzas de Vidaurri que, el día 22 de julio de 1855 atacan al santanista Guitián en el Rancho de las Varas, acción en la que Zaragoza le arrebató al enemigo su artillería, demostrando tal intrepidez y bravura que le valió el ascenso a coronel en el mismo campo de batalla.

Triunfa el Plan de Ayutla y sigue el período de luchas entre conservadores, liberales y moderados; finalmente el golpe de estado de Comonfort quien arrepentido trató de restaurar la Constitución poniendo en libertad al Lic. D. Benito Juárez que con su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió la presidencia de la República.

En aquel año de prueba para los reformistas, el 21 de enero de 1857, Zaragoza contrae matrimonio en Monterrey con la señorita Rafaela Padilla y en diciembre del propio año, cumpliendo con una comisión de Vidaurri se va a la capital donde es testigo y actor en los sucesos del 11 de enero de 1858. Al lado de los fronterizos Miguel Blanco y Múzquiz defiende con toda lealtad al gobierno constituido, lucha ferozmente con los rebeldes de Zuloaga en la iglesia de San Pedro y San Pablo y al ver la desorganización de las tropas, exclamó:- "Con dos mil de los míos en este instante les quitaba La Acordada, La Ciudadela y hasta las ganas de pelear y luego ahorcaba al Arzobispo".

Derrotado Comonfort, Zaragoza toma una diligencia con destino a Monterrey y en el camino son atacados por bandidos,

pero Zaragoza serenamente se les enfrenta hiriendo de muerte a uno de ellos, huyendo los demás. Ya en Monterrey, Vidaurri le da el mando de una columna de norteños dirigiéndose al sur, tomando parte en un gran número de acciones de guerra demostrando sus conocimientos y convicciones liberales como lo manifestara en la proclama que publicó al capturar Aguascalientes, donde los habitantes creyendo la falsa propaganda conservadora habían huido; dicha proclama en parte dice: "mis soldados jamás se han manchado con el crimen y traen escritas en la punta de sus bayonetas las sacrosantas palabras de libertad, orden y garantías. Defensores de un sistema legítimo, nuestros juicios no están fundados en el capricho, sino sujetos a la ley, y ella brinda toda clase de garantías a los ciudadanos que, sean las que fuesen las creencias políticas que profesan, acatan las leyes y respetan las autoridades legítimas". Así se expresaba aquel brillante militar al par que defensor de la Constitución del 57.

Con su Primera División del Norte, Zaragoza era invencible en el campo de batalla así como en el campo político. Su espíritu de disciplina, su lealtad a la ley y a sus jefes era inalterable, demostrando su audacia y sangre fría en situaciones difíciles como en el caso de la rebelión de Vidaurri. El 24 de septiembre de 1859, acatando órdenes del general Degollado, se presentó acompañado de unos oficiales en Monterrey, donde Vidaurri era todo poderoso y en unas cuantas horas, asegura los mandos, trae la caballería de Salinas Victoria y despoja del mando a Vidaurri, dándole sus pasaportes para abandonar el Estado, haciendo respetar el acuerdo de Degollado para que Arramberri se hiciera cargo del gobierno de Nuevo León.

Sería interminable este relato si siguiéramos paso a paso los movimientos de Zaragoza en la Guerra de Reforma, pero baste recordar como actuó en Silao, en Guadalajara, en Zapotlanejo donde le dice a los emisarios de Márquez, "nada quiero tener que ver con el asesinato de Tacubaya; si su cuerpo de ejército se rinde a discreción, concederé a los demás generales, jefes y oficiales la garantía de su vida; pero con Márquez, lo más que puedo hacer es mandarlo al gobierno para que lo juzgue". Finalmente el 22 de diciembre de 1860, en Calpulalpan triunfan definitivamente los republicanos al mando de González Ortega y Zaragoza y el 25 de diciembre de 1860 entra Zaragoza a México actuando con energía para imponer el orden

y evitar desmanes, haciendo su entrada triunfal a la capital, el defensor de las leyes, el gran indio de Guelatao, el 11 de enero de 1861; Zaragoza prestó nuevos y valiosos servicios a la República aplastando la reacción en Puebla.

Dice de él D. José Ma. Iglesias, "en la terrible prueba de los combates, no tardó en llamar la atención un joven fronterizo, bizarro en la pelea, obediente a sus jefes, suave con el soldado, leal, pundonoroso, sin pretensiones, sin celos; era el ciudadano Ignacio Zaragoza".

Viene la reorganización del gobierno republicano y la expulsión de México de los enemigos de las leyes de Reforma, trayendo como consecuencia lo que ya se esperaba, las reclamaciones extranjeras, la invasión de nuestro suelo por los ingleses, españoles y franceses traídos a nuestras playas por los eternos enemigos del progreso; posteriormente la brillante diplomacia del Gral. Doblado, los tratados de la Soledad, la gallarda y noble actitud del militar español, Gral. Prim, el retiro de tropas españolas e inglesas y el avance de los franceses y traidores hacia Puebla.

Los viejos generales como López Uruga, no se atrevían enfrentarse con "los primeros soldados del mundo" y Juárez designa al Gral. Zaragoza para que se haga cargo de la defensa de la integridad nacional y a la vez lanza un decreto que dice en una de sus partes, "tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no solo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones". Contaba Juárez con hombres de la talla de Zaragoza que todo lo sacrificaban por la patria; Zaragoza que azotado por el destino, pierde a su esposa sin tener el consuelo de cerrarle los ojos puesto que cuando murió estaba en el frente de batalla.

El 14 de abril de 1862, en una proclama dirigida a sus tropas, les dirá: "Va a comenzar la lucha; los preliminares de la Soledad han sido rotos por los franceses... Valor amigos míos, no os preocupe luchar con una nación que tiene el renombre de guerrera; los libres no conocen rivales y ejemplos mil llenan las páginas de la historia de los pueblos que han vencido siempre a los que pretendieron dominarlos... Tengo una fé ciega en nuestro triunfo; en el de los ciudadanos sobre los esclavos, muy pronto se convencerá el usurpador del trono

francés que ya pasó la época de las conquistas; vamos a poner la primera piedra del grandioso edificio que librará a la Francia del vasallaje a que la han sujetado las bayonetas de un déspota. Profético vaticinio que se cumplió ocho años después.

Zaragoza llega a Puebla el 3 de mayo, dos días escasos antes de su apoteósica victoria y se apresta a la defensa. D. Justo Sierra escribiendo de los soldados mexicanos dice, "entre ellos descollaba una figura eminentemente civil, a pesar de sus simples y austeros arreos militares; todos le mirábamos profundamente como si no debiésemos volver a verlo. ¿Quién era ese hombre? Era el que no había dudado, era el que creía, era la fé, era la patria... se llamaba Zaragoza, venía impassible y sereno como una estatua de bronce del fondo de esa noche de horrores... y aquel hombre extraordinario, antes de entrar en batalla con su cara al brillante sol del cinco de mayo de 1862, habló así a sus tropas: "Nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero vosotros sois los primeros hijos de México y os quieren arrebatar vuestra patria. Leo en vuestras frentes la victoria". Fé y... ¡Viva la Independencia nacional! ¡Viva la Patria!

A las once de la mañana de aquel día se inició el combate; los franceses seguros del triunfo empezaron una terrible carga pero se estrellaron ante los bravos soldados mexicanos; Zaragoza se presentaba en todos los frentes, animando a sus soldados, a sus jefes y oficiales, Negrete, Berriozábal, Porfirio Díaz, Lamadrid, Alvarez y el matamorenses Carlos Salazar, jefe del Batallón "Rifleros de San Luis".

Tres nuevos ataques lanzan los franceses pero fracasan en todos ellos retirándose finalmente derrotados por los que defendían la patria, los que no se arredraron ante la fama de que venían nimbados los "primeros soldados del mundo". El parte que rinde Zaragoza a la superioridad no podía ser más sencillo pudiendo sintetizarse en estas palabras, "Las armas nacionales se han cubierto de gloria, estoy muy contento con el comportamiento de mis generales y soldados. Todos se han portado bien... sea para bien señor Presidente. Deseo que nuestra patria, hoy tan desgraciada, sea feliz y respetada de todas las naciones".

Siguió al frente de nuestro ejército Zaragoza, tomando sus disposiciones para perseguir al enemigo, hasta que recorriendo los campamentos de sus soldados en Las Cumbres, con-

viviendo con ellos dos días contrajo el terrible tifo, muriendo el día 8 de septiembre de 1862 a las diez y diez minutos de la mañana; sus restos fueron trasladados a la ciudad de México donde se les dieron sepultura con todos los honores de su rango el día 13 a las diez de la mañana en el panteón de San Fernando.

Por decreto expedido por el Benemérito Lic. D. Benito Juárez fechado el 11 de septiembre de 1862 fue declarado Benemérito de la patria en grado heroico, el C. Gral. Ignacio Zaragoza y la ciudad de Puebla se llamará en lo sucesivo, "Puebla de Zaragoza;" también en el mismo decreto se designa con el nombre de Zaragoza la calle de la Acequia y la que está por el ex-convento de la Profesa, "5 de Mayo". Por todo el territorio nacional existen calles, plazas y jardines con el nombre de Zaragoza.

Pero no solamente México ha honrado a Zaragoza, un digno ciudadano del estado de Texas, el Sr. W. M. Neyland trabajó durante veinticinco años para convencer a sus conciudadanos, autoridades y finalmente al gobernador de aquel estado, Sr. John B. Connally, a fin de que el Consejo de Praques del estado señalara un sitio en Goliad, frente a la Misión de la Bahía donde naciera Zaragoza, para construir, mantener y reconstruir los edificios que ahí existen para recordar al general que dirigiendo al Ejército Mexicano lo llevó a la victoria en contra de las tropas franceses de Napoleón III, el 5 de mayo de 1862.

Todo lo anterior se convirtió en realidad y el viajero que pase por Goliad, podrá contemplar la pequeña casita de tres piezas reconstruida por el estado de Texas, donde naciera el héroe del 5 de mayo así como museos y la antigua misión; también existe un monumento a Zaragoza. El diario "Victoria Advocate" de Cd. Victoria, Texas en su edición del 26 de marzo de 1967 publicó un magnífico editorial firmado por un Sr. Ed. Syers, titulado "Lejos del Camino Trillado", de gran importancia y para conocimiento de los que me escuchan transcribo algunos de los conceptos de este periodista texano: "no podría haber un lugar más puro, dice un texano de pelo cano de Corpus Christi, William M. Neyland quien, durante veinticinco años ha investigado toda la historia olvidada...hace años que encontré, que el Jorge Washington mexicano a quien se le han elevado estatuas y cuyo nombre aparece designando calles de la nación, nació en Texas...en Goliad. Menciona los pensa-

mientos grabados en el monumento y relata lo que todo mexicano debe saber; el 5 de mayo de 1862, en la llave montañosa de la ciudad de México, que es Puebla, el joven y brillante general Zaragoza al frente de cuatro mil soldados mal armados derrotó a ocho mil de los invasores franceses de Napoleón III. Colocamos a Zaragoza al lado de Benito Juárez como enemigos del tirano y padres de la libertad mexicana.

Menciona la masacre de Fannin por órdenes de Santa Anna en Goliad y dice de Santa Anna, aquel tirano desde el principio hasta el fin traicionó a los suyos, antes de morir, trató de vender a México a los invasores de un futuro dictador francés, el Maxiliano de Napoleón III. ¡Cuan apropiado es que la herida sufrida por Goliad a manos de aquel tirano, fuese cicatrizada por un mexicano hijo de aquella Villa! Así razonaba Neyland, el hombre libre que investigó y trabajó hasta conseguir esta conmemoración. . . . Después de expresar muchos otros pensamientos termina, “nosotros los mexicano-americanos debemos dar la bienvenida a México para que en un programa de conjunto demostremos al mundo y especialmente a nosotros mismos, que el camino de la amistad está frente a los hombres de buena voluntad. . . . Neyland desea un monumento internacional en Goliad. ¡Qué mejor lugar para que dos naciones amigas estrechen sus manos en la lucha incesante de los hombres libres en contra de la tiranía? Agrego mi voto al de Neyland, ¡Recordemos a Goliad! ¡También, arriba Zaragoza, él nos representa a tí y a mí! La ceremonia de la develación del monumento fue apoteósica, asistiendo no menos de cinco mil personas de Texas y de México así como representantes oficiales de los dos países.

Para terminar, recordemos las palabras de Don Justo Sierra al referirse a su muerte: “la única deserción en su vida, su vida fue un esfuerzo permanente. Murió en pie de guerra como convenía a la hidalguía de su nombre. Se desplomó desde el zénit; murió a la hora justa; no quedaría tiempo sino para la gloria. No venía ni de las academias militares, ni de los cenáculos doctrinarios, ni de las facciones políticas; venía del pueblo y el pueblo fue su rector, su coraza y su destino”.

¡Llor eterno al soldado civil, Ignacio Zaragoza, uno de los héroes más puros que su historia le ha dado, para construir la grandiosa existencia de nuestro México actual!

H. Matamoros, Tamps., a 24 de marzo de 1979.

# LA FUNDACION DE SAN BUENAVENTURA, COAH.

Manuel Neira Barragán.

**C**UANDO mi gran amigo, el historiador José Flor Navarro anduvo haciendo importantes investigaciones para escribir la Monografía de la Ciudad de Monclova, por súplica que le hice de conseguirme algunos datos desconocidos sobre la fundación de San Buenaventura, Coah., y al regresar, me hizo entrega de los documentos que logró encontrar en los Archivos Coloniales de Guadalajara.

Dichos documentos parten de la expedición que comandó el Alférez Real y Teniente de Alcalde Mayor adjunto a la expedición encabezada por Don Antonio Barcalcel, Rivadeneyra y Sotomayor y Fernando del Bosque. Es de advertir que en aquella ocasión Barcalcel Rivadeneyra y Sotomayor, no participó en las jornadas por encontrarse enfermo, según se asienta en los informes que Del Bosque rendía diariamente, mismos que permiten asegurar que los primeros españoles que pisaron San Buenaventura, fueron los que encabezaba dicho Alférez, quien haciéndole honor se merece la fama de haber sido el primero que pobló población por estas latitudes, solo que, la historia dirigida, lo ha hecho víctima de las envidias e ingratitudes de que estamos plagados.

He aquí lo que dice del Bosque en su primer informe (\*) "En la probincia de la Nueva Estremadura de Coaguila en treinta dias del mes de abril de mil seiscientos setenta y cinco años, yo Fernando del Bosque Teniente del Alcalde maior de ella, sus poblazones y conquista y alferes real de ella que actuo conforme lo dispuesto por no aber escribano publico ni real en mas de sien leguas abiendo salido oi de la ciudad de nuestra señora de Guadalupe de la dicha probincia en cumplimiento de lo mandado por el Capitan Don Antonio Barcalcel Riva de Neyra y Sotomayor alcalde maior de dicha probincia como consta dicho mandato en un auto que oi dicho dia iso, que para que los autos originales de poblasson y conquista demanado de Pablo indio capitan de la nación manos prietas y las mas de la asistensia del rio del norte y su comarca y los mas que en el contiene a que me remito y echa dicha salida con los españoles y gobernador capitan alferes e indios del pueblo de San Miguel de Luna de dicha ciudad y en compañía de los padres Comisario misionero Fr. Juan Larios y Fr. Dionisio de Sanbuenaventura capital de dicha conquista de la orden del seráfico San Francisco y caminando rio abajo de dicha ciudad asia el norte y abiendo llegado a un puesto que dijeron llamarse "del paiarito" en dicho rio como hasta dies leguas de dicha ciudad que aye yermo y despoblado y sin ningunas muestras de aberlo sido antecedente el que aprendi y tome posesion real en nombre del rey nuestro señor don carlos segundo que Dios guardé y tome posision y en forma de derecho ise auto mande alzar una crus alta de palo y me pasie por dicho puesto a orillas del rio en que vi muchos peses y sacaron algunos de los que di fe y le puse por nombre a dicho puesto de San Felipe de Jesús y para que en todo tiempo conste lo asente por auto que firme con los testigos de mi asistensia que lo fueron Ambrosio Berlanga y Antonio Luis Sanches y lo firmaron dichos padres conmigo, Comisario misionero y capellán y Fernando del Bosque, Fr. Juan Larios, Fr. Dionisio de San Buenaventura."

---

(\*) En estos documentos se ha respetado la Ortografía y se hace constar que existen en el Archivo que dejó la Real Audiencia en la Ciudad de Guadalajara, Jal.

El documento que antecede claramente manifiesta que la expedición salió hacia el norte siguiendo el derrotero del río de Monclova y que ella se componía de algunos españoles e indios del Pueblo de San Miguel de Luna. Sabido es que en Monclova, antes llamada Almadén y luego Nuestra Sra. de Guadalupe, la población española de la época que cita Del Bosque estaba al Poniente de la Loma de Zapopan y la indígena al Oriente de dicha loma lo que llaman desde hace muchos años "El Pueblo" pero cuyo nombre es San Miguel de Luna.

Del Bosque cita una jornada de diez leguas entre Monclova y San Buenaventura.

Continuando el informe anterior del propio Fernando del Bosque asienta:

"En dos dias del mes de maio del mismo año — 1675 yo dicho alcalde maior de dicha conquista y sus poblaciones aviendo antesedido el salir del puesto de San Felipe de Jesus el dia primero de dicho mes siempre caminando asia el norte y por todo el dicho rio en compañía de los padres Comisario Misionero Fr. Juan Larios y Capellan Fr. Dionisio de San Buenaventura españoles gobernador e indios dichos llegué y reconocí como en distancia hasta de cuatro leguas al parecer se juntaba dicho rio con otro y caminando por el asia el norte dejando por la mano derecha asia donde el sol sale unos cerros grandes con bufas de peñasco grande como pilón y pasando delante de ellos abiendo llegado a un paso de un rio que llaman de Nadadores que todo lo aye yermo y despoblado tome y aprendi posision real en el real nombre de todo ello, me pasie por la tierra ise auto y este dia se dio la doctrina a los indios sacaron pescado del rio que es caudaloso tiene álamos y mucho monte de mesquite a sus orillas y dista poco de San Felipe de Jesús ise levantar una crus alta de madera en la orilla de dicho rio en dicho paso y puesto y le puse por nombre San Francisco del Paso y doy fe de aber visto sacar de dicho rio, bagres grandes, robalos, mojarras, tortugas jicoteas, bobos, anguillas i tenerlas en mis manos y para que en todo tiempo conste lo asente por autos y firme con testigos de mi asistensia que lo fueron Diego Luis Sanchez y Ambrosio Berlanga y lo firmaron también dichos padres. Fernando del Bosque, Fr. Juan Larios, Fr. Dionisio de San Buenaventura, Ambrosio Berlanga, Diego Luis Sánchez".

A partir del informe anterior, nos dice Del Bosque en otro documento fechado el día 4 de mayo de 1675, que salió con los suyos del Puesto del Paso del Río de Nadadores que pasó el río caminando hacia el Norte y llevando a su izquierda una sierra muy alta —sin duda la de Sardinias— y muy larga que hace como encadenado y sigue de Sur a Norte; que llegó a un arroyo en una loma larga que corre de Oriente a Poniente después de una jornada como de cuatro leguas y agrega que en el arroyo corre agua y que los indios dijeron que aquel arroyo y sus tierras se llamaban Toporica.

Claro se desprende que en tales documentos de Del Bosque se está refiriendo a San Buenaventura, Nadadores y otros lugares de esta región, pues estimo que la “loma larga que corre de Oriente a Poniente” es el Cerro de Santa Gertrudis y también se refiere a ríos y montañas de dicha región.

Estos documentos de Del Bosque, me decía mi amigo Flor Navarro, “contrarían la versión de Orozco y Berra quien dice que la Misión de San Buenaventura fué fundada por Fr. Manuel de la Cruz en 1673 veinte leguas al Oeste de Coaguila con indios “Cabezas”, “Contótores”, “Bauzarigames”, mismos que combatieron a las otras dos tribus hasta destruirlas lo que ocasionó la extinsión de la misión, siendo repuesta en 1692 con los indios “Tocas” y los “Colorados”, poniéndola a legua y media de Nadadores.

Cierto es que Fr. Manuel de la Cruz figuró en la expedición comandada por Barcalcel Rivadeneira y Sotomayor, como compañero de los Padres Fr. Juan Larios y Dionisio de San Buenaventura, así como de Fernando del Bosque por 1674 y 1675 pero no participó en la expedición que comandó este último y que está reconocida como la primera que se llevó a cabo partiendo de Monclova hasta el Norte hasta llegar a Bejar, Texas. En consecuencia no cabe aceptar que Fr. Manuel de la Cruz estuviera en San Buenaventura dos años antes que Fernando del Bosque, Fr. Juan Larios y Fr. Dionisio de San Buenaventura, ménos cuando en los documentos que dejaron ellos, aseguran que esos lugares los hallaron “yermos y despoblados”. A mi juicio el descubrimiento y fundación de las Misiones de San Buena y Nadadores y demás pueblos de la región Norte de Coahuila les corresponde a los expresados conquistadores.

“Por otra parte, las constancias del Archivo que cité de que el 4 de Junio de 1698 los naturales de San Buenaventura de la Consolación hicieron una solicitud al entonces Gobernador de la Provincia de la Nueva Extremadura, Don Francisco Cuervo Valdés para que se les permitiera trasladar su población a las lomas del Paso de las Mancas atendiendo a que lo muy salitroso del terreno no se prestaba para la agricultura y perjudicaba las fincas... Tal solicitud se perdió entre papeles e informes sin resolución ninguna culminando todo porque ya en 1713 el jefe indígena Don Dieguillo, famosísimo por las muchas depredaciones que llevó a cabo comandando a los “Tripas Blancas” y a los “Borazigames”, “Cabezas” y demás tribus aliadas acabó con las poblaciones de San Buena y Nadadores”.

Más de veinte años duró en la región la situación caótica originada por los levantamientos de los indios hasta que por el año de 1735, precisamente, el 3 de Noviembre, el Virrey Don Antonio de Bizarrón ordenó que algunas familias de la Misión de Santiago de Valladares —hoy Candela— y de Boca de Leones —hoy Villaldama, N. L.— pasasen a repoblar San Buenaventura lo que se hizo en forma tan deficiente que todavía para el año de 1738 apenas estaban en dicho lugar unas 16 familias con un total de 51 personas de todas edades, teniendo como Administrador de la Misión a Fray Juan de Guevara.

El 1o. de Octubre de 1774 se designaron las colindancias entre San Buenaventura y Nadadores quedando la medición al arbitrio de los vecinos: Nicolás Rodríguez, José Cadena, Manuel Flores de la Peña, Diego Jiménez, Bernardo de Cepeda, Francisco José Sánchez, José de Castro, Juan Antonio de la Garza y José Eusebio Mojaraz. Las medidas comenzaron en la puerta de la iglesia hacia el Noreste midiendo setenta cordeles hasta terminar en un Saltillo pequeño del Río de Nadadores que quedó reconocido como límite de ambas misiones. Luego se tomó de la misma iglesia rumbo al Noreste midiendo cien cordeles fijando una mojonera. Hacia el Sureste se midieron 193 cordeladas reconociéndose como límite un pequeño cerro pedregoso donde pusieron otra mojonera y hacia el Noreste por el lado montoso y grasoso de las lomas que terminan en el Paso de las Mancas fijándose otra mojonera.

En estos mismos documentos me decía Flor Navarro que encontró los interesantes apuntes siguientes: “Que la Hacienda

da de Sardinias era de D. José de la Barrera que tenía a su servicio en 1781, ochenta personas de ambos sexos y edades y una escolta de 30 hombres bien equipados para combatir a los indios salvajes”.

Que: “la hacienda de Santa Gertrudis —hoy Jurisdicción de San Buena— era propiedad de D. Antonio Castellanos, quien tenía en ese fundo 54 personas y muchos miles de ganado mayor y menor, así como fundición de metales”.

Esto último viene a confirmar lo que hace muchos años afirmaban los ancianos de San Buena, que en el Cerro de Santa Gertrudis o por allí cerca existían galemis y unas minas de plata, las que nunca, desgraciadamente, habían podido localizar, pero que sus abuelos hasta habían trabajado en dichas minas.

Que el Rancho de los Minchaca propiedad de los herederos del difunto Pedro Minchaca, estaba en muy buenas condiciones para la agricultura y ganadería.

He aquí este otro documento que existe en la misma fuente franciscana de Guadalajara, Jal.: “En la poblason de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas de San Buenaventura en dies dias del mes de abril de mil setesientos cincuenta y dos años, D. Joseph de Castilla y Theran alcalde ordinario de primer auto de la Villa de Santiago de Monclova, capitan Mili-siano y Secretario de Gobernación y Guerra de esta probinsia en debido cumplimiento del gobernador y comisión que antecede, espedida el 6 del corriente por el señor gobernador y Theniente Capitan General de esta dicha probinsia y estando en ella ise sitación de su vecindario y en casa de Don Pedro Minchaca, Theniente de Alcalde mayor de este partido por no aver casas reales se juntaron los vecinos siguientes: Pedro de Hoyos, Pedro Falcon, Joseph Plácido Flores, Blas Minchaca, Francisco Rodriguez, Joseph Falcon, Pablo González, Manuel Flores Garcia, Ignacio Quintana, Joseph Manuel Nuñez, Isabel Minchaca, Leonor Minchaca, Aparicio Charles, ausentes: Francisco de Castro, Javier Maldonado, Onofre Guerrero, Miguel de Hoyos y Alejandro Falcón, los presentes les lei y les ise saber en sus personas, que doi fe conozco de vervo alverbum el escrito y mandamiento que antecede y atendidos de sus contestos dijeron todos a una voz, que los oyen y que estan prompts a pagar unos los veinte pesos en lo que quedaron y cuando otorga-

ron la obligacion y otros a dar los peones correspondientes para completar dichos veinte pesos y no sacar dicha saca sino ayudar y sacar, lo que haran a la hora y cuando vengan dichos vecinos suplicantes a comensarla a sacar. Estos respondieron todos unánimes y conformes a una voz y lo firmaron conmigo dicho juez y comisario y por los que no supieron escribir firmolo a ruego el Procurador General de este Partido de lo cual doi fe. P. Minnhaca. Manuel de Hoyos. Pedro Ramos. Joseph Placido Flores. Manuel Flores. Pablo González. Juan Sánchez. Por los que no saben firmar Pedro de Hoyos. Ante mi Joseph Castilla Theran”.

El anterior documento es consecuencia de una obligación de que los vecinos de San Buenavenutra hicieron ante el Gobernador de la Nueva Extremadura tiempo, D. Pedro Rábago Terán de aportar veinte pesos cada uno para construir una toma de agua. Claro que tal obligación se refiere a los vecinos pudientes. La toma de agua fué construida y para el año de 1766 el agua estaba repartida en la siguiente forma: Manuel Flores, 2 días; Vda. de José Palacios, 1 día; Pedro María Alonso, 2 días; Juan José Minchaca, 1 día; El Procurador Rodríguez, 1 día; Herederos de Fernando Tijerina, 1 día; Juan Ortíz, 1 día; Diego Núñez, 1 día; Manuela Salinas Vda. de P. Minchaca, 1 día; Pedro García Rivera, 1 día; Mateo Flores, 1 día; Francisco Falcón, Yerno del Poblador, 1 día; Gertrudis Ortíz Vda., 1 día; Ignacio Falcón, hijo del Poblador, 1 día; Pedro García, 1 día; Joaquín de los Santos, 1 día; Francisco Javier Farías, Maestro de escuela por enseñar la Doctrina a los niños, 1 día. Se hizo cargo de la Iglesia el Sacerdote Miguel Lobo Guerrero el día 17 de Julio de 1788”.

Queden estos breves apuntes sobre el descubrimiento y fundación de San Buenaventura, Coah., para que algún día que investigadores de nuestra patria única escriban su historia, sirvan de algo y rindan homenaje como lo hago yo a aquellos verdaderos Soldados de la Cruz y de la Fe que nos legaron un ejemplo de esfuerzo titánico en el descubrimiento de nuevas tierras y de su amor a los humildes, que con su paciencia de verdaderos santos los incorporaron a la civilización.

---

- : : : : \* : : : : -

---

# RELACION HISTORICA Y GEOGRAFICA DE PARRAS DE LA FUENTE

Gustavo Aguirre Benavides.

**N**UESTRA ciudad se encuentra ubicada en la porción sur del Estado, limitando el Municipio al norte con los de San Pedro de las Colonias, Cuatro Ciénegas y General Cepeda; al oriente con el anterior y el de Saltillo; al sur con el Estado de Zatecas y el Municipio de Viesca; al poniente con el recién citado y el de San Pedro. Existe discrepancia en cuanto a la superficie que comprende el Municipio; el diccionario de Porrúa le asigna la cifra de 9,046 kms.2 en tanto que Don Esteban L. Portillo la fija en 8,879.85, divergencias que tal vez tengan por origen las áreas ocupadas por algunos poblados limítrofes con el Municipio de San Pedro, cuya jurisdicción política es discutible. La población actual la constituyen aproximadamente 40,000 habitantes, de los que cerca de 22,000 forman la población urbana y el resto la rural.

La cabecera municipal de Parras de la Fuente, llamada así por haber encontrado los primeros exploradores españoles que pisaron la región, plantas de vid silvestre que crecían en forma espontánea, indicio que los incitó a establecer el cultivo de esta planta, fijando las bases de las importantes plantacio-

nes de que disfruta ahora la región, famosas en todo el país. En honor del egregio patricio de la Reforma. D. Juan Antonio de la Fuente que vivió en la más bella y pintoresca ciudad coahuilense, y a fin de recordar para siempre su memoria, se modificó el nombre de la antigua Villa Santa María de las Parras —agregándole el apellido del héroe: De la Fuente.

El señor De la Fuente disfrutó de los mejores años de su vida en Parras; en esta tierra que lo acogió con tanto cariño, contrajo matrimonio con Doña Emilia Gutiérrez Viesca, hermana de la esposa del General Don Andrés Saturnino Viesca, con lo que, al vínculo de afecto y afinidad espiritual que los unía se añadió el de sus esposas que eran hermanas.- Fue breve la vida de doña Emilia y algunos años después D. Juan Antonio contrajo segundas nupcias con Doña Adela Múzquiz de cuyo vínculo nació el excelente ciudadano D. Emilio de la Fuente que casó con Irene Farías Benavides, que procrearon tres hijas; dos de ellas viven en Escuintla, Nayarit.

Existen datos fehacientes de que Martín López de Ibarra, Teniente de Gobernador de la Nueva Vizcaya, hizo mercedes de tierras en el Valle del Pirineo, hoy Parras de la Fuente, desde el 1o. de abril de 1578, efectuando así la primera fundación de la Villa con gente trasladada de Copala, del hoy Estado de Durango, una de las siete ciudades de la utópica Provincia llamada Tzibola, cuya búsqueda, en los primeros años de la conquista, fue objeto de azarosas expediciones de aventureros españoles. La gran distancia que separaba a Parras de Cuencamé, en la Nueva Vizcaya, y de Saltillo, obligó a las autoridades administrativas a abandonarla, aunque muchos de los primeros pobladores, dueños de tierras privilegiadas y agua en abundancia no desampararon sus bienes; es de suponer que durante los veinte años que allí vivieron, su existencia en aquel medio inhóspito ha de haber sido precaria y angustiosa. La repuebla o fundación definitiva de Parras se verificó, según el sabio jesuita veracruzano Francisco Javier Alegre, en su magistral obra "Historia de la Compañía de Jesús", por mandato del capitán Diego de Robles, bajo los auspicios sin duda alguna, del capitán y conquistador Francisco de Urdiñola, dueño de tierras y aguas que veinte años antes había adquirido en compra, y las dedicaba al cultivo de viñedos en la vieja estancia del Rosario, pero evidentemente la clarísima visión y perspicacia del venerable jesuita Juan Agustín Espinosa convenció a indios convertidos al

cristianismo y a conquistadores a fijar la repuebla en el ya casi extinto paraje del Valle de los Pirineos o de las Parras. El acto solemne tuvo lugar, ningún parreño lo ignora, el 18 de febrero de 1598.

Parras es, por antonomasia, sede de la viticultura y de la industria vinícola en América. Los primeros vinos de uva en el hemisferio occidental se elaboraron en esta tierra. Es proverbial la calidad de sus frutos. A seis años de distancia de su fundación hacía esta relación el Obispo de Guadalajara Alonso de la Mota Escobar: "Está este pueblo de las Parras fundado en un valle de los más fértiles de tierras y pastos, y mas ameno y fresco de manantiales, fuentes y ríos que hay en toda la Vizcaya, y ansi es el mas sano y de mas apasible vivienda que por aquí se sabe".

"Es este valle muy acomodado para viñas porque allende las muchas cepas puestas a mano que en él se dan de uvas de Castilla, cargan de mucho fruto y racimo, y vienen a madurar con tanta sazón, y con tanto dulce y mosto que se hace vino, tan bueno, que se hecha muy bien de ver que si se hiciese con la curiosidad y cuidado debido sería el vino tan bueno como el de Castilla. Y cuando en este nuevo mundo fuese necesario plantar viñas para tener vino en cantidad, este valle sería el más a propósito de cuantos hoy acá se sabe, y juntamente se dan en él todas las frutas de Castilla, grandes y hermosas y llegan a entera sazón. . ." Decía el sabio xalapeño, padre jesuita Francisco Xavier Clavijero, en su historia de la California: "Que los primeros sarmientos de vid plantados en aquellas tierras procedían de Santa María de las Parras en el Valle del Pirineo". Todavía en estos tiempos, la variedad de higos negros que se cultivan en California se conocen por "Parras Mission figs" (higos de la Misión de Parras). El Obispo de Durango, Pedro Tamaron asentó en su memoria "Descripción del vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya" escrito en 1761 que "Parras era el curato más pingue del extenso Obispado de Durango" Diócesis que entonces abarcaba las provincias de Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Nuevo México, y porciones de Zacatecas, Texas y Coahuila; que entonces existían plantadas tres millones de cepas de vid. El Padre Morfi capellán del caballero de Croix, Comandante General de las provincias internas, que recorrió la región en 1777 relató que en las bodegas de San Lorenzo había gran provisión de vino y aguardiente que

se destilaba en 10 alambiques; que allí se beneficiaban mil arrobas de vino y setecientas de aguardiente. Que la cosecha de uva del pueblo de Parras era de ocho mil canastas y una gran cantidad de higo, que sacaban para expendirlo desde Chihuahua hasta México.

## **SITUACION GEOGRAFICA, OROGEOGRAFIA, CLIMATOLOGIA**

La ciudad de Parras de la Fuente se localiza a los 25 grados 26' de latitud norte y a los 102 grados 11' 00" L. W. G. Enclavada la zona urbana al pie de los contrafuertes de la sierra de Parras que se extiende en dirección sureste-noroeste se aprecia a simple vista la marcada diferencia entre los primeros caseríos situados al pie de aquellos sostenes meridionales y los situados al extremo norte de la población. Diversas altitudes sobre el nivel del mar se han señalado a Parras, el "Catálogo de Datos Numéricos, Geográficos y Topográficos de la República Mexicana" publicado por la antigua Dirección de Geografía, Meteorología e Hidrología, le asigna una altitud de 1520 s. n. m. y la "Lista de altitudes en metros de las estaciones y puntos intermedios sobre la vía de los ferrocarriles" le atribuye la altitud de 1510 mts. La Secretaría de Recursos Hidráulicos le determinó con altímetro aneroide en 1,683 mts. s. n. m. La Sierra de Parras se encuentra directamente situada al sur del llamado valle del mismo nombre, que no es un valle en el sentido estricto geográfico, ya que la gran diferencia de niveles de los contrafuertes de la sierra, donde se precipitan las aguas pluviales a los lomeríos que al sur la circundan, éstas se escapan por amplios puertos o gargantas que afluyen a los barrizales de la Paila. Inveterada y empíricamente se ha delimitado la sierra de Parras como la porción de la serranía que se inicia en el puerto de Peña para terminar al sureste con las lomas de San Pablo y sierra de Santiago. El consagrado historiador y geógrafo Ing. Vito Alessio Robles y los geólogos norteamericanos Imlav y Kellum en su descripción geológica de la parte occidental de la sierra de Parras, concuerdan en que todo el conjunto de montañas a partir del nudo saltillense, donde se une la sierra Madre Oriental, entre Aguanueva y Carneros, por sus peculiaridades geológicas y orogeográficas tan afines, no constituyen una sola unidad de caracteres propios y bien definidos,

debiendo llamarse sierra de Parras, desde aquel punto e incluyendo las sierras de Concordia, de Patos, y de Patagalana que forman a continuación la sierra de Parras, propiamente, y seguir hacia el occidente por la llamada sierra de Peña, Jimulco y Mapimí.

La hidrografía de Parras es, actualmente, de características muy peculiares; no existen ríos o arroyos de corriente permanente; las aguas fluyen en estos últimos en forma torrencial y en tiempos de aguas en cantidades increíbles de metros cúbicos por segundo; son contados los agricultores que aprovechan estas generosas fuentes de riqueza que se escapan por los puertos de San Francisco o de Bocas, y el gran monto de este valiosísimo recurso se desparrama en la llanura de la Paila. Por su naturaleza esporádica y su gran oscilación en el monto de sus escurrimientos, así como por tratarse de aguas endorreicas pues no reconocen ningún cauce de corrientes federales, lagos, lagunas, ni siquiera rebasan los límites del propio Municipio, la Secretaría del ramo no ha intervenido en la reglamentación en el uso de las mismas. Las que se aprovechan en mayor grado son las del arroyo de Santiago, que se origina en la sierra del mismo nombre, al extremo oriental del Municipio; las de los arroyos de San Pedro y del Agua, originados también en el anticlinal de Santiago; y las del arroyo del Ojo de Agua a cuyo cauce afluyen las aguas de los arroyos de la Angostura y Calzones; en más de 50 kms<sup>2</sup>. Pudiera resumirse apriorísticamente su cuenca hidrográfica, pero además cuenta en su favor la valiosa circunstancia de que en esa zona sudoriental es más abundante la precipitación pues se ha observado que las avenidas en los arroyos son más frecuentes e impetuosas; las aguas de este arroyo son utilizadas en cultivos de cereales y frijol, en su mayor parte en pequeñas propiedades o ejidos al norte de Parras. El arroyo de mayor importancia en razón del área de su cuenca hidrográfica que excede 75 kms<sup>2</sup> es el del Capulín, que al llegar a extramuros de la población se llama de Morones o del Cariño, etc., según el nombre del predio que atraviesa. Inicia su curso en un lugar denominado Alto de San Antonio, a espaldas de la sierra de Parras en dirección sudoeste-noroeste para luego entrar por el cañón de la Lima en dirección franca norte, siguiendo, naturalmente los cursos obligados de sus meandros. A este arroyo afluyen las corrientes ocasionales de los arroyuelos que se originan al sur del cerro Grande y el que procede de la cuesta de las Siete Vueltas. La serranía de esta

cuesta también alimenta, en breve trecho, el arroyo de Bocas que también recibe aportaciones de las faldas de Mancha y el Aguilón que son áreas cerriles pequeñas pero valiosas de las estribaciones del Aguilón así como de los cañones de la Bandera y Grande, escurren las aguas pluviales que forman el arroyo del Mimbres.

Diversos estudios geológicos e hidrológicos se han realizado en la región de Parras. Bernius publicó en 1905 una monografía del valle de Parras, Emil Bose relató sus excursiones geológicas en los alrededores de Parras en 1906, a pesar de que el geólogo Bose era Alemán, su trabajo lo publicó en francés con el título de "Excursions Geologiques Dans les Environs de Parras". Bose también publicó en español un trabajo llamado "Presunciones de un viejo continente en el noreste de México"; Hoyt, un renombrado geólogo alemán, estudió y llevó a feliz término las obras del tajo de Lobatón, el año de 1908, del resultado de estos trabajos se duplicó, por lo menos, el cultivo de frutales en Parras; los geólogos Apolinar Hernández, quien todavía imparte la disciplina respectiva en la U.N.A.M. y el Ing. Vicente Gálvez del Instituto de Geología, realizaron por gestiones del Lic. Adrián Aguirre Benavides y del Ing. Gustavo Aguirre Benavides meritorio trabajo de investigaciones que culminó en el afloramiento de modesto pero valioso caudal, que en buena parte resolvió el problema del agua potable de la ciudad, se trata del tajo de San Rafael. Los destacados geólogos L. B. Kellum y Ralph W. Imlay publicaron en el boletín de la Sociedad Geológica de América valiosos trabajos de la misma índole, que han servido de gran utilidad para trabajos posteriores. El distinguido profesor y exalumno de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Isidro Morales Padilla, ferviente enamorado de su tierra ha aportado utilísimos datos: en alguna de las excursiones acompañando al Ing. de la O. y en compañía de otros buenos amigos estuvo a punto de perder la vida al grado que hubo necesidad de trasladarlo a Torreón para que le atendieran la fractura del cráneo; otro valioso elemento ha sido el Ing. Quirino Orta, quien de motu propio y sin ayuda oficial alguna ha dedicado su vida a investigaciones hidrológicas, sin otro ánimo que el beneficio de México, sus trabajos en las materias relativos a Parras son de insospechada importancia; a Alfonso de la O. Carreño, que para infortunio de México, de sus familiares y de cuantos lo trataron fue querido entrañablemente, nos dejó para siempre hace unas cuantas sema-

nas; gracias a este gran sabio parrense, y a nuestro progresista gobernador Sr. Profr. Oscar Flores Tapia debemos los parrenses la positiva realización de las obras de captación de aguas para fines exclusivamente de riegos de frutales y hortalizas. La Unión de Fruticultores de Parras acudió al auxilio económico de los campesinos y todos ellos, como un solo hombre, nos alentarón proporcionando los recursos económicos suficientes para iniciar las obras, que en un principio consistían en abrir caminos para llevar la maquinaria y el arreglo de terraplenes donde habría de instalarse el voluminoso equipo de perforación. En un solo día reunieron unos cuantos campesinos la cantidad de \$ 50,000; todos estos auténticos labradores demostraron con este acto de desprendimiento y generosidad su ilimitada confianza y entusiasmo en el éxito en la realización de esta obra; el gobierno del Estado de Coahuila, por disposición del entonces gobernador Don Braulio Fernández Aguirre aportó la cantidad de \$ 25,000.00; siendo ya Senador por nuestro Estado, nuestro infatigable gobernante, algún miembro de la Unión de Fruticultores acudió a él para que tuviera a bien interceder ante quien correspondiera para conseguir el equipo de perforación. En un instante, nuestro entonces Senador logró que se remitiera el equipo que facilitaba el Banco de Crédito Rural. Con este equipo se realizaron 24 exploraciones en el Arroyo de Bocas con un éxito extraordinariamente promisorio, pues se localizaron las aguas a una profundidad de alrededor de 35 metros y una columna de agua de más de 20 de altitud. Posteriormente con los equipos que nuestro entonces Senador consiguió para la Unión de Fruticultores, se efectuaron dos exploraciones que producen cerca de 300 l.p.s. es decir, 30% más del preciado líquido con que hasta esta fausta ocasión, desde el año de 1908, escasamente se disponía. Con este maravilloso éxito Parras confiadamente espera en la consecución de estas obras, que resultarán en óptimos beneficios económicos para la colectividad parrense.

Indudablemente que la economía del pueblo de Parras radica en gran parte en las fuentes de trabajo que proporciona la industria textil y la vitivinícola, pero esta vital fuente de la economía de este amado pueblo no es óbice para considerar que el campesino parrense es por excelencia hortelano, un apasionado fruticultor, que con gran acuciosidad y esmero cuida y vigila sus valiosos árboles que en tiempo oportuno han de darle óptimos beneficios traducidos en frutos de incomparable exqui-

sitez. El monto casi total de los caudales captados mediante galerías filtrantes, pequeños equipos de bombeo o ínfimos manantiales se destina a la fruticultura, pequeñísimas parcelas a los cultivos de alfalfa, que al acrecentarse los gastos acuíferos, como consecuencia ineludible de los estudios realizados por el Ing. de la O. Carreño, este cultivo se convertirá en uno de los primordiales elementos de la riqueza parrense; además verduras y hortalizas que tanot aliviarán la economía doméstica. Ascendía el conjunto total de las fuentes acuíferas parrenses a la cifra de 730 l.p.s. de cuya cantidad los fruticultores del pueblo aprovechan 239 l.p.s. y el resto, o sea, 491 l.p.s. se aplicaban a riesgos de los viñedos de casa Madero, a los ejidos de Parras, San Francisco del Progreso y 28 de Agosto, aunque a estos dos últimos llegan sus dotaciones tremenda y vergonzosamente escasas en razón del larguísimo tramo del canal de conducción por concepto de filtraciones y evaporación, particularmente en la época de mayor temperatura. Como consecuencia de las obras de captación los equipos de bombeo No. 1 y 2 que se realizaron gracias a la intervención del señor Gobernador, producen cerca de 300 l.p.s., esto significa que en un lapso brevísimo se ha incrementado el caudal acuífero, que prevaleció desde el año de 1908 de 730 l.p.s. a más de 1,000 l.p.s. más del 40%, esta cifra debemos relacionarla, lógicamente al aumento en las áreas de producción de frutos, de alimentos, y, claro está, de la economía parrense. El valor del agua, en todas las regiones desérticas, atendiendo naturalmente a su escasez, es sumamente elevado. El señor Ing. de la O. y sus compañeros intercambiaban conjeturas con el siguiente ejemplo: uno de tantos tajos de la población, con un gasto aproximado de 50 l.p.s. se cotizaba por día, en calidad de renta a razón de \$ 240.00 o sea \$ 10.00 por hora; luego un litro por segundo costaría por año \$ 1,752. De acuerdo con lo anterior un caudal de 50 l.p.s. produce por mes al propietario la cantidad de \$ 7,200, que si se capitalizara al 1% mensual representaría un capital de . . . . . \$ 720,000.00 y por lo tanto un litro por segundo en propiedad significa un valor de \$ 14,400.00. De hecho cuando se hizo esta apreciación, que el Ing. de la O. señala en su informe a la Secretaría de Recursos Hidráulicos y que obsequió copias a cuantos lo acompañaron en aquella odisea, en la actualidad no se realizarían operaciones ni a \$ 30,000.00 el litro.

La Comisión Nacional de Fruticultura asigna un lugar muy prominente a Parras en la producción de fruta, ocupando

el primer lugar en el estado como productor de nuez encarcelada, uva y chabacano. La misma dependencia oficial estima el rendimiento medio por hectárea en pesos para la nuez en . . . \$15,079 y para la uva, en \$11,725. El progreso de Parras, debe hacerse hincapie, ha de fincarse en sus valiosos depósitos de agua subterránea, que han de constituir un supremo triunfo del hombre sobre la naturaleza. El Ing. de la O. no se equivocó en ninguno de los lugares que él señaló como acuíferos y donde con los elementos que la Unión de Fruticultores obtuvo por conducto del señor Gobernador se verificaron exploraciones con resultados absolutamente positivos.

No existe clima más grato que el de Parras al norte del paralelo en que se encuentra ubicada la población. La temperatura media de los meses más calurosos del año: mayo, junio, julio y agosto no rebasa los 25 grados centígrados. La temperatura media de cualesquiera de las poblaciones situadas allende el Bravo, desde Brownsville hasta San Diego, no es inferior a 82 grados F. que corresponde a 28 grados C., pero en la mayoría de ellas la máxima absoluta asciende muy frecuentemente a 109 grados F. y aún a 114 grados F. equivalentes a 43 grados C. y 46 grados C. respectivamente.

En contraste con cualquier lugar a lo largo del río Bravo, nuestro clima es pues, ideal.

## VEGETACION

La vegetación de Parras es característicamente xerófila, atendiendo a su escasa precipitación, humedad atmosférica y radiación solar. El climatólogo Koppen clasifica este tipo de climas como de espinal o mezquite, estepario con lluvias escasas que se presentan casi siempre en forma de aguaceros torrenciales, y temporada de sequías en invierno, veranos cuyas temperaturas suelen ascender arriba de los 35 grados C. o aún más e inviernos a veces ríguosos de temperaturas mínimas absolutas menores de 8 grados C. Atento a estas consideraciones meteorológicas de altas temperaturas, intensa luminosidad, lluvias que se concentran en unos cuantos meses de verano, en promedio de 323 mm. al año, evaporación de diez tanto la de las lluvias, los vegetales de Parras y de los climas afines presentan peculiaridades muy propias, tales como gruesa epidermis de cutina o suber, escasos estomas, hojas pequeñas, espinas, vellosi-

dades, caprichosas formas esféricas o cilíndricas, producción abundante de gomas, resinas, latex: condiciones que concurren para evitar al máximo la clorovaporización y almacenar así la escasa humedad de que pueden disponer en los ocasionales tiempos de aguas. La enumeración de las especies de vegetales de Parras y su municipio ocuparía cientos de cuartillas, citarlas sería prolijo. Las especies predominantes, ya en los alrededores de la población o terrenos incultos, es menester citarlas por la importancia que obligadamente han de tener en nuestra economía. De ellas haré una brevísima reseña:

La gobernadora (*Larrea divaricata*) debiera de ser motivo de un profundo estudio, no solamente por sus peculiaridades fisiológicas tan especiales como los inexplicables recursos de que se vale el vegetal para evitar que ninguna otra especie de raíz pivotante o fasciculada que intente penetrar a su zona de alimentación, comparta con ella los elementos nutricios; la gobernadora parece tener un sentido que le avisa de la aproximación del rival y secreta una substancia que inhibe la vida de cualquier otro ser vegetal que se acerque. No quiere ser anfitrión. La comida es escasa y no le conviene repartirla. Parece ser que esta substancia sea el ácido norhidroguayarático, que por otra parte tiene la maravillosa virtud de evitar que los aceites y las grasas se enrancien, con lo que se ha creado una importante industria en los Estados Unidos que explota este maravilloso producto, pues tiene gran demanda en la rama de productos lácteos, manteca, aceites, etc. Tiene además la preciosa ventaja de que este principio tan eficaz tiene un enorme rendimiento pues unos cuantos gramos del ácido norhidroguyarático son suficientes para preservar un kilogramo de grasa. Acuciosos investigadores fitoquímicos han logrado determinar en la más vulgar y subestimada de nuestras plantas desérticas un contenido protéico de alrededor del 20%, es decir el doble de el del maíz; mi viejo amigo Gibson del Jardín Botánico Superior, en Arizona, me decía que los aminoácidos de estas proteínas eran de lo más estimados de ese primordial elemento nutricio. Ahora bien, si la humanidad, más claro aún, si las grandes potencias pensarán menos en armas nucleares para devastarse y en su lugar emplearían sus fabulosas riquezas y los magníficos cerebros de sus sabios en estudiar y resolver los medios para combatir el hambre y la miseria, desaparecerían de nuestro planeta la angustia, los odios feroces, las absurdas discriminaciones.

Como imagen simbólica de nuestras áridas planicies figura el mezquite (prosopis Juliflora); la especie en México, es la más destacada de sus congéneres que por su gran área de dispersión recibe los más diversos nombres como "Chucuta" en Tarasco, "Tziriritzequa" en el mismo idioma, "T" Tati" en Otomí, "Algarroba" en Colima, y muchos otros que sería prolijo enumerar, para reforzar el concepto que tengo de este árbol, ya no como forrajero de cuya apología me quedaría corto, sino como proveedor de elementos útiles, he de dar a saber que la evaluación de su producción forestal alcanza la cifra de \$ 35,000,000 durante un decenio; la utilización más importante radica en la elaboración de carbón, leña en raja, y postes para cercas; el estado de Sonora ocupa el primer lugar en la República en la explotación de este forestal que excede de la cifra de \$ 17,000,000. En un lapso de 10 años, tan solo Bacum percibe por tal concepto la suma de \$ 11,000,000; en el decenio, casi un millón al año. La razón de la gran demanda que existe tanto localmente como en el lado norteamericano, debe atribuirse a las llamadas briquetas de carbón que se emplean para asar carnes, calentadores de baño, etc. En la ciudad de Nogales, Son., existen varias fábricas que reciben la materia prima, carbón, que molido y reducido a partículas lo mezclan con una pequeña cantidad de atole de almidón que sirve de cohesivo para moldear las briquetas, este vocablo es un anglicismo de ladrillo (brick) en forma diminutiva. Coahuila ocupa el séptimo lugar en grado de importancia de utilización. Ha de hacerse notar, que en la cifra del valor forestal de nuestro árbol, no está considerado, naturalmente, el gran consumo que ha de hacerse del excelente combustible en todos los poblados rústicos, que no debemos conceptuar como acto subrepticio o de clandestinaje y que es para nuestros humildes labriegos artículo de primera necesidad, por otra parte sería imposible contar con una estadística, ni siquiera lejana, del volumen de su consumo. La madera de mezquite es dura, maciza, pesada; su gravedad específica es de 0.80 a 0.92 secado al aire, de 50 a 58 lbs. por pie cúbico; se trabaja con gran facilidad dando un acabado terso y sin aspereza y un pulido natural de gran clase y muy resistente a la pudrición y apolillamiento. Es de muy buena calidad para traviesas o durmiente de vías férreas; tal vez pudiera encontrar aplicación en lanzaderas de telares; en algunas partes de nuestra patria todavía se aprecia en pueblos de origen colonial algunas calles con pisos revestidos con adoquines de madera, que

además de su excelente calidad por su resistencia y duración imprimen en nuestros vetustos y queridos pueblos, un sello pintoresco, muy mexicano; en muchas casas del llamado oeste de los Estados Unidos, imitando el viejo estilo colonial mexicano, cubren pisos de primorosa madera de mezquite a manera de entarimados, que nada piden en elegancia a las maderas de calidad suprema. Pero los beneficios del árbol no se limitan a su importancia como forestal y maderable; como proveedor de forrajes es insuperable; en Hawai lo consideran como el vegetal de mayor importancia introducido a las islas. Las "Pechitas" como los sonorenses llaman a sus vainas contienen más proteínas que el maíz, dice Hill, profesor de Botánica y Geografía económica de la Universidad de Harvard, y Russell Smith de la Universidad de Arizona afirma que un acre (4000 mts.2) produce 460 libras de carne de res alimentadas con avena o alfalfa en tanto que la misma superficie sembrada de mezquites rinde cerca de cuatro tantos más. Esto parece utópico, pero muchas personalidades, autoridades en la materia así lo afirman. Burchart de la Universidad de la Plata, Argentina, afirma lo mismo en cuanto al *Prosopis tamarugo*, que biológicamente es hermano de nuestro mezquite, aunque en el tamarugo sudamericano incluso las hojas contienen hasta el 20% de proteínas, es decir, aunque parezca increíble, el doble del contenido alimenticio del maíz. Como apícola se considera excelente, se estima que un solo árbol en pleno desarrollo debe producir 1 kg. de miel; sabemos que la especie puede propagarse de los raigones que emite junto a su tallo, de los que en nuestros páramos contamos con millones, su crecimiento es bastante rápido, aunque la producción de flores y consecuentemente de frutos es muy alternante. No debo extenderme en este tema inagotable y apasionante. Para esto, espero ansiosamente dar cima a mi compromiso con el señor Gobernador del Estado para dar a la publicidad, gracias a su generosidad, tres obras, que para concluir las al menor plazo posible, he entregado todo mi esfuerzo, empeño, bibliografía, aprovechando mis relaciones con los diversos institutos culturales de Australia, Gran Bretaña, Francia, etc., para los efectos estadísticos, climáticos o descriptivos de las especies que nos interesan. Estas tres obras serán: "Las plantas útiles de los desiertos", "La flor económica del mundo" y "Vocablos botánicos".

## PRIMEROS POBLADORES

Por los valiosos estudios de D. Alonso de León, Esteban L. Portillo y el Dr. José de Jesús Dávila sabemos que los primeros pobladores de Parras, antes de la conquista y que muchos de ellos sobrevivieron hasta el segundo tercio del siglo pasado, fueron los irritilas, guachichiles y borrados; cabe afirmar que en aquellos remotos tiempos la vegetación era más abundante, los pinos, encinos, enebros (que comúnmente conocemos por cedros, que existen en México), cipreses y nogales, cubrían los ahora exhaustos lomeríos que circundan la población en su parte sur; los pastizales rean exuberantes, copioso el codiciado líquido de abundantes manantiales alimentados por los naturales almacenamientos de densas coberturas a la sombra de aquella profusa arboleda; todavía suelen encontrarse, por azar, vetustos troncos de aquellos árboles, aún de ahuehuetes, difíciles de percibir a quienes no están avezados a estas gratas aficiones. El autor de estas líneas tiene fotografías en transparencias, de restos de tallos o fustes de aquellos gigantes, algunos de ellos medían hasta cuatro metros de diámetro, localizados en arroyos aledaños a los poblados de Huariche, San Miguel y Castañuela. Ojalá que algún vándalo no los haya destrozado. Nuestros aborígenes eran cazadores-colectores y sus conocimientos agrícolas eran nulos. En aquel medio encontraban abundancia de caza y pesca y los precarios elementos vegetales que la naturaleza les brindaba. De las vainas de mezquite elaboraban una harina llamada mezquitamal que mezclaban a la miel de maguey, o hacían mezquitatole; del vástago floral del maguey asaban el quiote; el que escribe estas líneas ha encontrado en las llamadas chimeneas que no eran sino rústicos braseros de piedra, cáscaras de nueces y piñones que seguramente almacenaban para épocas de escasez de alimentos.

Del vástago floral del maguey asaban el quiote; un alimento codiciado eran los "Cabuches" flores de las llamadas "Palmas", en realidad yuccas y de biznagas de los géneros Echinocactus y Ancistrocactus; acostumbraban también alimentarse con los jugos de las pencas cocidas del sotol (especies del género Dasylyrion de las liliáceas; los nutritivos tubérculos llamados coquillos muy ricos en magníficos aceites; los alicoches sanjuaneros y agosteiros conocidos por pitayas de los géneros y especies echinocereus stramineus y multicostatus que los pro-

veían de deliciosos postres que sabían deshidratar para almacenarlos y comerlos en tiempo oportuno. Las bayas llamados dátiles tan ricos en grasas, hidratos de carbono y albuminoides las hacían panes. La caza era abundante, en las proximidades del pueblo había venado bura, berrendo, cola blanca, codornices, liebres y conejos, que la llamada civilización los ha extinguido, particularmente por la vandálica persecución cinegética de cazadores desaprensivos, ya no furtivos; si existiera veda nadie la acataría agotándose así hasta el último ser viviente en estado silvestre.

En la cordillera limítrofe del valle de Parras, en la zona del Puerto de Bocas, San Francisco y al poniente de estos sitios se observan grabados en las rocas, dibujos de rudimentaria simpleza, helicoidales, círculos concéntricos, culebreantes circunferencias con radiaciones semejantes al simbolismo del sol; nunca se han observado figuras zoomorfas o antropomorfas; se supone que eran más que motivo de ornamentación o de idolatría de origen ideográfico para señalar, tal vez la existencia de una fuente de agua, de alimento o la aproximación de huestes enemigas. Donde quiera se encuentran extramuros de la población hogares o braseros reconocibles por las agrupaciones de piedras agrietadas y ennegrecidas por la lumbre y gruesas capas de cenizas y trozos de carbón; a veces pedacería de burda cerámica sin el más sencillo adorno ni decorado de vasijas y jarros, índice inconcluso de que se destinaban a fines exclusivamente utilitarios. Entre restos se han encontrado pezuñas de jabalí y cornamentas de cérvidos.

Dice D. Alonso de León en su Historia de Coahuila y Texas, escrita a fines del siglo XVII que nuestros indígenas no conocían atuendo alguno, andaban completamente desnudos; sin embargo se han encontrado restos de burdos tejidos de fibras de "palma" (sin duda alguna de los géneros botánicos *Yucca carnerosana*, la "samandoca", la *Endlichiana* que es la más pequeña que existe, de las *australis* y de la *rigidissima*) que les servían más que de taparrabo, a manera de tilma para guardarse del excesivo calor, frío o agua; de ese mismo material se han encontrado huaraches o cacles. En plena serranía de la Paila encontró el señor Francisco Aguero Ayala, unas nasas para pescar o guardar pescado, que determiné como de la planta *Selloa glutinosa*, que como su específico denota, sus tallos y hojas secretan una substancia mucilaginosa y adhesiva que la hacían impermeable. Del material de esta planta hacían los abo-

rígenes laguneros sus redes para pescar y guardar su presa. Este fortuito hallazgo es de extraordinario interés porque demuestra en forma evidente que en aquellos tiempos había jagüeyes, balsas o pantanos permanentes donde se criaban peces; no se concibe de otra manera la existencia de tales utensilios en el llamado desierto. Dada la impermeabilidad de las nasas es de suponer que también las usaban como recipientes para beber agua, aguamiel y pulque que sabemos que acostumbraban elaborar.

—: ooOoo :—

Parras de la Fuente, guarda como ningunna otra población del norte de nuestro México, su viejo sabor hispano-tlaxcalteca, sus costumbres, su dialectalismo reminiscente de la influencia lingüística náhuatl y castellana así lo atestiguan, y sus casas, templos y calles de inconfundible idiosincracia de la época colonial. No cuenta nuestro pueblo con monumentos grandiosos, las tres principales iglesias que conservan su arquitectura original, la Parroquia, bajo la advocación de la Patrona nuestra Señora de la Asunción, el Santuario de la Guadalupeana y la de San Ignacio de Loyola, el colegio, son reliquias venerables a la religión dominante del mexicano, su tradición y su historia, pero de arquitectura modesta y austera; no cabe en ellas apreciar la ornamentación plateresca, ni aún el inconfundible barroco; su estilo es prototípicamente colonial hispanoamericano.

Sitio de ferviente veneración del pueblo parrense es la cueva de Texcalco situada a la vera de la pintoresca orilla de agua por suponerse que fue allí donde por primera vez se predicó el Evangelio, en estas benditas tierras. No existen constancias fehacientes de esta romántica tradición. "Si non e vero e ben trovato" que en buen romance equivale a aceptar como cierto lo que tan solo es una grata leyenda. Vernacularmente ha dado en aceptarse como significado semántico de los vocablos Texcalli que denotaría casa de piedra que en el idioma náhuatl es simplemente tecalli, de tetl- piedra y calli- casa. Nuestra cueva del Texcalco tiene etimologías bien distintas: tetl-piedra xcalli, aferesis de Ixcalli- hervido cocido, que lógicamente debe de interpretarse como terreno rocoso de piedra de basalto de erupciones volcánicas y el subfijo que denota la preposición en. En síntesis, lugar donde abundan las piedra vol-

cánicas o de basalto; esta aseveración etimológica del suscrito se complementa como lo llegó a creer el venerable Padre Agustín de Morfi que decía en su relación "Viaje de Indios y Diario del Nuevo México". "A poco más de una singularidad, que no examiné personalmente por haberme dado la noticia poco después de haber salido del lugar, es un cerrito bajo; que después de haber llovido arroja llamas por toda la superficie y adquieren tanto calor en ocasiones las piedras que lo componen, que el administrador de los Diezmos, un N. Garayo, me aseguró a presencia de unos vecinos que constataron los hechos, haber encendido en ellas un puro. Vuelvo a decir que no lo he visto, y aunque nada tiene de increíble, lo hubiera examinado por mí mismo si lo supiese el día precedente".

En estos tiempos sabemos que el Sombrerito donde descansa la venerada Cruz, está constituido por rocas de carbonato de calcio, aluvial, con gran confusión de incrustación fosilífera. Ahora bien, ¿podrían éstas vivir en la lumbre? ¿De dónde pues el fuego? El cerro del Santo Madero es pues, una formación geológica traventina. Al decir que se encuentra a poco más de una legua pudiéramos inferir que más bien se trata de la planta de idéntica formación geológica de la del cerro del Santo Madero inadmisiblemente asimismo de la leyenda del fuego.

El espacio obliga a ser sucinto en esta ya demasiado larga relación, que impide explayarse con la hermosura del huerto parrense, las bellas imágenes que adornan sus templos, sus incomparables callejones, las proesas históricas de sus ilustres héroes, las tradiciones y leyendas de sabor ancestral.

En estos lares nació el sublime Apóstol Francisco I. Madero, de aquí surgió una pléyade de paladines que lucharon por aquellos bellísimos ideales; los más de ellos perecieron en la gloriosa lid; en los lomeríos de Santa Isabel, los mexicanos comandados por el inmortal Viesca derrotaron al intruso en una de las últimas gestas de aquella sublima epopeya. Parras de la Fuente renace ahora con el entusiasmo y vigor de su ilustre gobernante y su leal colaborador, nuestro querido Alcalde.

- : : : \* : : : -

# EL PADRE HIDALGO EN SU PASO POR LA LAGUNA

Luis Maeda Villalobos.

**E**L TIEMPO ha sido justiciero, y el reconocimiento de una pléyade de hombres encabezados por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, quien el 15 de septiembre de 1810 emite el Grito de Dolores, inician la revolución que da como resultado la Independencia de México.

Sin armas ni apoyo alguno, los héroes de la Independencia, logran sonados triunfos, y en todo el país hay efervescencia, que exalta por otro lado una contrarrevolución de los adictos a la corona de España.

Todo México se desborda en júbilo, solo el enemigo en las penumbras desvirtúa el movimiento libertario, injuriando a Hidalgo, Morelos, Matamoros, Allende, Aldama, Abasolo, Jiménez y otros más, logrando hasta la excomunióon del Padre de la Patria por parte del clero.

Victorioso el ejército de la libertad, sufre una terrible derrota en el Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, por parte de Félix Ma. Calleja, que obliga al maltrecho ejército retirarse al norte hasta Saltillo.

Ahí se concentran las fuerzas de la Independencia, con el propósito de rehacerse, surgiendo un plan de conjunto. Hidalgo con los demás caudillos, poco más de mil soldados, bagages entre los que iban más de quinientos mil pesos, y barras de plata, en catorce coches escoltados en la retaguardia, salen el 17 de marzo de 1811 hacia Monclova, quedándose Rayón, con dos mil quinientos hombres en Saltillo.

Al mismo tiempo en Monclova, el capitán Ignacio Elizondo abraza la contrarrevolución traicionando la causa de la Independencia, y fragua un plan siniestro, saliendo hacia Acatita de Baján, cerca de ahí, la tarde del 19 de marzo.

El convoy libertario, confiando en la lealtad de Elizondo, pasa por Santa María, Anhele y Espinazo del Diablo, con muchas penurias y la falta de agua, pues el mismo Elizondo había mandado cegar los pozos. Fatigados por la marcha lenta y sedientos, son sorprendidos en una loma cerca de Acatita de Baján el día 21 de marzo, cayendo prisioneros, la vanguardia, los catorce coches, sorprendido el grueso del ejército que cayó en medio de tropas que se creían amigas. Ahí sucede la traición más grande de la historia, pues caen prisioneros los insurgentes Miguel Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Jiménez, Camargo, Balleza y José Santos Villa, Don Mariano Hidalgo, clérigos religiosos y demás seculares. Sólo un héroe cae ahí abatido por las balas, el hijo del general Ignacio Allende, que al grito de ¡Traidor! ¡Traidor!, descarga su pistola sobre Elizondo quien sale ileso.

Elizondo satisfecho por la victoria, logra el último reducto del sorprendido ejército, que consistía en la artillería y la retaguardia, lanzando contra ellos un grupo de indios Lipanes que comandaba el capitán Menchaca, y se apodera del tesoro y bagages, haciendo ochocientos prisioneros en total.

Conducidos los prisioneros hasta Monclova, son insultados y amenazados por la muchedumbre exaltada y desvirtuada en la información, ya preparada por los traidores, son encarcelados en una celda en asquerosa cárcel.

El día 26 de ese mismo mes, encadenados, son conducidos hasta Chihuahua bajo la custodia del teniente coronel Manuel Salcedo, y a nivel del Alamo (Viesca, Coah.) los eclesiásticos fueron conducidos a Durango, con excepción de Hidalgo y principales caudillos que fueron llevados directamente hacia

Chihuahua. En su paso por la laguna en calidad de prisionero y encadenado, el Padre de la Patria se sombreó en un majestuoso árbol en el centro del paríán, del que queda solo su tronco seco, como testigo fiel de haber cobijado por última vez al padre Hidalgo, en Viesca, Coah. Todavía permanece en pie en esta población lagunera, la casa en donde estuvo prisionero el Primer Caudillo de la Independencia de México el 3 de abril de 1811.

Parten luego, atravesando la Laguna rumbo a Mapimí en donde custodiados permanecen prisioneros en una casa frente a la plazuela y al lado sur de la iglesia. De ahí saldrán luego hacia Chihuahua, en donde se les formará un juicio sumario como fascinerosos, y alta traición a la Corona, permaneciendo prisioneros en el Real Hospital de la ciudad, donde después será degradado de su calidad de eclesiástico, el 29 de junio de 1811.

El Real Hospital fué antes el convento de los padres Jesuitas fundado por ellos y no terminado por la expulsión de la orden en México en el año de 1767 por Carlos III, sirvió como prisión para los caudillos principales que fueron ejecutados uno por uno, quedando Hidalgo para un juicio especial de parte del Comandante General de las provincias internas del reino de Nueva España, Brigadier Nemesio Salcedo.

La sentencia de degradación fué ordenada por el Obispo de Durango Don Francisco Gabriel de Olivares, quien por imposibilidad física delegó el cargo al canónigo Fernández Valentín y se procediese en unión del cargo de guerra.

Este proceso se efectuó el día 29 como ya se dijo, quitándole una a una las investiduras conforme al capítulo 10 libro 2o. de los decretales, de la Santa Inquisición.

Pasó del segundo patio por un pasillo, al patio principal, cerca del calabozo de Allende, al sitio del suplicio en donde había sólo un pequeño banquillo. Después de fusilado, (30 de julio) un indio mezalero de Nombre de Dios, Dgo., que era el verdugo de muertos, le cortó de un tajo la cabeza, y el cuerpo decapitado fue amortajado con una sotana y expuesto al público durante días, hasta que fue sepultado en la capilla de San Antonio por los padres franciscanos.

La cabeza junto con las de Aldama, Jiménez y Allende fueron trasladadas a Guanajuato, por un toreador de profesión

D. N. Gausin, y colocadas en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, en jaulas de hierro.

La parte final sobre la sentencia de Hidalgo fué llevada a cabo por el auditor Don Rafael Bracho el 3 de julio de 1811, y el acta de degradación fué firmada por Fernández Valentín, José Mateo Sánchez Alvarez, Fr. José Sárraga (guardián) Juan Francisco García y yel confesor y notario Fray José María Rojas, el 29 de junio de 1811.

Finalmente el acta de ejecución de la sentencia emitida por el Comandante General de estas provincias, Brigadier Don Nemesio Salcedo fué firmada por el Teniente Coronel Manuel Salcedo, el treinta de julio de 1811 en Chihuahua, Chih.

Para nosotros en la Laguna, la presencia de lugares y datos históricos es motivo de estudio, pues ello fructifica en un mejor conocimiento de nuestras raíces, incrementándose así el amor y arraigo a nuestra tierra, a quien debemos de cuidar y elevar culturalmente, incrementando las relaciones humanas para tratarnos más fraternalmente. La Laguna tiene historia y muy bella, y recordando el pensamiento de una gran escritora Elvira de la Mora, la Laguna es tierra de hombres.



# RESEÑA DEL MARTIRIO

Ismael Ramos González.

Mi curiosidad por todo asunto histórico, me dió la oportunidad de caer en mis manos este DOCUMENTO NOTABLE de Don José Manuel Ochoa, que estuvo en Chihuahua, llevó cuenta y razón de los Jefes Insurgentes que en aquella ciudad fueron fusilados desde el 10 de Mayo de 1811 al 30 de julio del mismo año.- Dicho señor formó una lista, la cual fué conocida después y copiada, pues se publicó en aquel año en un periódico de Guadalajara.- Dice el señor Ochoa que ellos vieron publicado ese documento hace mucho tiempo y es como sigue, respetando el texto:

“Lista de los cabecillas Insurgentes que han sido pasados por las armas en Chihuahua, con expresión de los días en que se han ejecutado:

En 10. de Mayo de 1811.

Ignacio Camargo, Mariscal.

Agustín Marroquin, Verdugo.

En 11 del mismo.

Francisco Lanzagorta, Mariscal.

Luis Mirely, Coronel.

En 6 de Junio.

Juan Ignacio Ramón, Veterano de Lampazos.

Nicolás Zapata, Mariscal.

José Santos Villa, Coronel.  
Mariano Hidalgo, Tesorero de la Rapiña, hermano del  
Cura.  
Pedro León, Mayor de Plaza.  
En 26 del mismo.  
Ignacio Allende, Generalísimo.  
Mariano Jiménez, Capitán General.  
Manuel Santa María, Mariscal y Gobernador de  
Monterrey.  
Juan de Aldama, Teniente General.  
En 27 del mismo.  
José María Chico, Abogado.  
José Solís, Intendente del Ejército de los Insurgentes.  
Vicente Valencia, Director de Ingenieros.  
Onofre Portugal, Brigadier.  
En 30 de Julio.  
A presidio sentenciados.  
Andrés Molano, para toda su vida.  
J. Aranda, á Encinillas por 10 años.  
J. Jacinto, á Encinillas por 10 años.  
N. Norina, por 10 años.  
Ignacio Maldonado, por 10 años.  
Carlos Martínez, por 10 años.  
ABASOLO, á 10 años de presidio, confiscados sus  
bienes y afrentados sus hijos.

NOTA:- Los Licenciados Garceses, ignoro si se han  
pasado por las armas ó que destino se les ha  
dado:

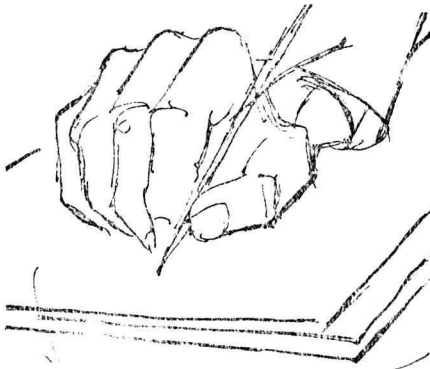
Villa de Jeréz, Septiembre 5 de 1811.  
José Manuel Ochoa.

x X x

Posteriormente me fué proporcionado por mi amigo el  
ingeniero Francisco Naranjo, nieto del General Francisco Na-  
ranjo un libro escrito por su señor padre, Don Leopoldo Na-  
ranjo que nació y falleció en lo que hoy se llama Lampazos de  
Naranjo.- Don Leopoldo fué un notable escritor e historiador,  
y poeta que radicó en Saltillo como Jefe de Hacienda, Inter-  
ventor del Banco de Coahuila, Diputado al Congreso de la Unión  
y periodista que colaboró con su pluma en varios órganos del

Estado.- Su libro se llama LAMPAZOS y el Prólogo está escrito por el historiador y paisano Don Ernesto Zertuche.- El Capitán Juan Ignacio Ramón está en la lista de los fusilados; pero su hermano Buenaventura Ramón también fué de los prisioneros de Baján y matado junto con su hermano según la Gaceta de Chihuahua. En Lampazos los dos hermanos están considerados como héroes y mártires de la Independencia y existe una placa en donde vivió el Capitán Juan Ignacio Ramón y una calle con su nombre y el pueblo de Los Ramones lleva en Nuevo León ese nombre por los dos hermanos Ramón.

Finalizo todos estos datos con la noticia de que los referidos hermanos Ramón, son antecesores de nuestro amigo y apreciado profesor Federico Berrueto Ramón y demás familiares.



# DOCUMENTOS

# INFORME DEL GOBERNADOR DE COAHUILA Y TEXAS 1833

MEMORIA EN QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE DE COAHUILA Y TEXAS, da cuenta de los ramos de su administración, al Congreso del mismo Estado, conforme al Art. 15 de la Constitución, leída en la sesión pública de 2 de enero de 1833. (Segunda y última parte).

Transcripción de Javier Guerra Escandón.

## NUM. 3

ESTADO que manifiesta el despacho del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Libre de Coahuila y Texas en el presente año económico que comienza en primero de Julio de 1831 y concluye en 30 de Junio de 1832: Con expresión de los asuntos propios de su conocimiento y especificación de los que se han concluido y quedan pendientes, y noticia del estado o trámite en que se hallan hasta hoy día de la fecha.

En todo el presente año económico tuvo este supremo Tribunal acuerdos ..... 59.

De estos han resultado las comunicaciones y providencias siguientes:

Contestaciones con el supremo gobierno del Estado ..... 10.

Idem con la suprema autoridad de fuera de él ..... 05.

Idem con los jueces inferiores del Estado .....	07
Ordenes libradas a los mismos y asesor general .....	89
Cincuenta y una providencias dictadas en 19 acusaciones contra jueces inferiores sobre responsabilidad .....	19
Ocurros hechos por las partes .....	17
Calificación de los impedimentos que han ocurrido a los señores ministros para no conocer en varios asuntos que han tocado a sus salas .....	09
Multas impuestas a los jueces inferiores por faltas come- tidas en el desempeño de su encargo .....	05
Absoluciones de las mismas en vista de las exposiciones que han manifestado .....	01
Providencias dictadas en las listas generales formadas por la 3a. sala con arreglo a los artículos 54 y 66 de la ley número 39 del número 51 de las particulares que con- forme al artículo 38 de la ley número 39 remiten men- sualmente la 1a. y 2a. sala todos los alcaldes del Es- tado y asesor general del mismo de las causas que tie- nen pendientes .....	12

### **PENDIENTE**

Acusaciones contra jueces inferiores sobre responsabilidad porque no agita la parte actora .....	01
Informe que debe hacerse sobre duda de ley .....	01
Calificación del impedimento ocurrido a uno de los señores ministros para no conocer en un asunto que ha tocado a su sala .....	01
<b>TOTAL</b> .....	<b>03</b>

Leona Vicario 30 de Junio de 1832.- Es copia.- Juan José Ruiz  
Oficial Mayor.

Leona Vicario 2 de Enero de 1833. Es copia.

SANTIAGO DEL VALLE,  
Secretario.

## NUM. 4

ESTADO que manifiesta el despacho de la primera sala del supremo tribunal de justicia del Estado de Coahuila y Texas en el presente año económico que comenzó en 1o. de julio de 1831 y concluyó en 30 de junio de 1832, con expresión de los asuntos propios de su conocimiento y especificación de los que se han concluido y quedan pendientes, y noticia del estado o trámite en que se hallan hasta hoy día de la fecha.

### CAUSAS CRIMINALES

#### PROCEDENCIA

Quedaron en la secretaría por fin de junio de 1831 . . . . .	12
Tocaron a esta sala por reparto . . . . .	29
Yd. en 3a. instancia . . . . .	10
Yd. en 2a. instancia comensadas en la segunda sala . . . .	01
Juicios breves en revisión pronunciados con arreglo a la ley número 7 . . . . .	21
Ocurros hechos por las partes . . . . .	04
TOTAL . . . . .	<hr/> 77 <hr/>

#### SU ESTADO

Pendientes de que agiten las partes . . . . .	03.
Yd. de que se aprenda al esc-alcalde de la Villa de Viesca que anda prófugo . . . . .	01
Remitidos a los juzgados inferiores para practica de diligencias . . . . .	02 Pen. 09
En poder del señor fiscal . . . . .	02
Para verse . . . . .	01
Despachados . . . . .	<hr/> 68 <hr/>

De las 52 causas criminales y 21 juicios, breves despachados en este año, resultando sentenciados a precidio 12, a obras públicas 39, a prisión 8, a suspensión de los derechos de ciudadano 1, a en lo absoluto 10: total reos sentenciados 87.

## NEGOCIOS CIVILES

### Procedencia

Quedaron en la secretaría por fin de junio .....	07
Tocaron a esta sala por reparto .....	03
Venida de la 2a. sala por recurso de suplica .....	01
Ocursos hechos por las partes .....	03
	14
TOTAL .....	14

### SU ESTADO

Pendientes de que agiten las partes .....	04
En traslado a las partes apelantes para que expresen agravios .....	02 Pend. 07
Devuelto por los jueces arbitrios .....	01
	07
Despachados .....	07

De las 52 causas criminales, 21 juicios breves y 4 ocursos hechos por las partes habiendose despachado en el presente año economico 43 de las primeras 21 de los segundos y 4 de los terceros, quedan para el entrante 9 causas criminales; y de los 11 negocios civiles, y 3 ocursos tambien civiles hechos por las partes, habiendo sido concluidos 4 de los primeros y 3 de los segundos, quedan para el venidero 7 negocios civiles y por total de unos y otros 16. Leona Vicario 30 de Junio de 1832.- Es copia Juan José Ruiz, Oficial Mayor.

En copia.- Leona Vicario, 2 de Enero de 1833.

SANTIAGO DEL VALLE

Srio. de Gobierno

## NUM. 5

Estado que manifiesta el despacho de la segunda sala del supremo tribunal de justicia del Estado libre de Coahuila y Texas en el presente año económico que comenzó en 1o. de julio de 1831 y concluye en 30 de Junio de 1832 con expresión de los asuntos propios de su conocimiento y expecificación de los que se han cumplido y quedan pendientes: y noticia del estado o tramite en que se hallan hasta hoy día de la fecha.

### CAUSAS CRIMINALES

#### PROCEDENCIA

Quedaron en la secretaría por fin de junio de 1831 .....	13
Tocaron a esta sala por reparto en todo el año económico causas .....	23
Id. de id. en tercera instancia .....	09
Id. en segunda instancia por haber comenzado en la 1a. sala	02
Juicios breves en revisión con arreglo a la ley número 7 ..	22
Oursos hechos por las partes .....	06
	<hr/>
TOTAL.....	75
	<hr/>

#### SU ESTADO

Pendientes de que agiten las partes .....	1
Remitidas al juzgado de su origen para practica de diligencias .....	2 Pend. 10
En poder del Sr. Fiscal .....	2
En idem. de los defensores .....	5
	<hr/>
Despachados .....	65.
	<hr/>

De las 47 causas criminales y 22 juicios breves despachados en este año; resultan sentenciados a presidio 19 a obras públicas 44, a prisión 6, a suspensión del empleo del Alcalde 1, multados 10, condenados en costas 8, absueltos de solo el juicio 6 y en lo absoluto 12: Total reos sentenciados 106.

## NEGOCIOS CIVILES

### PROCEDENCIA

Quedaron en la secretaría por fin de Junio de 1831 .....	05
Tocaron a esta sala por reparto en todo el año económico	05
Ocursos hechos por las partes .....	02
	<hr/>
TOTAL .....	12

### SU ESTADO

Pendiente de que agiten las partes .....	2
Suspensio a petición de ambas partes .....	11
Devuelto al juzgado de su origen para practica de diligencias .....	1 Pend. 5
En el supremo tribunal para calificación del im- pedimento del Sr. Ministro .....	1
	<hr/>
Despachadas .....	7

De las 47 causas criminales, 22 juicios breves y 6 ocursoos hechos por las partes habiendose despachado en el presente año económico 37 de las primeras 22 de los segundos, y seis de los terceros quedan para el entrante 10 causas criminales, y de los 10 negocios civiles y 2 ocursoos tambien civiles hechos por las partes habiendo sido concluidos 5 de los primeros, y 2 de los segundos, quedan para el venidero 5 negocios civiles: Y por total de unas y otras 15.- Leona Vicario 30 de Junio de 1832.- Es copia.- Juan José Ruiz, Oficial mayor.

Es copia.- Leona Vicario 30 de Junio de 1832.

SANTIAGO DEL VALLE

Secretario.

NUM. 6

ESTADO qu emanifiesta el despacho de la 3a. Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Coahuila y Texas en el

presente año económico que comenzó en 1o. de Julio de 1831 y concluye en 30 de Junio de 1832, con expresión de los asuntos propios de su conocimiento y especificación de los que se han concluido y quedan pendientes, y noticia del estado, o trámite en que se hallan hasta hoy día de la fecha.

**CAUSAS CRIMINALES  
PROCEDENCIA**

Remitidas de la primera sala en tercera instancia .....	01
Idem. de la segunda en tercera instancia .....	02
Competencias entre los juzgados inferiores .....	02
	05
TOTAL .....	05

**SU ESTADO**

Competencia devuelta al juzgado de su origen para que se forme con arreglo a las leyes .....	01
	04
Despachados .....	04

**NEGOCIOS CIVILES  
PROCEDENCIA**

Quedaron en la secretaría por fin de junio de 1831 .....	11
Recursos de nulidad interpuestos por las partes .....	01
Ocurros hechos por idem .....	02
Dudas de la ley venidas de la segunda sala .....	01
	15
TOTAL .....	15

**SU ESTADO**

Pendiente de que agiten las partes .....	8 Pend. 09
Devueltos al juzgado de su origen, para practica de diligencias .....	1
	06
Despachados .....	06

Formadas por esta sala, y pasadas al supremo rtibunal con arreglo al artículo 39 de la ley número 51 y artículos 54 y 66 de la número 39, doce listas generales de las causas criminales y negocios civiles pendientes por fin de cada mes, que con arreglo al artículo 38 de la ley número 39 remiten a esta sala la 1a. y 2a. del referido supremo poder, todos los alcaldes del Estado, y asesor general, del mismo.- Leona Vicario 30 de junio de 1832.- Es copia.- Juan José Ruiz.- Oficial Mayor.

Es copia. Leona Vicario 2 de Enero de 1833.

SANTIAGO DEL VALLE

Srio. de Gobierno.

NUM. 7

Estado que manifiesta los asuntos civiles y criminales en que ha conocido el asesor general desde 1o. de junio de 1831 hasta fin de junio de 1832.

<u>MESES</u>	<u>CIVILES</u>			<u>CRIMINALES</u>		
	Recib.	Resuel.	Pend.	Recib.	Resuel.	Pend.
Julio .....	013	006	007	020	019	001
Agosto .....	008	009	006	018	016	003
Septiembre .....	007	006	007	014	016	001
Octubre .....	006	007	006	023	022	002
Noviembre .....	016	019	003	018	015	005
Diciembre .....	008	007	004	010	010	005
Enero .....	009	008	005	021	016	010
Febrero .....	019	013	011	025	020	015
Marzo .....	008	012	007	044	042	017
Abril .....	007	008	006	016	022	011
Mayo .....	009	010	005	019	021	009
Junio .....	017	011	011	026	021	014
Resultan por fin de año.	127	116	011	254	240	014

R E S U M E N.

CIVILES .....	127	116	011
CRIMINALES .....	254	240	014
Total de ambas clases ....	381	356	025

NOTA.- Entre los asuntos que se cuentan como recibidos en el mes de julio, se han comprendido 5 civiles y 2 criminales que quedaron pendientes de su resolución por fin de junio del año anterior.- Leona Vicario 13 de Diciembre de 1832.- Lic. Antonio Valdez.

Es copia. Leona Vicario 2 de Enero de 1833.

**SANTIAGO DEL VALLE**

Srio. de Gobierno.

NUM. 8

Noticia de las familias contratadas por individuos empresarios para colonizar tierras baldías del Estado a consecuencia de las leyes números 16 de 24 de Marzo de 1825 y 190 de 28 de Abril de 1832.

**EMPRESARIOS**

	<u>Núm. de Familias</u>
Constan contratadas hasta 2 de Enero del año próximo pasado según se demostró en el estado núm. 5 de aquella memoria .....	8.591

**SE BAJAN**

Las familias contratadas por los empresarios Frost Thorn, Roberto Lefftwik, Benjamín R. Milan, General Arturo G. Wabell, Las familias contratadas por los empresarios Frost Thorn, Roberto Lefftwik, Benjamín R. Milan, General Arturo G. Wabell, Estevan Julian Wilson, y la mayor parte de la Gren D. Wit, por haberse cumplido el plazo que la ley les concede y no haberse introducido dentro de él .....	2.224
Quedan .....	6.257

**SE AUMENTAN**

Los ciudadanos José Manuel Royuela y Juan Carlos Beales, contrataron .....	0.200
El ciudadano Juan Vicente Campos, como apoderado de una compañía Mexicana .....	0.450
Los ciudadanos Diego Grant y Juan Carlos Beales ....	0.800
	<hr/>
Suma Total .....	7.707
	<hr/>

Leona Vicario 2 de Enero le 1833.

SANTIAGO DEL VALLE  
Secretario.

(Ver cuadros estadísticos en páginas siguientes)

NUM. 9

Noticia de los terrenos que el gobierno tiene concedidos a varios ciudadanos, en los baldíos del Estado como compradores y en clases de pobladores.

CIUDADANOS	Como compradores			Como pobladores			Terrenos dados en posesión		
	Sitios	Labores	Solares	Sitios	Labores	Solares	Sitios	Labores	Solares
Consta concedidos hasta 2 de Enero próximo pasado, según se demostro en el estado número 6 de aquella memoria.	1526	025	...	393	012	062	045	...	019
<b>SE AUMENTAN</b>									
Estevan Cadena .....	002								
Ignacio Cadena Falcon por él y sus hermanos dos sitios poco mas o menos lo que abrace el terreno que señalan en su pedido .....									
Tomas Quevedo, teniente coronel .....	011								
Arturo G. Webell general de Brigada .....	011								
Pedro de la Fuente Fernández .....	...	...							
Santiago del Valle .....	011								
Vicente Alderade .....	001								
Francisco Múzquiz .....	001								
José Ma. González .....	011								

José Gualdarrama .....	004
Pedro José Aguirre .....	011
Juan González .....	011
Narciso y Antonio Aguirre.	022
Jesus de Cardenas .....	011
Meliton Valdez .....	011
Ma. de Jesus Ybarbo .....	004
Francisco Pereyra .....	011
Blas Reyes .....	011
Ma. Dolores Soto de Beales.	011
Juan Durst vecino de Nacog- doches se le mandó dar poce- ción de un rancho que ocu- pa, y para que se verificase se mandó el expediente ori- ginal .....	
Estanislao Nuñez, como apo- derado de varios vecinos de San Juan Nepomuceno, el terreno que solicitan con tal que no pase de 11 sitios ...	

TOTAL .....	1681	025	008	393	012	062	045	...	019
-------------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

NUM. 10

PRODUCTOS de las rentas del Estado en fin del año económico de 1832.

VALORES ENTEROS	Alcabalas	Tabacos	Papel sellado habilitación de libros
Administración de rentas unidas de esta capital según su cuenta general que tiene presentada .....	46.315.7 2	42.835 5.6	1.642.0.9
Administración de tabacos según idem .....	0.000.0 0	1.815.7.6	1.926.5.4
Administración de Alcabalas de idem según idem .....	5.315.0.9.	0.000.0.0	0.250.0.0
Administración de Parras según idem .....	0.000.0.0.	33.695.5.6	0.655.5.6
Administración de Bejar según idem .....	3.166.2.3.	0.011.6.6	0.473.7.6
Total de Productos .....	54.797.2.2.	78.359.1.0	4.698.3.1
Gastos en la fabrica por tabaco, papel y manufactura de cigarros, según la cuenta presentada por el administrador respectivo ....	0,000.0.0.	43,473.7.5.	0,000.0.0.
Quedan .....	54.797.2.2.	34.885.1.7.	4.698.3.1.
Gastos de administración y fletes			
En la de esta capital según la cuenta referida.	3,404.3.4	3.156.2.8	0,062.5.7.
En la de tabacos de Monclova según su cuenta general .....	0.000.0.0.	0.145.2.2.	0,000.0.0.
En la de alcabalas de idem. según idem ....	1,884.4.1.	0.000.0.0	0.000.0.0.

En la de Parras según idem .....	0.000.0.0.	2.009.2.1.	0.026.2.1.
En la de Bejar según idem .....	2.856.7.10.	0.385.0.8.	0.039.2.0.
<b>Total de gastos .....</b>	<b>8.145.7.3.</b>	<b>6.595.7.7.</b>	<b>0.180.0.5.</b>
<b>Total de productos .....</b>	<b>54.797.2.2.</b>	<b>34.885.1.7.</b>	<b>4.698.3.1.</b>
<b>Producto liquido a favor del Estado .....</b>	<b>46.651.2.11.</b>	<b>28,299.2.0</b>	<b>4,518.2.8</b>

NUM. 10-A

Tierras baldías	Extracción de plata pasta y moneda y premio del cambio de esta.	Derechos de mesteñas y mostrencas.	Derecho de billares y de toneladas	Derecho de matanzas
0.520.0.0.	1.409.1.6.	0.027.5.6.	0.088.0.0.	0.465.4.6.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.250.0.0.	0.681.7.4.	0.110.3.6.	0.026.0.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.188.1.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.540.1.3.	0.013.6.0.	0.514.7.2.	0.000.0.0.
0,770.0.0.	2,631.2.1.	0.151.7.0.	0.817.0.2.	0.465.4.6.

0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.770.0.0.	2.631.2.1.	0.151.7.0.	0.817.0.2.	0.465.4.6.
0.000.0.0.	0.081.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.050.0.0.	0.140.7.2.	0.038.7.8.	0.006.1.7.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.6.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.032.2.10	0.000.7.0.	0.006.7.3.	0.000.0.0.
0.050.0.0.	0.254.2.0.	0.039.6.8.	0.013.1.4.	0.000.0.0.
0.770.0.0.	2.631.2.1.	0.151.7.0.	0.817.0.2.	0.465.0.2.
0.720.0.0.	2.377.0.1.	0.112.0.4.	0.803.6.10	0.465.4.6.

NUM. 10-B

Palenque de Gallo	Bodegas y Arrendamiento de fincas	Multas y pago de deudas anteriores
0.000.0.0.	0.314.1.10	0.999.3.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.067.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	1.152.5.7.
0.000.0.0.	0.314.1.10	2.219.0.7.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.314.1.10	2.219.0.7.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.013.5.3.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.000.0.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.010.1.0.
0.000.0.0.	0.000.0.0.	0.023.6.3.
0.000.0.0.	0.314.1.10	2.219.0.7.
0.000.0.0.	0.314.1.10	2.195.2.4.

RESUMEN GRAL. DE LO LIQUIDO

Ramo de alcabalas .....	46.651.2.11
Tabacos .....	28.289.2. 0
Papel sellado y habilitación de libros .....	04.518.2. 8
Tierras baldías .....	00.720.0. 0
Plata pasta, moneda, y premio de cambio de esta..	02.377.0. 1
Mostrencas y mesteñas .....	00.112.0. 4
Villares y toneladas .....	00.803.6.10
Palenques de gallos .....	00.465.4. 6
Derecho de matanzas .....	00.000.0. 0
Ramo de bodegaje y arrendamiento de fincas ....	00.314.1.10
Multas y pago de deudas anteriores .....	02.195.2. 4
TOTAL .....	86.446.7. 6

Leona Vicario 2 de Enero de 1833.

SANTIAGO DEL VALLE  
Secretario.

NUM. 11

Noticia de las existencias de papel, tabaco rama, cajillas de puros y cigarros, y dinero que por fin del último Junio habia en las Administraciones del Estado.

Resma de papel co- mun 5p. 4r	Libras de tabaco ra- ma a 5r. 9g	Cajillas de puros a 1 real	Cajillas de cigarros a medio real	Valores Pesos R. G.
01.638	19.181	00.000	79.615.	27.771.2.3
00.000	00.000	12.144	30.203	03.405.5.6
00.000	00.000	00.000	105.369	06.585.4.6
00.000	00.000	00.000	53.214	03.325.7.0
00.000	00.000	00.000	34.209	02.138.0.6
<u>01.638</u>	<u>19.181</u>	<u>12.144</u>	<u>302.610</u>	<u>43.226.3.9</u>

Se rebajan en 10 por 100 que podrá invertirse en  
realizar la antecedente existencia de puros y  
cigarros ..... 04.322.4.10

Quedan líquidos ..... 38.903.6.11

CAUDALES QUE EXISTEN EN DINERO

En la fabrica de tabacos .....	00.207.6.0
En la tesorería .....	21.679.6.3
En la Administración de Tabacos de Monclova ....	02.964.7.6
En la idem. de alcabalas de idem .....	00.000.0.0
En la idem. de tabacos de Parras .....	30.037.5.9
En la de rentas unidas del Departamento de Bejar	02.541.7.9

Toda existencia ..... 96.335.7.9

Leona Vicario 2 de Enero de 1833.

SANTIAGO DEL VALLE  
Secretario.

NUM. 12

Noticia que manifiesta la cantidad que debe el Estado a las rentas de la Federación.

Por el ramo de tabacos hasta fin de junio de 1833 en que se hizo la última liquidación segun consta por los documentos que la comisaria general del Estado tiene remitidos a la secretaría de gobierno .....	39.517.1.11
Por el contingente hasta el mismo tiempo se deben	68.482.1. 6
<b>TOTAL .....</b>	<b>107.999.3. 5</b>

**ABONOS QUE A SU TIEMPO DEBEN HACERSE EN ESTA CUENTA**

Por los gastos que se hicieron desde que el Estado se declaró por tal hasta que recibió sus rentas .....	04.332.7.6.
Por la exención de derechos de alcabala que gosaron los departamentos de Monclova y Bejar conforme a la gracia que les hizo el congreso general.	14.000.0.0
Por lo que al Estado puede tocar en las rentas decimales de los obispados de Monterrey y Durango que se tienen cedidas a la Federación rebajando 3083 pesos que el último de dichos obispados tiene ya exsividos .....	59,249.7.6. 31.917.0.0
Resultan contra las rentas del Estado	57.749.3.11

NOTAS:

1a.— La antecedente cantidad quedará ventajosamente pagada con los terrenos del departamento de Bejar que por medio de su comisionado tiene designados el gobierno general para colonizar por su cuenta con arreglo a lo dispuesto en la ley de 6 de Abril de 1830.

2a.— Lo que el Estado debia a la federación por el ra-

mo de correos y el de mas gasto que en esta linea se ha tenido que hacer en todo el año próximo pasado, está enteramente satisfecho.

3a.— También se ha pagado cuanto se debia a los fondos particulares de que se hizo referencia en el estado número 10 de la última memoria.

Leona Vicario 2 de Enero de 1833.

SANTIAGO DEL VALLE  
Secretario.

NUM. 13

Rendimientos de que debe salir el contingente que el Estado ha de pagar a la Federación, con arreglo a lo dispuesto en la ley general, de 11 de Febrero de 1832.

Se computan dos terceras partes de lo producido de alcabalas, quedando la otra exceptuada conforme lo dispuesto en el artículo 2o. de dicha ley	productos contingentes	
	P. R. G.	P. R. G.
	36.531.4.2	10.959.2.5.
Por el líquido rendimiento de tabacos conforme al artículo 3o. de la citada ley	28.289.2.0	08.486.5.7.
Por el ramo de papel sellado	04.698.3.1	01.409.3.2.
Por el de tierras baldias	00.770.0.0.	00.231.0.0.
Circulación de moneda y extracción de plata pasta	02.631.2.1.	00.789.2.5.
Derecho de mesteñas y mostrencas...	00.151.7.0	00.045.2.5.
Idem. de billares y toneladas	00.817.0.2.	00.245.0.9.
Idem. de matanzas	00.465.4.6.	00.139.4.0.
Idem. de bodegaje y arrendamiento de fincas	00.314.1.10.	00.094.1.7.
Por las multas que puedan o imponerse	01.000.0.0.	00.300.0.0.
TOTALES	75.669.0.10.	22.699.6.4.

Leona Vicario 2 de Enero de 1833.

SANTIAGO DEL VALLE  
Secretario.

NUM. 14

**PRESUPUESTO**

En el año económico que comenzó en primero de julio de 1832 y ha de concluir en 30 de junio de 1833. Se deben erogar los gastos siguientes:

Para viatico de venida de cuatro diputados de fuera de la capital que concurrieron a las sesiones ordinarias del último septiembre .....	00.388.0.0
Para pago de dietas de ocho diputados que se reunieron a las referidas sesiones, a razón de cien pesos cada uno .....	00.800.0.0.
Para viatico de vuelta de cuatro diputados que se retiraron concluidas las sesiones mencionadas y uno mas cuando cesó en Dbre. la diputación.	00.544.2.0.
Para dietas de la diputación permanente en los meses de octubre a diciembre último a 100 pesos cada mes por individuo .....	00.900.0.0.
Para viaticos de nueve diputados de fuera de la capital que han de concurrir a las actuales sesiones ordinarias .....	01.095.0.0.
Para dietas de doce diputados desde enero a mayo del presente año, a razón de 100 pesos mensuales cada uno .....	06.000.0.0.
Para viaticos de los nueve diputados de fuera de la capital que deben retirarse concluidas las sesiones ordinarias ante dichas si algunos no fueren electos para la diputación permanente .....	01.095.0.0.
Para dietas de dicha diputación en el mes de junio del presente año .....	00.300.0.0.
Por el sueldo del oficial mayor en todo el año ....	00.800.0.0.
Por el sueldo de dos escribientes en ocho meses, a razón de 30 pesos cada uno .....	00.430.0.0.
Por sueldo de un portero en todo el año a 12 pesos mensuales .....	00.144.0.0.
Para gastos de oficina en el año .....	00.200.0.0.
Son .....	12.746.2.0.

## G O B I E R N O

Por el sueldo que disfruta el gobernador .....	02.400.0.0.
Por el del secretario .....	01.200.0.0.
Por el del oficial de la mesa de cuenta y razón ..	01.000.0.0.
Por el del escribiente de dicha mesa .....	00.400.0.0.
Por el del oficial 1o. de la secretaría .....	00.500.0.0.
Por el del idem. 2o. ....	00.400.0.0.
Por el del idem. 3o. ....	00.360.0.0.
Por el de un escribiente .....	00.300.0.0.
Por el de tres idem. auxiliares a 25 pesos al mes a cada uno .....	00.900.0.0.
Por el de un portero .....	00.144.0.0.
Por gastos de secretaría e imprenta .....	00.400.0.0.
Para pago de la correspondencia en la estafeta ..	01.300.0.0.
Para gastos extraordinarios .....	02.000.0.0.
Por el sueldo del director de la imprenta .....	00.528.0.0.
Por el de un oficial de imprenta con 192 pesos anua- les y tres, a ciento treinta y dos pesos cada uno .....	00.588.0.0.
Son .....	12.420.0.0.

## T R I B U N A L D E J U S T I C I A

Por el sueldo de tres magistrados y un fiscal a 2000 pesos cada uno .....	08.000.0.0.
Por el secretario interino .....	00.800.0.0.
Por el del asesor general .....	01.400.0.0.
Por el de un oficial escribiente .....	00.420.0.0.
Por el del portero .....	00.144.0.0.
Para gastos de oficina .....	01.660.0.0.
Son .....	11.824.0.0.

## J E F A T U R A D E L D E P A R T A M E N T O D E B E J A R

Por el sueldo del jefe político .....	01.200.0.0.
Por el de su secretario .....	00.400.0.0.

Por el de un oficial escribiente .....	00.250.0.0.
Para gastos de oficina .....	00.060.0.0.
	<hr/>
Son .....	01.910.0.0.
	<hr/>

### **TESORERIA**

Por el sueldo del tesorero .....	00.000.0.0.
Por el de un oficial escribiente .....	00.360.0.0.
Para gastos de oficina .....	00.060.0.0.
	<hr/>
Son .....	00.420.0.0.
	<hr/>

### **MILICIA CIVICA**

Por el sueldo de un oficial que se haya sobre las armas .....	00.360.0.0.
Por el de un sargento a 15 pesos mensuales .....	00.180.0.0.
Por el de cinco cabos y veinte y cuatro soldados a once pesos dos reales cada mes por individuo .....	03.915.0.0.
Por el de un tambor a 7 pesos 4 reales cada mes y un real diario para luces del cuartel .....	00.135.0.0.
	<hr/>
Son .....	04.590.0.0.
	<hr/>

### **FABRICA DE TABACOS**

Por el sueldo del administrador .....	01.200.0.0.
Por el de un oficial escribiente .....	00.360.0.0.
Por el de un guarda portero a 15 pesos mensuales .....	00.180.0.0.
	<hr/>
Son .....	01.740.0.0.
	<hr/>

### **RESUMEN**

Gastos del honorable congreso .....	12.746.2.0.
Idem. del gobierno .....	12.420.0.0.

Idem. del tribunal de justicia .....	11.824.0.0.
Idem. del jefe de Bejar .....	01.910.0.0.
Idem. de la tesorería .....	00.420.0.0.
Idem. de la milicia civica .....	04.590.0.0.
Idem. de la fábrica de tabacos .....	01.740.0.0.
	<hr/>
Suma total .....	45.650.2.0.
	<hr/>

**NOTA:**

No se hace referencia en este documento de los gastos erogados en compras de papel y tabaco: manufactura de cigarros, honorario de los respectivos administradores de los pueblos en que aquellos se consumen y fletes que se pagan para su conducción por estar todo descontado en los productos de la hacienda pública que demuestra el extracto Núm. 10

Leona Vicario 2 de Enero de 1833.

SANTIAGO DEL VALLE  
Secretario.

NUM. 15

Documento que manifiesta el total cargo y data con que deben encararse las rentas del estado por fin de junio de 1833 en que concluye el actual año económico.

**CARGOS**

Importa el presupuesto de gastos segun lo demuestra el documento número 14 .....	45.650.2. 0.
Se debe a la federación por contingente y tabaco según el estado número 12 .....	57.749.3.11.
En el presente año economico importará el contingente con arreglo a lo dispuesto en la ley general de 11 de febrero del año próximo pasado, según se demuestra por el documento número 13 .....	22.699.6. 4.
Reconoce el Estado como deuda 1.085 pesos que varios ciudadanos dieron de donativo para	

la compra de Bergantín Guerrero ..... 01.085.0. 0.

Total cargo ..... 127.184.4. 3.

### DATAS

Importan las existencias que hubo en las administraciones en fin de junio de 1832 como se ve por el documento núm. 11 .....	96.335.7.9.	
Las 19.181 libras de tabaco rama y su respectivo papel que existia en la fábrica en fin de dicho mes, producirán de aumento a razón de seis reales por libra cuando se labren en cigarros .....	14.385.6.0.	
En consideración a lo dispuesto en los decretos números 187 y 188 podrá producir la renta de alcabalas....	36.000.0.0.	
La de papel sellado producirá .....	04.518.2.8.	154.240.0.5.
El pago de terrenos baldios vendidos y concedidos a particulares .....	00.800.0.0.	
El derecho de la circulación de moneda y extracción de plata pasta....	01.000.0.0.	
El canon impuesto a las mesteñas y mostrencas .....	00.100.0.0.	
Las mesas de billar y toneladas.....	00.300.0.0.	
El palenque de gallos .....	00.100.0.0.	
El derecho de matanzas .....	00.200.0.0.	
El ramo de bodegaje y arrendamiento de fincas .....	00.200.0.0.	
Por las multas que se impongan podrían ingresar .....	00.300.0.0.	
Resultan en favor de las rentas del Estado .....		27.055.4.2.

### NOTA:

No se hace merito en los rendimientos de las rentas del Estado, de lo que pueda aumentarse la parte decimal

que le corresponde en las catedrales de Monterrey y Durango, por estar cedidas a la Federación en abono de lo que se le adeuda por contingente y tabaco.  
Leona Vicario 2 de Enero de 1833.

## SANTIAGO DEL VALLE

Srio.



# DON ANTONIO POMPA Y POMPA EN SALTILLO

EN LOS primeros días del mes de julio estuvo en Saltillo el Dr. Antonio Pompa y Pompa, gran estudioso de la arqueología mexicana y organizador infatigable de archivos y bibliotecas en la República. El Dr. Pompa y Pompa, acompañado del Dr. Jaime Lituak del Instituto de Investigaciones Antropológicas estuvo en esta ciudad con el objeto de entrevistarse con el Gobernador Profr. Oscar Flores Tapia y agradecerle su invitación para que en esta capital se celebre el próximo mes de septiembre la XVI Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología.

Durante su estancia en Saltillo, fueron atendidos por el profesor Jesús Alfonso Arreola Pérez, del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, con el que formalizaron el detalle de los actos que tendrán lugar en la ciudad entre los días 8 y 15 de septiembre.

Habiéndose publicado recientemente un libro en homenaje a don Antonio Pompa y Pompa, en relación con sus fecundos setenta y cinco años de vida, copiamos del mismo la visión personal que de su amigo, maestro y compañero, escribió el Dr. Jaime Lituak King.

Hacer la apología del profesor Pompa no es difícil. Historiador, periodista, maestro, son aspectos que sus colegas conocen ampliamente y seguramente en este volumen hay artículos en donde se ensalza su obra en esos sentidos.

Pero, como arqueólogo, mi primer conocimiento de Don Antonio no tuvo que ver con esos matices de su personalidad. A mí me tocó en suerte conocerlo y seguir en contacto durante varios años como Bibliotecario —Bibliotecario Mayor como rezaba el título— de la biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia como la llamó después.

Antonio Pompa y Pompa sentado en su oficina, ante su escritorio, siempre con una corte de amigos cuya función parecía ser el entretenerlo con chismes y buena conversación, es un recuerdo que todos los antropólogos mexicanos tenemos.

Alguien entra a pedir un libro, algunos, ya viejos clientes, llegando con chistes no queriendo soslayar la osadía de intentar despojar de una preciosa joya la colección de la biblioteca. Otros, estudiantes de primero o segundo año, con timidez, casi con miedo. “¿Me puede prestar este libro?”. Pompa, con una seriedad, gravedad más bien, fabricada totalmente para impresionar al osado peticionario contestaba “¿Para qué lo quiere?” “Lo necesito para preparar un trabajo de clase”. “No se puede, es ejemplar único”. Y después de un silencio en que se mezclaban miedo, una sonrisa de conocedor entre los que sabíamos lo que seguía y, sin duda cariñosos recuerdos a la familia del bibliotecario, mentalmente enunciados por el solicitante, “Buenc, dos días. No se pase”.

Para nosotros, en los primeros años, Pompa fue un tirano insufrible. Todos conocemos compañeros que juraban que nunca pedirían un libro a ese señor aunque les costara la carrera. Todos terminaron no solo pidiéndolo sino siendo sus amigos y entendiendo que esos “dos días, no se pase” o “tres días y cuidado con arrancarle las láminas” era simplemente la forma pompificia de decirle a uno, “tenga el libro, estúdielo bien, cuidelo, ¡buena suerte!” Pero esto tomó tiempo.

Ya para terminar la carrera Pompa se convertía, paulatinamente en otra clase de persona. No creo poder decir que se humanizaba porque, cuando menos para mí, Don Antonio nunca estuvo hecho a una escala tan pequeña como la humana. Pero se volvía la ayuda que todos buscábamos. “Oiga, Don Anto-

nio, ¿no sabe usted dónde podrá estar ese artículo sobre tal tema?" y Don Antonio llamaba, a la señora Betancourt, a Jovita, a cualquiera de sus innumerables súbditos y le encargaba que le dijera a Oscar que le buscara un libro, chico, verde con pastas con un rayón, invariablemente mal colocado; después de una hora de intensa búsqueda, aparecía el mentado artículo. En mi recuerdo de más de veinte años sólo una vez -"El Alcalde de Lagos" todavía no aparece- dejó de hacerse el milagro.

El plazo también se ampliaba a su justo tamaño. El ilegible garabato que el personal del mostrador interpretaba como dos o tres días, seguía presente pero significaba un tiempo ilimitado que sólo estaba condicionado a devolver la publicación cuando ya la hubiera consultado. Cada uno de nosotros, recordando, ha confesado que abusó del tiempo de préstamo y que seguramente lo hizo con la complicidad de Pompa.

Esto no ocurría en todos los casos. Pompa, sin duda amigo, protector del tesista, impulsor de la investigación, se convertía en implacable perseguidor de los que maltrataban un libro; de los que no lo usaban ni lo devolvían y, valientemente, de los que no pedían ser coaccionados para su devolución. "Dígale al señor presidente que si él quiere un libro que venga él mismo por él". "No le puedo prestar libros porque luego no los devuelve y no tengo manera de exigirselos". "No le presto libros porque me los devuelve oliendo a mentolato", son frases de las que fuimos testigos o que nos llegaron con la leyenda. No dudo, ni por un instante, que sean ciertas. Si no, merecen serlo. Así es Pompa.

¿Por qué es Pompa así? Posiblemente su código genético así lo haya determinado. Puede ser que su azaroso pasado —no creo que haya en este libro un artículo sobre Pompa como habitante de las Islas Marias, pero debiera haberlo— así lo haya forjado. Yo creo que no.. Creo que habiendo tomado para sí una tarea se dio cuenta de la magnitud del proyecto y de la imposibilidad de llevarlo a cabo y, wagnerianamente, lo acometió. Wagnerianamente también, creo que no tuvo éxito y en su esfuerzo, en la incomprensión general de su tarea, en sus sui-géneris resultados, y en que, como en la tetralogía, el final termina como empieza el principio, está la clave de por qué es Don Antonio Pompa como es y el valor de que sea así.

Una biblioteca es el trabajo más impropio que puede concebirse. Como testigo de la labor heroica de nuestros bibliotecarios, en la Universidad, puedo afirmarlo. El trabajo nunca termina. Siempre hay libros mal clasificados, volúmenes por encuadernar, trabajos perdidos, peticiones de lo que no hay nunca recompensa. Una biblioteca perfecta no es aquella en la que hay alabanzas sino en la que hay un mínimo de quejas. Siempre las hay; nunca, o casi nunca, hay elogios. Una biblioteca es el lugar del polvo de los libros que, implacablemente van llenando sus libreros hasta rebasar el espacio disponible y que siempre presentan problemas. Desinfección, limpieza, encuadernación, compras, préstamo, canje, son, en ese sentido, normales. La biblioteca se define por ser una labor de interfase con el librero o el editor, con el encuadernador, con el público.

A una biblioteca se le puede meter mucho dinero. Todo el que haya. No importa. No alcanza. Siempre hay nuevas obras que comprar y nuevas cosas que hacer. El resultado de cualquier inversión que se haga es mínimamente visible. Unos centímetros más de libros en varios anaqueles. Algunas pastas de cartón que aparecen en percalina. Unos cuantos diccionarios más.

Cuando crece una biblioteca trae problemas: nuevos libros tienen nuevas bibliografías que traen consigo nuevos pedidos de libros por parte de los lectores. Nuevas suscripciones traen aparejadas las puestas al día de colecciones, su encuadernación, sus índices. Sin embargo una biblioteca inerte es la paz, no hay que comprar libros, no hay que encuadernarlos, no hay que clasificarlos.

Para entender ese problema hay que haber vivido la biblioteca o la investigación. Preferentemente ambas. Pompa las vivió, como infatigable buscador del documento y de ideas, siempre ha estado consciente de lo que significa el poder encontrar lo que se quiere y lo que se necesita. Como hombre joven, independientemente de su edad, sea la que sea, sabe que nunca se ha dicho la última palabra sobre nada, que todo hay que dudarlo y que una nueva prueba, a favor o en contra, siempre está a la vuelta de la hoja.

Pero no creo que haya jamás podido —y aquí uno de sus, de nuestros, fracasos— romper el mundo de incultura, de ideas satisfechas, de verdades absolutas ya dichas, de dogmas

de todos los colores y creencias, que cierran el paso a la formación de una biblioteca. Además jamás pudo convencer a nadie que se podía hacer carrera política inaugurando otro estante.

Pompa no se amedrentó. Coleccionista incansable, acumulador de todo lo que tuviera palabras escritas, copió, compró, pidió fiado, sospecho que a veces hasta sustrajo todo lo que pudo para formar la biblioteca. El mismo, el dilettante más completo en lo que se refiere a la bibliografía, el hombre que goza un libro no sólo por lo que contiene, ni por el papel, o la impresión o la encuadernación, sino por todo junto. Un hombre que llegó a tener 250,003 hijos, tres de carne y hueso y un cuarto de millón de papel, siguió acumulando.

Y juntó una biblioteca que lo describe. Todos los ejemplares posibles de todas las obras posibles. Los tesoros de datos más impresionantes junto con la trivía más deleznable. Todo es historia, todo es inútil para entender la vida del hombre. Estableció canje. Con quien fuera, con lo que fuera. Su biblioteca llegó a ser el lugar obligado para todos los investigadores en el campo, el indispensable origen de los datos. Si se hubiera tomado la molestia de coleccionar los agradecimientos que se le hicieron por escrito en prólogos hubiera agregado una colección muy grande de documentos a ella. Formó además el archivo de microfilm. Consiguió el equipo, entrenó al personal, mendigó la oportunidad de usarlo. El resultado, para un México que debiera continuar su obra y que no lo hará, es el origen de un sistema de valor inmenso para conocernos mejor.

Pompa formó una biblioteca que él llamó de Antropología e Historia. Nunca lo fue. Nunca tuvo las colecciones de antropología básica necesarias para que pudiera verse así. Le faltó siempre el acervo de experiencias de antropólogos en otros países que hacen de la nuestra una disciplina universal. Fue, eso sí, una extraordinaria biblioteca mexicana y mexicanista. Mexicana por su abigarramiento, por sus contradicciones internas y por el amor a nuestro país que manifestaba en cada uno de sus volúmenes, por su incompleta clasificación y por la respuesta, siempre vigente, de "está en encuadernación" cada vez que se pedía un libro. Pero también mexicana por la atención que dio a la historia regional, a la literatura de cada estado de la república, porque en ella el México del pasado y el presente se defendía tanto que, parafraseando a Nunó, podría

decirse un soldado en cada libro te dió. Mexicanista en cuanto a que todos los aspectos, no importara cuan importantes o cuan triviales fueran, estaban cubiertos. Y, con Pompa, en su pecera, ya en el museo, en su Cabina de Recepción, como él la llama, había un guía, un extraño Virgilio para llevarnos por ese camino. Aunque ese Virgilio fuera también, al mismo tiempo, Argo y Cerbero. Pompa hizo una biblioteca. Posiblemente la única biblioteca mexicana que haya tenido estatura internacional. La antropología, cuando menos, y sospecho que también la historia, no podrían en nuestro país existir sin esa obra. Una de tantas que llevó a cabo.

Para mí Don Antonio no es ya sólo el bibliotecario. Años de conocerlo y de que me conozca lo han convertido en mucho más. El guanaquense cosmopolita. El historiador regional respetado en todas las regiones. El infatigable viajero. El gourmet de la nieve de fresa. El conversador ameno. El alma de los Congresos de Historia y de las Mesas Redondas de Antropología. El poeta —casi debo decir el mentiroso— que canta las bellezas de Erpalme Escobedo en Espejo de Provincia. Pero todo eso se origina, para mí en que alguna vez conocí a Don Antonio Pompa, el bibliotecario. Hoy, el amigo.



# CORRESPONDENCIA DE JUAREZ DESDE SALTILLO

Tomado del Libro Epistolario de  
Benito Juárez de Jorge L. Tamayo

## **CONTINUA EL EXODO HACIA EL NORTE: LA REPUBLICA PEREGRINA (1864)**

**A**L FIN Juárez llega, el 9 de enero, a Saltillo, donde se incorpora a su familia y hace planes para instalar el Gobierno en Monterrey, plaza mejor situada, bien defendida y Capital del Estado de Nuevo León y Coahuila. Tiene confianza en que Vidaurri no representará problema.

Aún no acaba de sacudirse el polvo del camino, cuando se le presenta a Juárez una comisión de representantes de los Grales. Jesús González Ortega, Manuel Doblado y José Ma. Chávez, gobernadores respectivamente de Zacatecas, Guanajuato y Aguascalientes, para pedirle su renuncia considerando que, de retirarse él del mando, será posible llegar a un arreglo con el invasor.

En representación de González Ortega concurren Trinidad García de la Cadena y Manuel Cabezut; por Doblado, Jo-

sé Juan Careaga y el Gral. Nicolás Medina; y, por último, por el Gobernador Chávez, el Sr. Martín W. Chávez.

Juárez contesta a los tres gobernadores cartas cuyas minutas autógrafas hemos consultado.

En el memorándum que Juárez escribió relata este suceso y da noticia detallada de ese pedimento como de su rechazo. Santiago Roel, nuestro recordado amigo fallecido, nos informa sobre los problemas de esos días:

Instalado en Saltillo don Benito Juárez con su Gobierno (enero de 1864) y necesitando contar con los recursos pecuniarios que la campaña contra los franceses y conservadores exigía, ordenó a Vidaurri que pusiera a disposición del Ministro de Hacienda las aduanas y demás fuentes de ingresos que correspondían a la Federación, y que desde tiempo atrás con entera libertad manejaba como Gobernador de Nuevo León y Coahuila. Pero Vidaurri se negó a cumplimentar la orden, alegando que necesitaba aquellos productos para mantener la paz en el Estado que gobernaba. Nuevas notas y nuevas evasivas de Vidaurri siguieron a las anteriores, Juárez, por medio de su Ministro Iglesias, no queriendo que se crearan conflictos entre los elementos liberales, fue prudente en extremo en aquella controversia; pero Vidaurri se envalentonaba cada día más, llegando hasta la amenaza. El Presidente, entonces, decidió trasladarse a esta Capital (Monterrey) y marchando a la vanguardia el Gral. Doblado, llegó a Santa Catarina con 1,500 hombres. Allí recibió éste un recado de Vidaurri en que le pedía que no avanzara más sus fuerzas, pues la ciudad estaba dispuesta a recibir al Presidente con todos los honores de su alto rango. También el Gral. Antillón con 2000 soldados llegó al mismo lugar.

Doblado entró a Monterrey con una corta fuerza y cuatro piezas de artillería, pero don Santiago, sospechando que pronto tratarían de someterlo al orden, mandó arrestar a los artilleros y conducir las piezas a la Ciudadela, en donde al mismo tiempo, las fuerzas del rebelde Gobernador empezaron a tomar dispositivos de combate. Don Benito, deseando evitar todavía un rompimiento, que sería de fatales resultados para la causa que defendía, ordenó que las fuerzas de su Gobierno pernoctaran al pie de la loma del Obispado, y él y sus Ministros pasaron aquella noche (11 de febrero) en una quinta de aquel

rumbo llamada El Mirador. Al siguiente día, poco después de las doce horas, Juárez y sus fuerzas entraron al centro de la población, mientras el Gobernador se encerraba en la Ciudadela con los suyos.

El Presidente se instaló en el Palacio de Gobierno y mandó llamar a Vidaurri, quien, aunque protestándole fidelidad, se rehusó a visitarlo mientras estuvieran en Monterrey las fuerzas de Doblado, y amenazó con atacar a éste y a su División si no se retiraban.

El Presidente, extremando aún su prudencia, ordenó que la División de Doblado saliera de la ciudad. Inmediatamente después Vidaurri le envió atento recado suplicándole que lo recibiera para ofrecerle sus respetos y ver la manera de resolver definitivamente sus diferencias. Obtenida la anuencia de Juárez, Vidaurri se trasladó al Palacio de Gobierno, haciéndose acompañar de numerosos vecinos quienes en el trayecto lo fueron vitoreando. La conferencia de ambos mandatarios apenas duró diez minutos y Juárez resolvió regresar a Saltillo, pues le era imposible aceptar las absurdas condiciones que le imponía Vidaurri. A este rompimiento de relaciones siguió una franca rebeldía del Gobernador, quien ordenó a todas las autoridades del Estado que no obedecieran mandato alguno del Gobierno General.

Tan luego como don Benito Juárez llegó a Saltillo, dispuso una reconcentración de fuerzas para reducir al orden al rebelde Gobernante, y se dirigió en tal sentido a varios generales que operaban por diversas partes del país, distrayéndose así, por culpa de Vidaurri, los elementos que combatían a los franceses. Al mismo tiempo, usando de las facultades extraordinarias con que se hallaba investido, decretó la separación de Nuevo León y Coahuila (16 de febrero de 1864), que años antes Vidaurri arbitrariamente había unido; y por último, declaró el estado de sitio de ambas Entidades. El Gobernador, por su parte, se preparó también a la lucha, sin considerar el gravísimo daño que hacía a la defensa nacional contra los franceses, y comenzó a reclutar gente, disponiendo que se artillara la Ciudadela con sus mejores cañones.

Estos lamentables acontecimientos dieron margen a que el Gral. francés, Bazaine, estimando que Vidaurri podría ser para la Intervención un elemento de importancia, lo invitara a

someterse a ella. Al mismo tiempo le anunciaba que pronto invadiría el Estado con sus fuerzas. Vidaurri, resuelto ya a claudicar, pero procurando escudarse con la opinión del pueblo, como acostumbraba hacerlo siempre que trataba de eludir responsabilidades, sometió a votación las proposiciones del general francés, la cual se verificó en todos los municipios. Votar por la paz era someterse al Imperio y votar por la guerra era seguir al lado de Juárez. La mayor parte de los ciudadanos votaron por la guerra, pero el cómputo final no llegó a verificarse porque Juárez, con numerosos elementos a sus órdenes, volvió sobre Monterrey, y Vidaurri se vio obligado a abandonar el Estado, refugiándose en Texas. Salió de la Capital rumbo a Piedras Negras, al frente de 1,000 hombres y 20 piezas de artillería. En seguida salió Quiroga con la caballería y un hijo de aquél, Indalecio, marchó al último con una sección de tropa.

El día 2 de abril llegó a Monterrey el Gral. Negrete, Ministro de la Guerra, y al día siguiente Juárez estableció aquí su Gobierno. Entretanto, las tropas franco-mexicanas avanzaron sobre Coahuila y Nuevo León, y en distintos pueblos del Estado se insurreccionaron partidas en contra de Juárez, instigadas por Vidaurri y Quiroga, quienes seguían refugiados en Texas.

Resuelto el problema de Vidaurri, Juárez tuvo que dar atención al de Tamaulipas, y estaba pendiente de organizar la defensa y ganar la ayuda de la opinión pública de los Estados Unidos, preocupados en su guerra civil.

El 3 de abril declara en estado de sitio a Chihuahua, relevando al Coronel Luis Terrazas y encargando al Gral. Patoni que ocupara el Estado y designara Gobernador. Es interesante señalar que, a pesar de ello, desde la llegada de Juárez a Chihuahua, Terrazas le dispensó una cordial amistad y fiel adhesión que se mantuvo hasta 1872 o sea durante el resto de la vida del Presidente.

Parece que el Gobierno no actúa, por lo que Manuel María Zamacona interpela a Juárez, pero las dificultades aumentan y los obstáculos crecen. Lo fundamental es conservar la fe. Maximiliano llega a México y se inicia el Imperio.

La familia ha quedado en Saltillo, en donde, el 13 de junio, nace Antonio, su último hijo. Pasadas algunas semanas, la familia se traslada a Monterrey y el 12 de julio Manuela, la hija mayor, esposa de Santacilia, le da la primera nieta: María.

## **ABANDONA SAN LUIS POTOSI E INSTALA EL GOBIERNO EN SALTILLO**

Saltillo, enero 13 de 1864

Sr. don Matías Romero.

Mi estimado amigo: El día 9 del corriente llegué a esta ciudad donde queda establecido el Gobierno por ahora. Me retiré de San Luis Potosí por la ocupación que de aquella ciudad hicieron las fuerzas franco-tiradoras. Nuestras tropas que dejé allí al mando del Gral. Negrete a mi salida, que fue el 22 de diciembre último, tuvieron que evacuar la plaza el día siguiente, y el 27 emprendieron un ataque sobre la plaza; pero desgraciadamente el Gral. Alcalde no cumplió exactamente las órdenes del Gral. Negrete y esto ocasionó el desconcierto del plan de ataque y la pérdida completa de la acción y de toda la fuerza y artillería.

El día 18 tuvimos también otro descalabro. El Gral. (López) Uruga atacó la plaza de Morelia donde fueron rechazadas nuestras fuerzas, porque la aproximación del refuerzo que fue en auxilio de la plaza, obligó al Sr. Uruga a dar un ataque brusco, sin abrir brecha antes y esto dio lugar a que el enemigo obrara con ventaja haciendo grandes estragos en nuestras columnas. Sin embargo no se perdió todo y el Sr. Uruga sigue expedicionando en el Estado de Michoacán.

Los Sres. Doblado y (González) Ortega están en Zacatecas con 5,000 hombres y se proponen cargar sobre San Luis Potosí o sobre Aguascalientes.

Después del suceso de Morelia, los Generales enemigos Douay y Bazaine se han dirigido para Guadalajara.

Por la dificultad de las comunicaciones nada he sabido del Gral. don Porfirio Díaz, pero es seguro que está ya expedicionando en el Estado de Puebla.

Como debe usted suponer, los anteriores sucesos han exaltado más el espíritu público lejos de desalentarlo. Luego que consigamos armas terminaremos esta cuestión de un modo honroso para nuestro país. Recomiendo a usted la mayor actividad para conseguir este elemento que nos es tan necesario, aunque sea una cantidad corta con tal de que sea pronto, uno, dos o

tres mil fusiles nos servirán mucho de pronto. El Gral. Ortiz que estuvo en ésa, me dice que escribió a usted indicándole la existencia de una gran cantidad de armas en Filadelfia y la facilidad que hay de que se consiga. Si esto es cierto, aproveche usted la noticia y obre. El motín del puerto de Matamoros quedó terminado y el puerto está a disposición del Gobierno.

Ocupado Texas por las fuerzas de ese Gobierno, es regular que la correspondencia de ésa esté en corriente con Brownsville, y en tal caso puede usted buscar el modo de que sus cartas me vengan por esa vía y Matamoros.

Memorias a Mariscal, Navarro y demás amigos y mande usted lo que guste a su amigo afectísimo q.b.s.m. Benito Juárez.

Banco Nacional. Archivo de don Matías Romero. Folio 225-5. Caja 1. Paleografiada por Luis A. E. Domínguez y V.

### **SE NIEGA A RENUNCIAR**

Saltillo, enero 20 de 1864

Sr. Gral. don José Ma. Chávez.

Muy señor mío y estimado amigo: Contesto la carta de usted de 3 del corriente manifestándole que como usted me anuncia en ella, ha estado a conferenciar conmigo el Sr. don Martín W. Chávez pidiéndome, a nombre de usted, que renuncie yo a la Presidencia de la República.

Como en las actuales circunstancias aciagas del país mi honor y mi deber no me permiten abandonar voluntariamente el puesto que el voto nacional me ha confiado, he tenido la pena, como el Sr. Chávez informará a usted, de no acceder a sus deseos, reservándome hacerlo cuando la Nación, por los conductos legítimos, me retire su confianza.

Espero que no verá usted en esta mi resolución, una insensata obstinación para conservarme en el mando que nada tiene de halagueño en estos momentos de inmenso peligro, sino el compromiso de mi deber, del que no puedo prescindir sin mengua de mi honor.

Soy de usted amigo afectísimo q.b.s.m. Benito Juárez.

(Carta autógrafa.) Biblioteca Nacional. Archivo de Juárez. Documento 887. Transcripción de: Martha López Portillo de Tamayo.

### **EL PODER A VECES ES HALAGUEÑO**

Saltillo, enero 20 de 1864

Sr. Gobernador don Jesús González Ortega.

Mi estimado amigo: Como me había usted anunciado en su grata de 4 del corriente, llegaron aquí y hablaron conmigo los Sres. don Trinidad García de la Cadena y don Manuel Cabezut, pidiéndome, como comisionados de usted, que renuncié yo la Presidencia de la República. He escuchado con calma las razones que me expusieron en apoyo de su petición; pero he tenido la pena, como ellos informarán a usted, de no encontrar en ellas la fuerza suficiente que me convenza del bien que yo haría a mi Patria separándome del mando. En otras circunstancias menos aciagas para el país y consultando sólo a mi comodidad personal, yo habría tenido, aún sin necesidad de la muy respetable insinuación de usted, el gusto de retirarme; pero hoy que por lo grave de la situación el poder nada tiene de halagueño, ni mi honor ni mi deber me permiten abandonarlo voluntariamente. Sólo cuando la Nación, por los conductos legítimos, me retire su confianza. entonces me separaré pues no he de ser yo el que dispute el mando contra la voluntad de mi Patria. Suplico a usted no vea en esta mi resolución un espíritu de obstinación por conservarme en este puesto, sino la convicción profunda que tengo del cumplimiento de un deber sagrado para lo que cuento siempre con la eficaz cooperación de usted.

Soy de usted amigo afectísimo y seguro servidor. (Benito Juárez).

Documento autógrafa. Biblioteca Nacional. Archivo de Juárez. Documento 867.

### **NIEGA HABER PROMETIDO RENUNCIAR**

Saltillo, enero 22 de 1864

Sr. Gral. don Manuel Doblado.

Mi estimado amigo: El Sr. don Juan Ortiz Careaga me entregó la grata de usted de 3 del corriente y ha desempeñado, al mismo

tiempo, con el Sr. Gral. don Nicolás Medina la comisión que usted les dio pidiéndome que renuncie la Presidencia de la República. Me dice usted en su citada carta y me lo han repetido los señores sus comisionados, que se determinó usted a dar este paso, en la inteligencia de que yo había manifestado antes de mi salida de San Luis Potosí, mi resolución de abandonar el puesto, según se lo dijo a usted el Sr. don Manuel Cabezut y que, además, cree usted que esta determinación allanaría las dificultades que pone el enemigo para entrar en arreglos que pongan término a la presente guerra. Ya dije a usted en mi carta del día 10 y he repetido a los Sres. Ortiz Careaga y Medina, en presencia del Sr. Cabezut, que jamás he dicho palabra alguna a este señor relativa a mi renuncia; pero prescindiendo de este incidente, he vuelto a meditar detenidamente este punto, como usted se sirve recomendarme y por más que he apurado mi pobre entendimiento, no alcanzo una razón bastante poderosa que me convenza de la conveniencia de la medida que se desea. Por el contrario, la veo como un ensayo peligrosísimo que nos pondría en ridículo, que nos traería el desconcierto y la anarquía y que a mí me cubriría de ignominia, porque traicionaba a mi honor y a mi deber abandonando voluntariamente y en los días más aciagos para la Patria el poder que la Nación me ha encomendado. Temo con tanta más razón estos resultados cuanto que no hay seguridad de que el enemigo trate con el Sr. (González) Ortega a quien considera como desertor que ha faltado a su palabra, ni con ningún otro mexicano que no acepte la Intervención. Además, los hechos están demostrando que el enemigo no busca la destrucción de las personas sino del Gobierno que por sí se ha dado la Nación. Por eso ha establecido ya la Monarquía con un Príncipe extranjero y por eso Napoleón, en su último discurso de apertura del Cuerpo Legislativo ha dicho que en la expedición a México, no ha tenido un plan preconcebido; que quería el triunfo de sus armas, lo que está ya conseguido y que ahora quiere el triunfo de los intereses de la Francia, poniendo los destinos de México en manos de un príncipe digno por sus luces y cualidades. Ya ve usted que no se trata de la persona que ejerza el Gobierno Nacional, sino de un Gobierno que reciba su ser de la voluntad de Napoleón y que nazca de la intervención, para que obre por los intereses de la Francia. Por esto creo que mi separación no sólo sería un paso inútil y ridículo a los ojos del enemigo, sino peligroso por el desconcierto y la anarquía que de ello pudiera re-

sultar, porque tampoco hay la seguridad de que la Nación apruebe mi resolución de separarme y una vez que hubiera algún Estado que desconociera la legalidad del mando del Sr. (González) Ortega entre otras razones por haber escogido éste de los destinos de elección popular, el Gobierno de Zacatecas el mismo Sr. (González) Ortega se vería en la necesidad de reducir a los disidentes por medio de la fuerza o de perder el prestigio moral que da el unánime reconocimiento en favor de un poder legítimamente establecido y, de cualquier manera, nosotros mismos habríamos dado un triunfo al enemigo que alegraría nuestro desconcierto como un argumento poderoso en apoyo de su intervención.

Estas consideraciones, y otras que no es dable concretar en los límites de una carta, avivan más y más en mí el sentimiento de patriotismo, de honor y del deber para continuar en este puesto hasta que el voto nacional, expresado por su autoridad legítima me retire su confianza librándome de la obligación que hoy pesa sobre mí, o hasta que la fuerza de la Intervención o de los traidores sus aliados me lance de él.

Entretanto yo seguiré poniendo todos los esfuerzos que estén en mi posibilidad para ayudar a mi Patria en la defensa de su independencia, de sus instituciones y de su dignidad.

La verdad es que la situación nos es desfavorable por ahora y no me hago la ilusión de creer que estamos en tiempos bonancibles; pero yo sé que nuestro deber es luchar en defensa de la Patria y entre la defensa de una madre y la traición, no encuentro medio alguno honroso.

Será esto un error mío, pero un error laudable que yo acaricio con gusto y que merece indulgencia.

Yo suplico a usted que no reciba mal mi resolución a la insinuación que se sirve usted hacerme para que renuncie, sino que la considere como hija de la más sana intención. También suplico a usted siga prestándome su cooperación con la misma constancia y abnegación que hasta aquí, haciendo la guerra de cuantas maneras sea posible al enemigo, en el concepto de que ella es nuestro único medio de salvación. De otra manera, el enemigo no tratará con nosotros sino bajo condiciones deshonorosas que no debemos admitir, o trataría con el Gobierno que ha establecido, pero ése no es el Gobierno de la Nación.

Soy de usted, amigo afectísimo q.b.s.m. (Benito Juárez.)  
Documento hológrafo. Biblioteca Nacional. Archivo de  
Juárez. Documento- 887.

## **NO ES EXACTO QUE QUISIERA RENUNCIAR**

Saltillo, enero 22 de 1864

Sr. don Matías Romero.

Mi querido amigo: En la noche del día 14 de enero de 1864 se me presentaron los Sres. don Juan Ortiz Careaga y Gral. don Nicolás Medina, comisionados por el Sr. Gral. don Manuel Doblado; don Martín W. Chávez, comisionado del Sr. don José María Chávez, Gobernador que ha sido de Aguascalientes y don Trinidad García de la Cadena y don Manuel Cabezut, Comisionados del Sr. Gral. don Jesús González Ortega y me manifestaron que venían a nombre de los Sres. Doblado, Chávez y (González) Ortega a pedirme que renuncie la Presidencia de la República, para que se quitara al enemigo el pretexto que alegaba diciendo que mientras yo estuviera en el poder no había de entrar en tratados; que dichos señores se habían resuelto a dar este paso porque el Sr. Cabezut, a su regreso de San Luis Potosí, les había manifestado que yo estaba decidido a dejar el puesto, lo que consideraba como cosa muy natural, porque me juzgaban agobiado y debilitado por lo difícil de la situación; que esta petición no la hacían de un modo oficial, sino confidencialmente; por lo que no traían una comunicación que expresase este objeto y que la contestación que yo diese, ya fuera afirmativa o negativa, sería acatada y obedecida, pues de ninguna manera se pretendía ejercer presión alguna sobre mis resoluciones, lo que hacían presente por encargo expreso de los Sres. Doblado, Ortega y Chávez. El Sr. García de la Cadena, en apoyo de su petición, expuso, que hablando con franqueza, manifestaba que podía asegurar en conciencia que en el Estado de Zacatecas, desde el primero hasta el último de sus ciudadanos, era uniforme y expresa la opinión de que era conveniente que yo abandonara el puesto.

En vista de todo esto les contesté que antes de llegar a esta ciudad el día 9, había yo recibido en el camino carta del Sr. Ortega, en que me anunciaba que venía una Comisión a tratar conmigo de asuntos de la mayor importancia; que el mismo

día se recibieron aquí comunicaciones y cartas de los Sres. Ortega y Doblado de fecha 8, y en las cartas del Sr. Doblado a los Sres. Prieto y Núñez, les decía que se la había asegurado que yo estaba resuelto a dejar el puesto y que ya me escribía sobre el particular. Como no recibí la carta a que se refería el Sr. Doblado, creí conveniente escribirle diciéndole "que no había recibido su carta y que no era exacto que yo quisiera renunciar, porque en las presentes circunstancias en que el poder nada tiene de halagueño, ni mi honor ni mi deber me permitían abandonar el poder que la Nación me había confiado. Sólo cuando ésta por los conductos legítimos, me retire su confianza, entonces me separaré, pues no he de ser yo el que dispute el puesto contra la voluntad de mi Patria". Que esta contestación que di ya al Sr. Doblado era la misma que daba ahora a los Sres. de la Comisión agregándoles que, si como me habían expuesto, se creía que yo tal vez por lo difícil de la situación, estaba cansado y debilitado, y por eso quería separarme, esto no era cierto y que podían asegurar a sus comitentes de mi parte, que lejos de cansarme y debilitarme por los sucesos, estaba ahora tan alentado y decidido como hace seis años en que comenzó esta lucha; que entonces al encargarme del mando preví todas sus consecuencias, y por esto no me arredraban los reveses y las desgracias, que son consecuencias naturales de una guerra como la que sostiene nuestra Patria; que mi conciencia y mi honor me aconsejaban como un deber mío imprescindible conservar el poder que el voto de la Nación me ha confiado, y que si en estos momentos de común peligro, lo abandonara cobardemente, echaría un borrón sobre mi conducta, cubriría mi nombre con las maldiciones de mis conciudadanos y arrojaría un baldón sobre mi memoria que quiero dejar ilesa a mis hijos.

Con esto terminó la conferencia repitiéndome los señores comisionados que mi resolución la transmitirían a los Sres. Doblado, Chávez y Ortega, y sería obedecida.

Acompaño a usted la copia de la carta que mandé al Sr. Doblado contestándole a otra suya. Bueno sería que esta relación y la copia citada no se publique por la prensa para no aumentar el escándalo. Hoy he recibido otra carta del Sr. Doblado en que me dice que supuesto que no era cierto que yo quería renunciar, quedaba sin efecto su excitativa. Que da por terminado este mitote.

Remito a usted ese impreso en que verá la anarquía en que están los enemigos de México. Bazaine, que estaba en Gua-

dalajara, ha contramarchado recientemente para México con dos mil hombres.

(López) Uraga, Arteaga, Rojas y O'Horan quedan en Sayula a 30 leguas de Guadalajara con 10,000 hombres. (González) Ortega está en Zacatecas con 2,000. Doblado ha mandado al interior del Estado de Guanajuato a hostilizar al enemigo y él se ha dirigido para el Estado de San Luis Potosí con 2,500 infantes.

El Gral. don Porfirio Díaz obra por el rumbo de Puebla.

Márquez ha muerto de resultas de la herida que recibió en el ataque que dio (López) Uraga a Morelia.

Aquí y en los Estados de Durango, Sinaloa, Sonora y Chihuahua se organizan nuevas fuerzas.

Seguimos con constancia y decisión trabajando y no desmayamos porque nos asuste la invasión de que al fin hemos de triunfar.

Memorias a los amigos, Mariscal, Navarro, Marín y Cuesta y ordene lo que guste a su amigo afectísimo. Benito Juárez.

Archivo de don Matías Romero. Folio 225-7. Caja 1.

### **LOS MILITARES NO DEBEN ESTAR EN LA ZONA ENEMIGA**

Casa de usted en Saltillo, enero 15 de 1864

Sr. don José Higinio Núñez.

Mi querido amigo: La orden de señalarle a usted el cuartel no es efecto de la enemistad que tenga el Sr. Lerdo con usted ni del deseo de mortificarlo. Siendo usted general sin colocación por ahora, era consiguiente señalarle su cuartel donde puede usted estar libre del amago del enemigo, atendiéndosele como es justo aún cuando usted no lo pida con el haber de su empleo. Usted convendrá en que siendo usted un empleado militar, el Gobierno no puede prescindir de esta formalidad oficial.

Pudiera haberse omitido, por ahora, esta disposición hasta que usted mismo la pidiera; pero hay una circunstancia que compromete al Gobierno si guarda silencio, y es que usted ha manifestado su resolución de irse a México, lugar ocupado por

el enemigo, así como su pérdida de fe en el triunfo de la causa nacional; y como usted ha hecho esta manifestación no sólo a sus compañeros de Ministerio, sino a otras personas extrañas, me ha puesto usted en el compromiso de evitar que el Gobierno coopere de un modo oficial a la realización del proyecto de usted, que por el carácter y representación que ha tenido al lado del Gobierno, (Ministro de Hacienda) sería un grande escándalo que perjudicaría a la causa nacional la voluntaria sumisión de usted al invasor. Aunque para algunos ese hecho nada tendría de importante; pero para los que consideramos la independencia y dignidad de nuestra Patria como una cosa la más sagrada y que estamos resueltos a seguir su suerte, sea favorable o adversa, vemos en la resolución de usted un grave mal y no queremos cooperar a ella.

Usted sabe que lo amo sinceramente y debe considerar cuánta es mi pena al tener que obrar de la manera indicada. Con toda mi alma desearía que usted mismo me evitara esa pena indicando algún sesgo a este negocio. Como he dicho a usted el Sr. Lerdo no obra por enemistad ni por mala voluntad para con usted. Sería pues bueno que con él y con el Sr. Iglesias arreglara usted este asunto en lo particular, buscando ustedes un modo decoroso para usted y para el Gobierno.

Dígame usted si le parece bien este expediente para decirlo a dichos señores a fin de que se vean con usted.

Soy de usted amigo afectísimo q.b.s.m. Benito Juárez.

Al cerrar esta carta vino el Sr. Núñez y me manifestó que no pudiendo volver al seno de su familia por estar ocupada la capital de la República por el invasor, lo único que desea es estar en el territorio de la República o en el extranjero donde pueda subsistir libre de los amagos del enemigo: que esto lo pedirá; pero que no le es honroso que se señale lugar determinado, por que se presumiría que él era sospechoso, pues aunque había dicho que iría a México esto era en el concepto de que fuera posible y sin comprometer su honor ni el del Gobierno, pero que ya ve que esto no es posible y no tiene ya tal pretensión. En vista de esto le dije que devolviera la orden citada en que se le fijaba su cuartel y que hiciera su solicitud como ha indicado.

Así terminó este negocio. Benito Juárez.

(Nota autógrafa. Biblioteca Nacional. Archivo de Juárez. Documento 1032. Paleografía L. A. E. Domínguez).

## **CONTRA SU COSTUMBRE HARA ENTRADA SOLEMNE A MONTERREY**

Monterrey, febrero 12 de 1864

Sra. doña Margarita Maza de Juárez,  
(Saltillo).

Mi estimada Margarita: A las diez de hoy hago mi entrada a la Ciudad. No lo hice ayer porque este señor Gobernador que es aficionadísimo a llevarse los chismes, ha estado creyendo que lo veníamos a atacar, y en consecuencia había tomado sus medidas de defensa, yéndose a la Ciudadela a apoderarse de la artillería y esparciendo la voz de que no había de auxiliar al Gobierno. Como todo no pasa de ser borrego y de fanfarronada, yo no me he dado por entendido y he seguido mi marcha. Pude haber entrado anoche; pero he querido, contra mi costumbre y mi carácter, hacer mi entrada solemne. Como en lo general de la población hay buen sentido, ya se están preparando las gentes con cortinas para el recibimiento. Veremos ahora con qué otro pito sale este señor.

No dispongan todavía su viaje hasta que yo les avise.

Dile a Santa que tenga ésta por suya y que no tenga cuidado. Recógeme unos cepillitos de ropa que dejé en la mesa en que me afeitaba.

Memorias a nuestros amigos y muchos abrazos a nuestros hijos. Soy tu esposo que te ama. (Benito) Juárez.

(Santiago Roel, Correspondencia particular de don Santiago Vidaurri. Monterrey, 1946, p. 259).

## **VIDAURRI PROTESTA POR LA PRESENCIA DE TROPAS EN SU ESTADO**

Ciudadela de Monterrey, febrero 13 de 1864

Sr. Presidente don Benito Juárez.

Mi muy estimado señor y amigo: Estoy cierto de que después de una corta conversación entre usted y yo quedarán allanadas las dificultades que han surgido con motivo de la venida del Gobierno con fuerza armada, cuando al Estado corresponde custodiar-

lo y defenderlo hasta el último trance. El Sr. Doblado me ofreció hoy que marcharía mañana para el Saltillo con su división, convencido de que la presencia de su fuerza era un obstáculo para ese arreglo; mas como me tocara el punto de la seguridad personal de usted, le dije que iría una persona de mi familia a hacerle presente que jamás ha estado más seguro que en la Capital de Nuevo León y Coahuila. Tal es el objeto con que mandé a Milmo, mi hijo político; pero notando alguna diferencia entre lo que me acaba de informar de parte de usted y lo que me aseguró el Sr. Doblado respecto de su regreso por estos motivos me tomo la libertad de dirigirle a usted esta carta que presentará a usted don Juan Villalón, y si tiene la bondad de interrogarle le hará cuantas explicaciones quiera para que forme idea. Santiago Vidaurri.

(Santiago Roel, Correspondencia particular de don Santiago Vidaurri. Monterrey, 1946, p. 260).

### **PIDE SALGAN LAS TROPAS DE DOBLADO**

Ciudad de Monterrey, febrero 14 de 1864

Sr. Presidente don Benito Juárez.

Mi estimado amigo y señor de mi respeto: Por el nombre sagrado de la Patria, suplico a usted a usted se sirva remover la causa que ha producido la situación en que nos hallamos, disponiendo vuelva a Saltillo la División de Doblado ya que creyendo a este señor intermediario entre usted y yo, no ha correspondido al papel que el mismo tomó.

Después, todo entraría a su estado normal, porque las demás dificultades son conciliables, mucho más cuando yo veo en el Presidente lo que no ven otros, que es impecable.

Esta será mi base, si tengo el gusto de hablar con usted. En cuanto a su seguridad personal y libertad para ejercer su autoridad, sería un sacrilegio ponerlas siquiera en duda, sino que, al contrario, en Nuevo León y Coahuila las tendrá más plenas que en el mismo México. Además corresponde al Estado por deber, el honor de guardar el Supremo Gobierno.

Me reduzco a lo que queda dicho, por parecerme lo esencial por ahora. En vista de ello, usted resolverá lo que tenga a

bien. Yo he cumplido con mi obligación, procurando restablecer la confianza como base de lo demás.

Con tal motivo soy el de siempre, su afectísimo amigo y servidor q.b.s.m. Santiago Vidaurri.

(Biblioteca Nacional. Archivo de Juárez. Carta Suplementaria núm. 127. Transcripción de: Lya Monzón de Rittner).

### **ACEPTA CONFERENCIAR CON VIDAURRI**

Casa de usted, (Juárez habitaba, por esos días, en el domicilio del Lic. Manuel Z. Gómez en Monterrey, (hoy esquina noroeste de Padre Mier y Galeana.) Ese mismo día tuvo lugar la entrevista Juárez-Vidaurri, en la que el segundo se distanció definitivamente del Gobierno republicano.) febrero 14 de 1864

Sr. Gobernador Santiago Vidaurri.

Mi estimado amigo: Contesto su carta de usted que me ha entregado el señor alcalde lo, diciéndole que el mejor modo de allanar cualquiera dificultad que usted tenga es que hablemos: y en tal concepto lo aguarda a usted su amigo atento q.b.s.m. Benito Juárez.

(El Pájaro Verde, periódico. México, marzo 5 de 1864, p. 2).

### **EL PROBLEMA DE TAMAULIPAS NO TERMINA**

Saltillo, febrero 10. de 1864

Sr. don Matías Romero.

Mi estimado amigo: Ya en mi carta del día 22 del corriente di a usted noticia de los sucesos de esta República, pero por si mi carta sufre algún extravío le mando ésta por Matamoros repitiéndole lo sustancial de la primera y agregándole lo que ha ocurrido hasta esta fecha.

Dije a usted que los Sres. Doblado, González Ortega, Chávez, Gobernador de Aguascalientes y Vidaurri, mandaron comisionados para pedirme que renunciara la presidencia porque sólo de este modo podría el enemigo entrar en arreglos de paz.

Dio pretexto a estos señores para poner en práctica sus deseos la grosera intriga de don Manuel Cabezut que, a su regreso de San Luis Potosí, dijo a los Sres. Doblado y Ortega que yo estaba resuelto a separarme del Gobierno. Contesté a los comisionados se conformaron con mi respuesta y me manifestaron además que tenían encargo expreso de los Sres. Doblado y Ortega para protestar que cualquiera que fuese mi resolución sería acatada pues no era su ánimo ejercer presión alguna sobre mis actos. Después recibí carta del Sr. Doblado en que me dice que puesto que no era cierto que yo quería renunciar, desde luego debía considerarse sin efecto su invitación. Así ha quedado terminado este incidente que de pronto no dejó de causar algún escándalo y alarma, pero que ya ha desaparecido. Como hasta ahora este negocio no ha tenido un carácter oficial sino que se ha tratado confidencialmente, he encargado que no se publique nada por la prensa, pero he cuidado de participar a los principales funcionarios de la República para que estén al tanto de lo que ha ocurrido en este asunto. Hasta la fecha ningún otro de los señores Gobernadores de los Estados ha secundado la invitación de los Sres. Doblado, Ortega y Vidaurri. (Vidaurri no intervino en este incidente; pero como Juárez está luchando contra él en ese momento por su rebeldía, inconscientemente lo menciona.) Los señores Gobernadores de San Luis Potosí, Durango y Sinaloa no sólo la han rechazado sino que me han invitado para que la deseche.

La sublevación de Matamoros aún no termina porque Cortina eludió el cumplimiento de la convención del día 1o. El día 12 se rompieron las hostilidades y el día 13 sufrieron una derrota nuestras fuerzas mandadas por el Gral. don Eufemio Rosas que con Ruiz tuvo que pasarse a Brownsville. Cortina ha reasumido el mando político y militar y se ha dirigido al Gobierno diciendo que lo obedece y que está enteramente a sus órdenes. De pronto he admitido la renuncia de Ruiz y he nombrado a don Miguel Treviño para que se encargue del mando mientras con mejores datos resuelvo lo que mejor convenga. Tal vez Treviño no acepte o no lo acepten pero por lo menos la aduana no estará enteramente a la disposición de los sublevados pues Cortina mismo ha llamado a Zambrano para que lo ayude a evitar el derroche de los caudales y no permitan que metan mano los especuladores y ladrones.

González Ortega y Doblado siguen por Zacatecas y Aguascalientes. Arteaga y Rojas están al sur de Jalisco con 10,000

hombres y otros jefes expedicionan por Morelia y por el interior de Guanajuato. Por la distancia y por la dificultad de las comunicaciones nada sé de Porfirio; pero es casi seguro que está ya expedicionando por Tehuacán. Creo que habrá demorado sus operaciones porque tuvo necesidad de encargarse del Gobierno de Oaxaca para poder disponer sin obstáculo de los elementos que necesitaba para la campaña. A pesar de las exigencias de la situación y de los egoístas que quieren paz aunque sea con mengua de la dignidad nacional, la mayoría del país sigue en buen sentido y por todas partes se hacen esfuerzos extraordinarios para reorganizar fuerzas y aumentar los elementos de guerra para seguir la campaña.

Con mi carta última mandé a usted la protesta furibunda de los obispos contra la llamada regencia, porque ésta ha mandado cumplir las leyes de desamortización. Le incluyo otro ejemplar de dicha protesta en que verá usted confesiones muy importantès. Con motivo de esa protesta y del decreto de Almonte y Salas destituyendo a todos los Magistrados y empleados de la llamada Suprema Corte, y a los jueces del ramo civil, hay ya una profunda división entre los traidores, lo que ha dado ocasión a que Bazaine, que estaba en Guadalaajara regrese con 2,000 hombres a México. Aún no sabemos su llegada ni las providencias que haya dictado.

Febrero 2

Está aquí don Manuel Doblado y hoy ha entrado su fuerza, cerca de 2,000 infantes. González Ortega sigue en Zacatecas.

Pronto tendremos en estos rumbos un buen Cuerpo de Ejército para seguir con vigor la campaña, y de pronto el Gobierno cuenta con esta fuerza para hacer respetar y cumplir sus providencias.

Como es ya muy frecuente la correspondencia entre Brownsville y Nueva Orleans procure usted escribirme por aquel rumbo.

Memorias a Mariscal y demás amigos y ordene usted lo que guste a su afectísimo amigo y seguro servidor q.b.s.m. Benito Juárez.

Aumento: No es cierto que haya muerto Márquez, González Ortega me había comunciado ese "borrego" como cosa cierta.

Parrodi y Ampudia se han sometido a la intervención, con lo que el erario ha ganado 1,000 pesos cada mes. Dichoso quien tal pierde.

(Banco de México. Archivo de don Matías Romero. Folio 225-8. Caja 1).

## **JUAREZ DA INSTRUCCIONES A GONZALEZ ORTEGA**

Saltillo, marzo 15 de 1864

Sr. Gral. Jesús González Ortega.

Mi querido amigo: Pronto emprenderemos sobre Monterrey, pero conviene que a todo trance amague usted a San Luis Potosí para evitar que Mejía, que está en Matehuala con 2,500 hombres, nueve piezas de batalla y seis de montaña y que Aymard que está en El Venado con 500 franceses, avancen para acá en auxilio de Vidaurri. En San Luis han quedado 400 franceses y 400 traidores. De manera que con sólo la noticia que tenga esa plaza de que usted se dirige a ella, necesariamente mandan replugar a los franceses que están en El Venado o parte de la fuerza de Mejía y, de todos modos, ya no pueden emprender su marcha para ésta.

Creo que sin necesidad de que emprenda usted un ataque formal y sólo con llamar la atención situándose en las haciendas de Cruces o Buenamé, o adonde crea usted conveniente, bastará para llenar nuestro objeto, en el concepto de que con sólo 15 o 20 días que se distraiga la marcha de Mejía del modo indicado, bastará para que aquí hayamos concluido con Vidaurri. Recomiendo a usted esta operación, que es salvadora. Hasta hoy he logrado estar ya bueno después de un mes de una fuerte enfermedad.

Sabe usted que lo aprecia su amigo afectísimo. Benito Juárez.

Aumento: Pronto llegará el amigo Patoni con 2,000 hombres de Durango. El puerto de Matamoros está a nuestra disposición.

(José González Ortega. El golpe de Estado de Juárez, p. 205).

## LOS FRANCESES VAN HACIA SALTILLO

Saltillo, marzo 16 de 1864

Sr. Gral. Jesús González Ortega.

Mi querido amigo: Anoche escribí a usted diciéndole que amagara a San Luis Potosí para llamar la atención de Mejía; mas hoy hemos sabido que éste emprenderá pronto su marcha para ésta y, para ello, el día 14 llegaron a Matehuala los 500 franceses que estaban en el Venado.

Conviene, pues que inmediatamente que reciba usted ésta, disponga su marcha para ésta, con la artillería que tanta falta nos hace, pues aún no llega la que pedí a Durango.

Recibí la carta de usted el día 13 y quedo enterado de cuanto en ella me dice.

El Ministro de la Guerra mandará a usted el itinerario que debe seguir, y bueno será que en cada jornada adelante usted sus (ilegible en el manuscrito), con las órdenes respectivas para que le preparen forrajes y víveres. Avíseme usted con este mismo extraordinario sus jornadas precisas, pasando por Bonanza para saber a punto fijo el día que pueda estar aquí, y también para combinar nuestras operaciones.

Soy de usted amigo afectísimo que mucho lo aprecia. Benito Juárez.

(José González Ortega, El Golpe de Estado de Juárez, pp. 205-6).

## CONCENTRACION EN SALTILLO

Saltillo, marzo 21 de 1864

Sr. Gral. Jesús González Ortega.

Mi querido amigo: Recibí la grata de usted del día 18 y le doy las gracias más expresivas por el cuidado que tiene de mi salud.

He visto la que le escribe usted al Sr. Doblado y quedo enterado de cuanto en ella nos dice.

Supongo ya en su poder mi última carta que le mandé por extraordinario. Si hubiera seguridad de que pudiera dar

un golpe decisivo sobre Zacatecas, valía la pena de que nos priváramos del auxilio de usted en este rumbo; pero creo muy difícil que logre usted su objetivo porque el enemigo ha de procurar reforzar la plaza.

Entonces, es mejor reunir aquí todas nuestras fuerzas y elementos para emprender después ya sobre San Luis o Zacatecas con mejores probabilidades de buen éxito.

Venga usted, pues, para que tenga el gusto de darle un fuerte abrazo su amigo afectísimo. Benito Juárez.

(José González Ortega. El Golpe de Estado de Juárez, pp. 208-209)

### **MATIAS ROMERO PROCURA TRATAR CON LOS HOMBRES INFLUYENTES DE ESTADOS UNIDOS**

Saltillo, marzo 22 de 1864

Sr. don Matías Romero,  
Washington.

Mi estimado amigo: Sucesivamente han venido llegando a mis manos las muy apreciables de usted fechas 22 de enero último y 4 y 11 del pasado, que he leído con grandísimo placer, por las noticias interesantes que en ellas me comunica.

Creo como usted, que darán buen resultado esas reuniones que piensa usted tener en Washington, con el objeto de tratar allí más íntimamente a los hombres más notables e influyentes de ese país. Todo lo que sea poner de manifiesto la causa de México es un servicio importante que se hace a la situación.

Mucho interés tengo en saber qué suerte tienen esas nuevas proposiciones a que usted se refiere y que fueron presentadas después de las de Mr. McDougall. Celebraré que vea usted realizadas sus esperanzas acerca de dichas proposiciones.

Opino como usted que es del todo punto irrealizable el pensamiento del Sr. McLane, porque indudablemente los Estados Unidos no adoptarían el papel de mediadores en la contienda para proponer semejante solución.

En efecto, no pueden ser más favorables las noticias de Europa, y creo que influirán muchísimo en la suerte de nuestro país.

La falta de popularidad de que adoleció siempre en Europa y sobre todo en la misma Francia, la empresa injustificable de Napoleón, es hoy mayor que nunca por la oposición enérgica y digna que ha encontrado esa empresa descabellada en los hombres más notables del Cuerpo Legislativo. Si a esto se agregan las dificultades probables, con motivo de la actitud que va tomando la Rusia, y a causa de los movimientos revolucionarios que se preparan en Hungría, Venecia y Roma, debemos creer que antes de mucho, el Emperador Napoleón tendrá necesidad de ocuparse exclusivamente en los asuntos de por allá, que son los que le interesan.

Por acá las cosas van bien y espero con buenas razones para ello, que antes de mucho estaremos en mejor posición, bajo todos conceptos, para activar con todo empeño la defensa nacional.

El Sr. Gral. Uruga que según las últimas noticias estaba por Jalisco, tiene a lo que parece, bastante alarmados a los franceses así por el número de sus fuerzas como por la buena calidad de éstas, que están en mejor orden de disciplina y de moralidad.

Muchas noticias corren acerca de los últimos hechos de armas de aquel General, pero como nada sabemos oficialmente todavía por la interrupción de las comunicaciones, creo inútil referírselas a usted.

También aquí corrió la noticia que circuló en ésa de que nuestro Porfirio había ocupado a Orizaba: no fue cierto, pero es indudable que ya aquel amigo está en campaña, y demás sería añadir que dará mucho quehacer al ejército invasor.

Cartas de México de principio de este mes, dan ya por seguro que la vanguardia de Porfirio estaba ya en Teotitlán del Camino, y que las mandaba Benavides, añadiendo que el Gral. Bazaine había salido para Puebla con el objeto, según decían, de dirigir él mismo la campaña contra nuestro amigo.

No sé a punto fijo cuánta fuerza lograría reunir Porfirio en Oaxaca, pero diré a usted que la "Estaffette" le concede 6,000 hombres y que sabemos que se le había incorporado con alguna fuerza el Sr. don Fernando Ortega.

El Gral. Espíndola con una fuerza respetable de caballería está en el Bajío donde no deja descansar al invasor, y ha escrito últimamente bastante contento del aspecto que a su juicio, van tomando las cosas por el interior.

Mientras tanto, los Gobernadores de casi todos los Estados trabajan empeñosamente por levantar nuevas fuerzas, y por supuesto, cada vez está más pronunciada contra los extranjeros que nos invaden, la opinión pública del país.

Respecto de los asuntos de Monterrey creo inútil una sola palabra porque la circular y los documentos adjuntos impondrán a usted de cuanto pudiera desear. Sólo diré a usted para su satisfacción que muy pronto estará destruido completamente el obstáculo que se nos presentó aquí y podrá el Gobierno consagrarse exclusivamente a la defensa de la Nación.

Por esos mismos documentos verá usted la noble conducta de estos pueblos y cómo respondieron con un grito unánime de entusiasmo al oír la voz del Gobierno que les hablaba en nombre de la ley. Mucho, amigo mío, tiene que esperar el país hoy, y la historia de mañana, de un pueblo que así comprende su condición.

Adiós; haga usted presente mis afectuosos recuerdos a todos los amigos, y usted disponga como guste del que le profesa su amigo seguro servidor q.b.s.m. Benito Juárez.

Aumento: Participo a usted que el amigo Santacilia es mi secretario particular y como usted sabe es persona de nuestra confianza. (Benito) Juárez.

P. S. No va la circular que le anuncié por no haber terminado su impresión. Vale.

(Banco de México, Archivo de don Matías Romero. Folio 225-9. Caja 1).

---

- : : : \* : : : -

---

# VALORES CULTURALES DE NUEVO LEÓN: PROFR. ISRAEL CAVAZOS GARZA

UN destacado hombre de letras de Nuevo León, es indudablemente el historiador Profr. Israel Cavazos Garza. Nació en la ciudad de Guadalupe, N.L., el 22 de enero de 1923. Sus padres don David Cavazos y doña Antonia Garza y Garza. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal. Los superiores en Monterrey. Los profesionales en el Colegio de México (Historia, a nivel de maestría).

Ha tenido a su cargo el Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León. Ha sido Director del Archivo Municipal de Monterrey, Director fundador de la Biblioteca Universitaria "Alfonso Reyes", de la Universidad de Nuevo León, durante diez años (1952-1962). Asesor de historia y colaborador en la organización del Museo Regional de Nuevo León, del cual es consejero desde su fundación en 1956.

Es Jefe de la Sección de Historia del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, puesto que ha desempeñado durante diecisiete años (1959-1976). Fue Director del Archivo General del Estado de Nuevo León desde 1955, del cual ha sido designado (en 1976) Director vitalicio.

Investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde 1971. Actualmente, es Director del Centro de Investigaciones

Históricas, en la Dirección General de Investigaciones Humanísticas, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ha sido profesor de Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Nuevo León, en la Facultad de Agronomía de la misma Universidad; en la Escuela de Verano del Instituto Tecnológico de Monterrey y en la Preparatoria "Dr. José Eleuterio González", de Guadalupe. Y de Historia de Nuevo León en el Instituto Modelo de Enseñanza de Monterrey. Actualmente es profesor del Colegio de Historia, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UANL.

—: ooOoo :—

Es académico supernumerario de la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey; miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, de la cual ha sido Presidente dos veces (1967 y 1971) y designado Secretario vitalicio.

Miembro correspondiente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, desde 1952; del Seminario de Cultura Mexicana; de la Academia Nacional de Historia y Geografía, dependiente de la UNAM; de la Western History Association; de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica; de la Academia de Historia y Genealogía y Heráldica; de la Academia de Historia y Genealogía "Francisco de Montejo", de Mérida; de la Academia de Genealogía "Mota Padilla", de Guadalajara, Miembro de la Comisión de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de la Academia de Historia Potosina; del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, de la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana; de la Asociación Mexicana de Historia Regional, de la cual fue Presidente (1974-1976), etc.

—: ooOoo :—

Ha asistido a las jornadas de bibliotecarios de Universidades de San Luis Potosí, Puebla, México y Monterrey; a las asambleas del Seminario de Cultura en Zacatecas, Monterrey,

La Paz y Chihuahua; a los Congresos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en México, Oaxaca, Guadalajara, Oaxtepec, Tepic y otros lugares.

Al Seminario de Bibliografía y Canje, como delegado de México por la UNESCO, en la ciudad de México; al Seminario de Bibliotecas de Universidades de la América Latina, en Mendoza, Argentina, como Delegado de México por la UNESCO; al Seminario de Archivistas de América Latina, en Ottawa, como delegado de México; al I, II y III Congresos de Historiadores de México y los Estados Unidos en Monterrey y los Estados Unidos en Monterrey, Austin y Oaxtepec, respectivamente.

Al IV Congreso Internacional de Estudios sobre México, en Santa Mónica, California; al Congreso Centroamericano de Historia en Guatemala; a la Conferencia del Comité de Archivos del IPHG, en Ottawa, en 1974; y en Quito en 1977; al I, II y III Encuentros de Historiadores de Provincia; a la Mesa Redonda sobre el Estado de la investigación del arte en México, en la UNAM, etc.

Obtuvo el primer lugar en el certamen de historia del primer centenario del Colegio Civil de Monterrey, ha sido designado Cronista de Guadalupe, su lugar natal; la Academia Nacional de Historia le otorgó las Palmas Académicas; obtuvo la medalla de Acero al Mérito Histórico "Cap. Alfonso de León", ha sido nombrado Director vitalicio del Archivo General del Estado de Nuevo León. Tres bibliotecas en Nuevo León llevan su nombre.

- : : : \* : : : -

En 1960 formó parte del grupo universitario de la Universidad de Nuevo León que recorrió once países de Europa, en viaje de estudio. En 1962, visitó oficialmente diversas instituciones culturales de Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia. En 1968 y 1974, Canadá en 1972, Guatemala; en 1977, Ecuador, Perú, Argentina, Uruguay, Venezuela y Panamá. Ha estado varias veces en los Estados Unidos.

Ha sustentado más de 500 conferencias en Nuevo León y en numerosas ciudades mexicanas; en el East College, de Los

Angeles, en Our Lady of Lake University y la Trinity University, de San Antonio; en la Universidad de Alabama y otras.

Ha colaborado en numerosas publicaciones nacionales y extranjeras, particularmente en Historia Mexicana, Orbe, Letras Potosinas, el Libro y el Pueblo, Humanitas, Vida Universitaria y en los seis diarios de Monterrey. Ha colaborado también en la Enciclopedia de México.

Es autor de: "Mariano Escobedo, el glorioso soldado de la República". Monterrey, Imp. Ríos, 1949, 258 p.; "El muy ilustre Ayuntamiento de Monterrey, desde 1596", Monterrey, Imp. Ríos, 1953. 222 p.; "El Colegio Civil de Nuevo León. Contribución para su Historia". Talleres de Sistemas y Servicios Técnicos, 1957. 160 p. (primer premio en el concurso del Centenario); "La Virgen del Roble. Historia de una tradición regiomontana". Monterrey. Impresora del Norte, S. A. 1959, 104 p.; "Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León". Monterrey, Universidad de Nuevo León, Imp. Ed. Jus, México, 1964. 259 p.; "Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, 1599-1700". Monterrey, Instituto Tecnológico, Talleres de Impresiones, S. A., 1966. 350 p.; "El señor de la Expiración del pueblo de Guadalupe". Monterrey, Imp. Editorial "Alfonso Reyes", 1973. 137 p.; "Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, 1700-1725" Monterrey, Universidad de Nuevo León, Imp. Editorial Casals, Barcelona, 1973. 260 p.

Comentario publicado en "Vida Universitaria" del día 21 de julio de 1979, en Monterrey, N. L., por el Lic. Genaro Salinas Quiroga.



# INFORMACION

RECUERDO DE DON FRANCISCO DE URDIÑOLA.-  
En el año de 1977 y en ocasión de los actos conmemorativos del Cuatricentenario de Saltillo, el profesor José de la Luz Valdés sostuvo correspondencia con el Padre P. Lecuona de Oyartzun en las provincias vascongadas españolas, acerca de los antecedentes de don Francisco de Urdiñola, fundador de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, cuyo material fue absorbido en los cinco tomos publicados en aquella ocasión.

En la actualidad, el profesor José de la Luz Valdés, nos hace entrega de copia de carta recibida de la población de Urnieta escrita por el Sr. Ignacio Aluztiza, en el que se hacen diversas referencias a los Urdiñola, y que en su parte final, dice lo siguiente:

“...Hace poco me llegó un ejemplar del programa que el pueblo de Oyartzun suele publicar todos los años por sus fiestas de San Esteban. Este programa se refiere al año 1978 y entre otros muchos artículos, trae dos del Pbro. Lecuona. Como ello está redactado en vasco, me voy a permitir la libertad de traducirlos y decirle en síntesis lo que contienen. En uno de los artículos nos presenta a don Francisco de Urdiñola como fundador de San Esteban de Tlaxcala por orden del rey de España, Felipe III y presenta los documentos auténticos de dicha fundación, y los homenajes que dicho pueblo mexicano le ha dedicado en su IV Centenario según las pruebas que Udes. han enviado aquí.

“En el otro artículo, nos aclara cual es la casa originaria de los Urdiñola en Oyartzun. Manifiesta que la familia Ur-

diñola ha tenido tres casas de su propiedad: la llamada “Urdiñola” simplemente; la “Urdiñola-Torre”; y la “Urdiñolane”. Hoy día todas ellas están transformadas. La primera es, sin duda, la originaria de la familia, cuya existencia se puede colocar hacia los siglos XIV o XV. Actualmente existe esta casa con el nombre de “Urdiñola-Txiki” (pequeña). Está situada en el barrio Ergoyene, a la vera del río. En sus primeros tiempos, esta casa fue casa de labranza y al mismo tiempo herrería. En efecto estas herrerías fueron las predecesoras de las industrias metalúrgicas modernas. En ellas se trabajaba el hierro y su fuerza motriz eran las aguas del río. Pues bien: Los Urdiñola antiguos se enriquecieron en esta clase de industria y pensaron trasladarse al casco del pueblo, donde levantaron la Casa “Urdiñola-Torre” por razón de que estaba emplazada en un punto estratégico para poder defender mejor al vecindario de Oyartzun contra las banderías que abundaban por aquellos tiempos, sobre todo en la frontera con Francia. En esta Casa-Torre es donde Don Francisco de Urdiñola vino al mundo. Y digo yo que acaso pudo forjarse aquí su carácter militar y emprendedor en diversas escaramuzas que pudo contemplar desde su casa. Por fin, la familia Urdiñola levantó otra tercera casa, llamada “Urdiñolane” (que quiere decir propiedad de Urdiñola). Esta casa se levantó en el siglo XVIII con el dinero que les llegaba de las Américas. Hoy, a esta casa, se le conoce por “Arizmendirene”. No sé si estas notas habrán llegado a sus manos antes...”

Las publicaciones editadas en Saltillo con motivo del Cuatricentenario de la ciudad, fueron remitidas a Oyartzun, en donde despertaron un legítimo interés hacia la figura de uno de sus hombres más ilustres, don Francisco de Urdiñola.

En documento anterior que se publicó en el vol. IV del Cuatricentenario, el Pbro. Lecuona, precisaba que “. . . sucesores de los Urdiñola, los hay aún hoy, y muy distinguidos: los Duques de Sotomayor, Grandes de España, los cuales llevan el apellido en cuarto o quinto lugar. . . . El proceso del apellido y de la generación, es el siguiente: en Oyartzun continuó el apellido hasta la mitad del siglo XIX; el último Mayorazgo que lo ostentó en primer lugar, fue un don Ignacio, habitante en la Casa Urdiñolane de la calle del Valle. A su muerte sin sucesión, el Mayorazgo pasó a su hermana doña Ramona, casada con don Vicente de Artázcoz, de Oñate. Ahora bien, una hija de este matrimonio casó con el Duque de Sotomayor por los años

primeros del siglo actual; y este matrimonio, por conveniencias de momento, enajenó los bienes que constituían la base económica del Mayorazgo Urdiñola, liquidándose así pero continuando el apellido, en cuarto o quinto lugar en los Sotomayor, que hoy residen en Madrid”.

LA MEDALLA VITO ALESSIO ROBLES.— El Gobierno del Estado, en resolución de 6 de julio acordó la creación de la medalla de oro “Vito Alessio Robles”, de acuerdo con el siguiente texto:

### C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.— Que es deber del Estado promover, proteger y estimular todas aquellas actividades que propician el desarrollo económico, político, cultural y social de nuestra comunidad.

SEGUNDO.— Que en el desenvolvimiento socio-económico de la entidad, el ingeniero es importante factor de progreso, como promotor y realizador de programas y objetivos tendientes a optimizar el aprovechamiento de recursos científicos y naturales, para superar eficazmente los requerimientos, que en todos los órdenes, debe atender el estado para beneficio general.

TERCERO.— Que el Ejecutivo del Estado, interpretando el sentir de la comunidad, desea rendir justo y merecido homenaje a los Ingenieros que por sus méritos profesionales y por su gran sentido de responsabilidad y solidaridad social, se han avocado, desinteresadamente, a la tarea de aportar elementos que coadyuven al progreso social.

CUARTO.— Que para tal efecto, el Ejecutivo del Estado se ha propuesto instituir la medalla de oro “Ingeniero Vito Alessio Robles”, honrando a la vez la memoria de quien fue distinguido Ingeniero e ilustre coahuilense; he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.— Se instituye la medalla “Ingeniero Vito Alessio Robles”, que se otorgará anualmente a los profesionales de la ingeniería, en cualesquiera de sus ramas,

que se hayan distinguido por sus servicios prestados a la comunidad y al Estado.

**ARTICULO SEGUNDO.**— La medalla “Ingeniero Vito Alessio Robles”, será de oro, ostentará la efigie del Ingeniero Vito Alessio Robles y una leyenda alusiva que diga “Al mérito profesional” su diámetro y demás características serán establecidas por la Dirección de Educación Pública.

La emisión de esta medalla queda a cargo del Ejecutivo del Estado.

**ARTICULO TERCERO.**— Para el otorgamiento de esta medalla se crea una comisión que estará integrada por el Secretario del Ejecutivo del Estado, el Director General de Educación Pública y los representantes de las Asociaciones y Colegios de Ingenieros que el Ejecutivo invite a formar parte de la comisión.

**ARTICULO CUARTO.**— La comisión emitirá un dictamen que presentará al Gobernador del Estado y en el que se considerarán a verdad sabida y buena fe guardada, los méritos de los Ingenieros sin sujeción a reglas especiales.

**ARTICULO QUINTO.**— Con vista en el dictamen, el Gobernador del Estado entregará la medalla y un diploma en el que se harán constar los motivos por los cuales se otorgará la condecoración.

**ARTICULO SEPTIMO.**— Publíquese este acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

## T R A N S I T O R I O S

**PRIMERO.**— El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.**— Para el efecto de otorgar en este año la medalla que se instituye, la comisión deberá integrarse dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que entre en vigor este acuerdo.

Una vez constituida la comisión someterá a la consideración del Ejecutivo su dictamen, señalando a los profesionales que a su criterio sean merecedores de la distinción.

**TERCERO.**— La fecha del otorgamiento de la medalla

será determinada por la comisión, previo acuerdo con el Ejecutivo del Estado.

Así lo acuerda y firma el C. Oscar Flores Tapia, Gobernador Constitucional del Estado, en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 6 (seis) días del mes de julio de 1979 (mil novecientos setenta y nueve), por ante el C. Lic. Roberto Orozco Melo, Secretario del Ejecutivo del Estado que autoriza. Doy Fe.

#### SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
OSCAR FLORES TAPIA.

EL SECRETARIO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO,  
LIC. ROBERTO OROZCO MELO.

La comisión responsable de proponer candidatos dictaminó que se había hecho acreedor a recibir en este año de 1979 la Medalla al Mérito Profesional de la Ingeniería "Vito Alessio Robles" el señor ingeniero químico farmacéutico José Cárdenas Valdés, recomendando asimismo la entrega de diplomas al mérito profesional por parte de la Sociedad Mexicana de Ingenieros y del Gobierno del Estado, a los señores ingenieros Ignacio Narváez Morales y Eufrasio Sandoval Rodríguez.

Todos los mencionados recibieron sus distintivos en ceremonia especial que tuvo lugar en el Recinto de Juárez, de manos del Gobernador del Estado profesor Oscar Flores Tapia.

El Curriculum Vitae del Ing. José Cárdenas Valdés, primer poseedor de la Medalla al Mérito Profesional "Vito Alessio Robles", es el siguiente:

Nació en la Ciudad de Saltillo, Coah., el 22 de noviembre de 1908; sus padres, el Ing. Severiano Cárdenas y la Sra. Manuela Valdés de Cárdenas, fallecidos; hijo menor de una familia de once hermanos.

Su instrucción primaria la hizo en la Escuela Oficial número 4 (los primeros grados), y cuando esta escuela se incorporó a la "Miguel López" allí cursó los últimos tres grados. En 1923 ingresó al "Ateneo Fuente" en donde cursó la preparatoria. En 1929 se trasladó a la ciudad de México y se inscribió en la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para cursar los estudios de Quí-

mico Farmacéutico; en Junio de 1934, al recibir su título profesional, regresó a su ciudad natal. En 1935 siendo Gobernador del Estado el Dr. Jesús Valdés Sánchez, ingresó como catedrático a la Escuela de Química y Farmacia anexa al "Ateneo Fuente" para impartir las cátedras de Análisis Clínicos, Análisis Bromatológicos y Dibujo Técnico. En 1936 ingresó al Ateneo Fuente como maestro de Química Práctica Inorgánica y Orgánica hasta septiembre de 1970, (35 años de servicio). De 1945 a 1966 ocupó las cátedras de Química Analítica y Laboratorio de Química Inorgánica y Orgánica en la Escuela Superior de Agricultura "Antonio Narro", materias que impartió durante 21 años. En 1944 proyectó la edificación y funcionamiento de la Escuela de Ciencias Químicas, auspiciada por el "Ateneo Fuente" y construida en terrenos del mismo colegio, con la colaboración del Ing. Químico Manuel Izaguirre y del Químico Enrique G. Reina H., y la aprobación del director del "Ateneo Fuente", don José García Rodríguez. Fue maestro fundador de la Escuela de Ciencias Químicas en la cual impartió las materias Análisis Químico Cualitativo y Análisis Químico Cuantitativo, de 1946 a 1970 (24 años), y de 1950 a 1970 fue director de la misma institución (20 años). En 1949 fue designado director del "Ateneo Fuente", cargo que desempeñó hasta 1970, (21 años).

Maestro fundador de la Escuela de Enfermería y Obstetricia anexa al "Ateneo Fuente" durante algunos años, en la cual impartió la cátedra de Química Médica (1950).

#### Puestos honorarios desempeñados:

Director de la Escuela de Ciencias Químicas durante un año y 5 meses; maestro de la Escuela de Enfermería por un año; coordinador general del Comité Organizador del Centenario del "Ateneo Fuente" de 1966 a 1967; miembro del Consejo Universitario y de la Comisión de Hacienda de la Universidad de Coahuila; miembro del Colegio Coahuilense de la Educación; Vocal Ejecutivo de la Comisión Conmemorativa del IV Centenario de la Fundación de Saltillo.

#### Distinciones:

Designación como miembro del Seminario de Cultura Mexicana (1967); los laboratorios de Química del "Ateneo Fuente", que ocupan el edificio de la antigua Escuela de Ciencias Químicas, llevan su nombre así como el aula que ocupara cuando fue maestro de esta escuela en su nuevo edificio. Ha re-

cibido medallas y diplomas de los directores, los maestros y alumnos de las instituciones en las que prestó sus servicios. Una generación de egresados del "Ateneo Fuente" lleva su nombre (CIX).

#### Trabajos publicados:

Es autor del escudo de la Universidad Autónoma de Coahuila, (composición y dibujo original); autor de un cuaderno de dibujos a pluma intitulado Estampas de Saltillo publicado por el Gobierno del Estado con motivo de la celebración de los 400 años de la fundación de Saltillo; autor de algunos artículos publicados en la revista "Provincia" y de varias viñetas que ilustran algunas obras literarias.

En 1970, al cumplir 35 años de servicios en la docencia y 63 de edad, obtuvo su jubilación, y hoy vive al lado de su familia dedicado a trabajos particulares, al dibujo y la pintura actividades artísticas a las que es aficionado.

HOMENAJE A VITO ALESSIO ROBLES EN MONCLOVA.— La Biblioteca "Amado Nervo" de la Escuela Secundaria Federal Núm. 2 de la ciudad de Monclova, rindió homenaje al historiador Vito Alessio Robles, al recordar el vigésimo segundo aniversario de su muerte; el acto fue presidido por el director de la Escuela Profr. Arturo Amaral Hernández.

El acto se desarrolló de acuerdo con el programa siguiente: a) Lectura del Decreto del Congreso del Estado de Coahuila, declarando el de 1979, año de Vito Alessio Robles; b) Semblanza de Vito Alessio Robles, a cargo del profesor Sergio A. Galindo Carrillo; c) Producción literaria e histórica de Vito Alessio Robles, en la voz del profesor José Luis Saucedo López.

En su discurso, el maestro Sergio A. Galindo, dijo que "nosotros rendimos homenaje al insigne historiador que manejó la pluma con imparcialidad y que escribió sus notas sobre los mismos archivos del ayer para defender a la ciudadanía y la dignidad nacional, para dejarnos los hechos reales de grandes hombres del panorama mexicano, para llevarnos en sus libros a las ciudades y a muchas otras tribunas de la historia para indagar nuestro futuro, coronando el vértice de sus investigaciones históricas, su gran obra maestra sobre Coahuila y Texas".

# BIBLIOGRAFIA

**El pensamiento político de José López Portillo.-** Publicación del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional, México, D. F. 1979.

Se trata de un voluminoso libro que agrupa en sus páginas las oraciones políticas del Sr. Presidente de la República, vertidas durante su campaña electoral; es, pues, un verdadero tratado de ciencia política y humana, en el que se pasa revista a la realidad del país y se sugieren soluciones, a la par que se analizan los diversos sectores humanos y económicos. Sería exagerado afirmar que el libro resume la vida mexicana en el período anterior a las elecciones presidenciales, pues aunque los análisis del Lic. López Portillo son exhaustivos, se refieren en forma principal a todos aquellos aspectos de la actividad que requerían empuje o cambios en aquel entonces. Y con todo, sus observaciones referentes al trabajo en la ciudad y en el campo, son verdaderamente notables y requieren una meditación a fondo, especialmente cuando en la política actual del que resultó Presidente de México, los enfoques hacia soluciones, si no ideales por lo menos prácticas, en lo que se refiere a la situación laboral consumen una parte principal de las atenciones del Ejecutivo y su gobierno, a cuya solución se enderezan muchas de las actividades de la actual administración política.

Un libro no puede resumir una Nación, pero, como en el caso de esa notable recopilación de discursos del Lic. López Portillo, presenta un panorama esquemático de realidades a

las que apunta soluciones. Los historiadores de la política contemporánea tendrán con tales textos una base de valor indiscutible para centrar sus estudios y afinar los antecedentes de una política que está en actual desarrollo.- José Chg. Rodríguez.

**Origen, destino y legado de Carranza.-** Obra del Ing. Jesús Carranza Castro, editada por B. Costa-Amic, México 1977.

Aunque el libro no es nuevo, se lee como una verdadera novedad; su extensión y posiblemente su precio, han de haber dictaminado que sea obra para minorías y como sea que en México todavía no hemos llegado a ese emporio cultural que representa el libro de bolsillo, lamentamos que una obra como la presente no tenga una mayor difusión.

El lector que la conozca, y en esa categoría incluimos a nuestros amigos de esta revista, podrá alegar quizá que poco nuevo se dice sobre la figura prócer de don Venustiano, pero lo cierto es que la obra ofrece demasiadas facetas, algunas de ellas que enfocan su personalidad desde el ambiente familiar y otras en que tratan del Primer Jefe como político y en conjunto definen una semblanza que vale la pena tener en cuenta por parte del historiador. Notamos en este libro, como en otros una omisión que algún día será llenada cuando un investigador se decida a emprender a fondo un estudio sobre Carranza íntimo, o Carranza el hombre, lo cual todavía es posible tanto por la abundancia de documentos existentes, como por la supervivencia de familiares, amigos o compañeros de armas de don Venustiano.

Llegar a la intimidad de un hombre tan recio, hermético y adusto como don Venustiano, no pretende violar su personalidad; por el contrario nuestra historiografía exige en el caso de figuras cumbre como la del varón de Cuatrociénegas, un conocimiento más profundo, un retrato psicológico que pueda traducirse en una visión enteramente humana del personaje. Las múltiples discusiones y polémicas que se han entablado alrededor de la acción carrancista no obstan para que acepten todos que a él se debe la iniciación del moderno México socialmente avanzado y potencialmente rico, justo en cuanto a su economía dirigida y realizada de las instituciones de garantía social de que gozamos. No importa que nada de eso aparezca como doctrina al principio, y menos aún es posible achacarle a

Carranza que en el Plan de Guadalupe no hubiese redactado las bases sociales de la Revolución. Todo eso apareció y fue encauzado por el propio Carranza, a medida que su experiencia y la dirección de las operaciones civiles y militares le hacían comprender la realidad de la injusticia que convenía cambiar. Nadie, ni Carranza ni el mejor de sus seguidores, se habían preparado para llevar adelante una Revolución. Tanto él como los principales dirigentes (no nos gusta el calificativo de caudillos) se improvisaron como revolucionarios y casi todos ellos carecían absolutamente de antecedentes como tales. Fue una ciudadanía en la que no era posible distinguir diferencias entre proletarios y representantes de clases media y acomodadas, pues de todos hubo y el ideal lo forjaron al tiempo que se dirimía la batalla. Muchas veces en degenerescencia de desacuerdo civil, pero siempre a base de unos principios que se han procurado mantener. Evidentemente ni el Sr. Carranza ni los que anduvieron con él al principio, y contra él cuando la fortaleza posibilitaba acciones de gobierno, tenían otro programa que el de combatir a Huerta y todo lo que significaba de reaccionario que, a su entender, retrotraía el avance social marcado por el movimiento que mantuvo don Francisco I. Madero, para regresar a las peores significaciones dictatoriales.

A través del libro del Ing. Carranza vemos cómo éstas cosas ocurren naturalmente; se sigue la forma en que se encadenan los sucesos y se producen las adhesiones y defecciones. Se palpan las diferencias que poco a poco surgen entre los jefes y se pregunta uno a qué pueden deberse las ansias precipitadas de Zapata al que, sin negarle cualquier valor ideológico de la agrario, no podemos por menos de pensar que retrasó el triunfo de la Revolución. Y nos damos cuenta también del motivo por el cual varios representantes extranjeros, concretamente del vecino país que tanta oportunidad de jugar a la alza y a la baja tuvo durante los episodios revolucionarios, apoyaron abierta u ocultamente a don Doroteo Arango, al que creyeron siempre más dúctil que don Venustiano y en consecuencia se produjo el caso curioso de que el revolucionario que parecía más irreductible, sin piedad ni temor a nada, como lo era Pancho Villa —otro gran hombre al que habría que estudiar en su intimidad— en realidad se dejaba manejar por intereses extranjeros de tipo capitalista y un sí es no es imperialistas también.

Otras figuras aparecen y desaparecen al lado de Carranza

za; en la lealtad, el gobierno y la traición. Pero la figura del Primer Jefe que hasta que fue electo se negó a aceptar el tratamiento de Presidente de la República y los haberes correspondientes al cargo, aparece siempre dentro de una firmeza pétreas tras la cual quisiéramos descubrir al hombre. Y cuando en el libro del Ing. Carranza se nos dice que para su redacción se aprovecharon papeles y narraciones familiares, sentimos que como lectura, no recibimos lo que esperábamos, pues se nos ofrece nuevamente el Carranza íntegro, serio, meditativo, sin traducir flaquezas de desaliento o duda. Reflexiona y actúa. Su vida íntima ha de haber sido de una gran riqueza espiritual, de una gran fortaleza, pero al estimar a Carranza, al tratar de comprenderlo en su grandeza, encontramos a faltar la válvula de escape de una personalidad recia, firme. Vemos a Carranza dirigente, pero seguimos con el interés de comprender al Carranza hombre.

En el libro que comentamos, el lector curioso apreciará el trasfondo de lo que dejamos dicho y se quedará con deseos de saber más sobre Carranza; más de lo que nos cuenta el autor, sobrino del Primer Jefe, que aprovechó para la redacción de parte de su obra, de los papeles del general Alberto Salinas Carranza, muerto antes de llegar a producir su libro "Carranza Intimo" que es tal vez la obra que deseamos conocer y que aún puede escribir otro autor.

Por lo demás, el libro del Ing. Jesús Carranza Castro es tan completo para el estudioso y el historiador, que reproduce gran cantidad de documentos en apoyo y comprobación de la actuación del Jefe de la Revolución, llegando al extremo de tratar sobre la actuación de su padre el coronel don Jesús Carranza Neira, apoyo de don Benito Juárez en el Norte, y autor del original sistema de correos a base de camellos para llevar a tiempo los partes militares; esta historia que en algunos casos ha producido sonrisas de tonta superioridad en los que la creen fantástica, aparece relatada en su sencillez y grandeza, así como las ventajas del sistema. Las anécdotas que bordean el libro, las versiones documentadas por autores en la época de los hechos, o en libros posteriores, preparan al lector para comprender las desavenencias con Villa, pues Zapata ya fue disidente del propio Madero. Se comprende la necesidad urgente para don Venustiano de encontrar un candidato civil que pudiera sucederlo en el cargo, pues a su entender la Revolución debía

manejarse civilmente, y la introducción de un personaje aparentemente gris, pero de una gran capacidad organizadora, como el Ing. Bonillas, que pudo ser un Presidente que llevara la paz y la concordia y en el que don Venustiano pensó para impedir la lucha que creía inminente entre las tropas de Obregón y Pablo González, y en consecuencia para menguar las aspiraciones al poder de dichos "caudillos".

Cuando el Presidente Carranza intuye que debe reorganizar la lucha para oponerse a las tentativas de los generales que pretenden substituirlo, escoge nuevamente el puerto de Veracruz como refugio natural, pero previene antes de salir de México que tal vez muera, y que nadie espere que renunciará a su puesto, pues si regresa a la capital, será en plan de triunfador o muerto. El general Salinas Carranza nos deja estas palabras en sus memorias y vemos que marcan el camino de lo inexorable en Carranza dirigente, en detalles que muchas veces nos hacen pensar en la impasibilidad de Juárez.

Los detalles de su muerte, aparecen preferentemente copiados de la obra del general Urquiza y no insistimos por ser sobradamente conocida la tragedia vergonzante del asesinato del hombre que más luchó por conseguir un México justo, pero que no nos dejó adivinar el volcán de sus sentimientos y emociones. Que vivió reconcentrado en su llama interior, pero que pudo arder en la combustión del México nuevo, que se forjó así, con hierro y fuego, pero en el enigma de una mentalidad que admiramos y sentimos que fue la inspiración y guía de las grandes transformaciones de nuestra época. Carranza al dirigir la Revolución Mexicana, abrió para México las puertas del progreso contemporáneo y posibilitó su entrada en el concierto de las naciones de primera fila.- Xavier Pardo.

**El libro de bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora del Refugio de Aguayo.-** Vidal E. Covián Martínez, Cronista de Ciudad Victoria, impreso por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Recordando por principio a los lectores en general que la Parroquia de Nuestra Señora del Refugio de Aguayo corresponde a la actual Ciudad Victoria, diremos que el volumen que nos ha remitido su autor es particularmente interesante para los saltillenses pues destaca la participación de Miguel Ramos

Arizpe en dicha Parroquia, del que el autor de la obra traza “un esbozo psicológico de su notoria inmadurez emocional”.

El ejercicio de Covián Martínez se circunscribe a la época de 1752 a 1817 y resulta un trabajo interesante por cuanto permite seguir la evolución de dichos registros, cuyos primero y segundo libros, de acuerdo con el dicho del autor de la recopilación, están excesivamente maltratados, por lo que sólo parcialmente pudieron reproducirse las anotaciones.

Resulta interesante la aseveración de la existencia hasta antes de 1807 de dos libros de bautizos, uno para los indios de la Misión de San Pedro Alcántara Trespalacios y el de los moradores de la Villa de Santa María de Aguayo. Con posterioridad a la fecha indicada, desapareció la discriminación y un solo libro se usó para asentar la cristianización de los recién nacidos. Todo ello con sus excepciones, que hacen más notable el trabajo que comentamos.

El capítulo V y último de la obra de Covián está dedicado a reseñar la presencia de Ramos Arizpe en Ciudad Victoria o Santa María de Aguayo y se transcriben diversas certificaciones de bautismo con la reproducción autógrafa de la firma del padre del federalismo, cuya personalidad encuentra atormentada en razón de haber sido destinado como castigo, según se entendió, y de acuerdo con las aseveraciones del maestro Covián, ello ocurrió “al secularizarse la parroquia de Santa María de Aguayo, es decir, al autorizarse a los sacerdotes seculares o legos —que no pertenecen a órdenes religiosas— que ejercieran las funciones espirituales hasta entonces permitidas a los frailes o ministros, el Obispo de Monterrey don Primo Feliciano Marín de Porras nombró a don Miguel Nepomuceno Ramos de Arizpe cura secular de Aguayo, Guemes y Padilla, designación que se tomó como un castigo, puesto que don Miguel era capellán, Promotor Fiscal del Obispado del Nuevo Reyno de León y catedrático de Cánones y Leyes del Seminario Conciliar de Monterrey”.

Todo ello nos permite entrever una faceta nueva en las actividades de nuestro Chantre y enterarnos asimismo de la repulsa que le dió el propio Obispo Marín de Porras en una visita de inspección y en cuya acta se requiere al futuro diputado de las Provincias Internas para que se ajuste más a la reglamentación sobre el asentamiento de actas de bautismos, pues “es

muy notorio su descuido". Ramos Arizpe, que contaría entonces treinta años y estaba a punto de empezar su gloriosa carrera política, seguramente se mostraría inquieto y rebelde, como lo describe el maestro Covián en su obra.- Wifredo Bosch.

**Un mexicano en la Unión Soviética**, de Jesús Romero Romero Flores. B. Costa-Amic, editor, México 1979.

No descansa el maestro Jesús Romero Flores, y ahora nos favorece con la publicación de sus impresiones de un viaje a la URSS que lo motivan a recordar someramente la historia del gran país socialista. Periódicamente recibimos las ediciones de la Biblioteca de Cultura Popular que edita en su nativo Michoacán y cada nueva publicación es motivo para recordar la fructuosa vida del maestro que ahora descubrimos como narrador de un viaje extraordinario, en que dos mundos muy apartados por la geografía se descubren afinidades que arrancan de la casi coincidencia en su propia Revolución; y no obstante, una y otra tuvieron motivaciones diversas aun cuando pueda parecer lo contrario. Se complace el maestro Romero Flores en recordar los logros mexicanos derivados del triunfo del constitucionalismo en México y no olvida que al recibir la aprobación de la Constitución de 1917 se desencadenaba en la vieja Rusia una revolución que no era únicamente producto de una intranquilidad social, sino que fue alentada por Alemania en tanto que lograba una paz separada y restaba un enemigo a su frente. La dramática historia del paso del vagón sellado por territorios en pugna, conduciendo a sus destinos a los futuros jefes soviéticos es una muestra del interés ajeno en un conflicto interno. Y ello nos mueve a recordar la maniobra que también demostró Alemania en la Revolución Mexicana, según textos que ya hemos publicado en esta misma Revista. (Véase el trabajo de José López Portillo y Webber publicado en el número 2 de julio-agosto 1978).

Por lo demás, el relato del maestro Romero Flores es amable, aprobador, expresivo de la visualidad de una excursión en la que en forma preferente se visitaron centros culturales, instituciones artísticas y hubo ocasión de intercambio de ideas entre maestros.- Germán Barca.

# UN SIGLO DE HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEXICO

José Rodríguez Garza.

Ya Federico Leonardo en un hermoso Requiem y Raymundo de la Cruz en remembranzas radiofónicas han publicado sendos artículos —“El Sol del Norte”, 3 y 4 de marzo— con motivo de muy sentido deceso de ingeniero José Rodríguez Garza, viejo amigo y coterráneo, expresando algunos aspectos de su existencia tan versátil y fecunda. Hombre-actividad, hombre-búsqueda creativa: tal el constante afán del “Flaco” Rodríguez Garza, que se concretara, entre otras muchas preocupaciones y actividades, en la publicación de la Revista “Casa de Coahuila” —que constituyera una auténtica morada para los coahuilenses, pues en ella se nos hospedaba con agrado—, proyecto ambicioso si los hay y que cuajara fecundamente en una nube tan apática y desmembrada como lo es la metrópoli, logro al que se adjuntaron saltilleros radicados en aquella ciudad como Isunza Aguirre, Barrera Fuentes, Hernández Elguezábal (parreño) y otros muchos, pero que cuidara y atizara el inquebrantable empeño de Rodríguez Garza.

Sus quehaceres intelectuales derivaron a distintos campos de las letras, que serán motivo de posterior examen.

En manera especial quiero destacar una obra que José tuvo la gentileza de remitirme en noviembre de 1977. Se trata de “Un Siglo de Historia Contemporáneo de México”, aparecida bajo los auspicios del Centro de Estudios de Sistemas Abiertos Luis Enrique Erro, del Instituto Politécnico Nacional.

La Historia ha venido siendo considerada en el campo de la Filosofía de las Ciencias —entre el rigor de fisicalistas, matemáticos y convencionalistas— como una mera tentativa de aproximación a la validez científica, en tanto se ocupe de la mera descripción de hechos concretos, sin obtenerlos mediante una metodología estricta y sin interrelacionarlos con las investigaciones y resultados de las ciencias sociales. En cuanto simple narración anecdótica, cimentada en apreciaciones subjetivas, se le niega, también por los filósofos sociales, el rango de

conocimiento, porque carece de los nexos que le pueden dar sentido y proyección en la problemática mundial —tampoco **universal**, como locuazmente se califica en forma casi general— por el impacto recíproco de préstamos que intercambian culturas y sociedades en manera constante e inevitable. Es decir, el fenómeno histórico no es un acontecer aislado, sino vinculado estrechamente, en un momento dado, por un sinnúmero de causas —ideológicas, tecnológicas, económicas, socioantropológicas, etc.— con otras esferas de la actividad humana por distantes que aparezcan. En el hacer colectivo se da un fenómeno de totalidad —Witehead— o relacional —B. Russell— que lo matiza enteramente y lo dota de una dinámica significativa y que constituye el punto de engarce de las búsquedas de los científicos sociales. Es aberrante pensar —como lo intuyen los idealistas— que pudiesen darse en la realidad social fenómenos estáticos, completos en sí mismos y explicables en su individual dimensión. Pues bien, si la Historia pretende hacerse a sí misma, sin ligarse a otros factores determinantes, no encontrará concreción plausible en ninguna síntesis, que, en última instancia, es la fijación del propósito histórico, y quedará en una simplista descripción en calidad de momia hiperrtofiada. Lo que pretendo destacar aquí, luego de este preámbulo quizás innecesario, es que el libro del ingeniero Rodríguez Garza, en manera fecunda ha entrelazado el movimiento revolucionario mexicano con los hechos sociales y culturales más relevantes de la época de su desarrollo, situándola en una contextura dinámica, alcanzando con ello, a mi entender, un valor científico plasmado en síntesis objetivas, históricas, del siglo que le preocupa. Puede afirmarse, sin exagerar por amor a la amistad, que realiza una severa investigación en la que desglosa y enjuicia la revolución mexicana, encadenándola a la problemática mundial, hincando sus raíces en la convulsa ideología imperante y mostrándola inserta en los intereses económico-políticos que sacudían a los países conectados con el nuestro y ubicándola, con claridad, en el cuadro de las transformaciones socioculturales de la época.

Plantea su estudio dentro de las exigencias metodológicas de las ciencias sociales contemporáneas, comprendiendo la dinámica del cambio global, lo que a mi juicio, y en un país como el nuestro en el cual la historia se transforma en histeria, bien por falta de investigación o por exceso de partidarios

innocuos, es una notable contribución que no debe dejarse pasar inadvertida, pues es sustancial para la bibliografía coahuilense.

La proyección dinámica de la obra se plantea desde los primeros renglones de la Introducción, complementándose en el desarrollo de tema y concretándose en apretadas síntesis. Libro muy bien escrito. El tratamiento por unidades y en separación señalada de párrafos lo hace accesible y didáctico.- Federico Elizondo Saucedo.

## **RADIOGRAFIA DE UN PROCESO,**

de Federico Elizondo Saucedo.

Editorial Nueva Imagen, Saltillo, Coah., 1977.

Pensábamos que el maestro de literatura en el Ateneo Fuente y gran novelista, Don José García Rodríguez, no había dejado sucesión en la novela, hasta que apareció la del Licenciado Federico Elizondo Saucedo, titulada RADIOGRAFIA DE UN PROCESO, publicada en la colección Nueva Imagen, de escritores coahuilenses, por el gobierno del Estado. Y no es que hubiesen faltado entre tanto algunos novelistas. ¿Pero cuál de ellos con aquella gallardía y belleza del estilo de don Pepe, aquel don inigualable para retratar con fidelidad el ambiente, el paisaje; en plasmar la armonía y el equilibrio en el diálogo, la psicología de los personajes, la acción, el interés, la amenidad en el desenlace de la obra y el conocimiento del material manejado; en una palabra, la técnica completa de la novela? Requisitos en su totalidad indispensables para poder darle a un libro el calificativo de novela. Lo que importa pues, entre nosotros, no es tanto el señalar cual de nuestros novelistas ha sido el primero en abordar determinado asunto, sino en haber logrado realizar novela.

El Licenciado Federico Elizondo Saucedo, ha sido uno de los discípulos más fieles y constantes del desaparecido maestro, don José García Rodríguez, lo cual le ha valido captar y asimilar como muy pocos lo habrán hecho, aquellas saludables

enseñanzas en el arte literario. Desde que era alumno del Ateneo Fuente, atendía las orientaciones y consejos del maestro y leía los libros que éste le prestaba o recomendaba. Y más tarde, siendo estudiante universitario, no se olvidó del maestro; mantuvo asidua correspondencia con él y en aquellas cartas recibía los consejos de leer escritores españoles, principalmente, para perfeccionar el habla. Y así las cosas, Federico Elizondo Saucedo, siendo un joven no mayor de veinte años, había logrado desde entonces esa rara perfección y dominio de nuestra palabra que se advierte a las claras en todos sus escritos y particularmente en la novela más reciente que comentamos, RADIOGRAFIA DE UN PROCESO. Pero también hay en esta obra soltura y precisión en los diálogos, en la pintura del ambiente de los juzgados, de los cuartos de alquiler y de las casas de huéspedes donde vivía el protagonista, en la descripción del paisaje y, al fin abogado y juez, revela un conocimiento profundo del delito que había motivado el proceso y de todo su mecanismo en el expediente sometido a su consideración. Esta obra, por la naturalidad, vigor y belleza del estilo, por la filosofía social que encierra, por la psicología de los personajes, por el argumento y demás circunstancias, nada le pide a una novela de Morris West, de Herman Hesse, de Irving Wallace, o algún otro de los mejores novelistas contemporáneos.

El tema es el adulterio cometido reiteradamente por una mujer que ningún respeto le guardaba a su marido, hombre bueno y trabajador comerciante, engañado mientras se ausentaba de la ciudad a realizar sus negocios. Percatado el marido de su deshonra y ante la obstinación de la mujer en no regresar al hogar conyugal que también había abandonado para irse a radicar a la casa de la madre de ella, a uno y otro requerimiento del marido y rechazos altaneros de la mujer, aquel se ofuscó; sacó su pistola y victimó a la dama en la propia casa de la madre. Junto a esta tragedia mayor cerníase paralelamente otra tragedia menor en el alma del joven Juez, que había sido también abandonado por su hermosa e inflexible novia norteamericana "la gringa" sin tener ningunas noticias de ella. El juez padecía la soledad, la incomprensión, la angustia, la limitación económica, pero leía mucho, sobre todo autores norteamericanos, en un esfuerzo por comprender a la amada y a su pueblo, y mantenía inalterables sus principios de honestidad y hombría de bien.

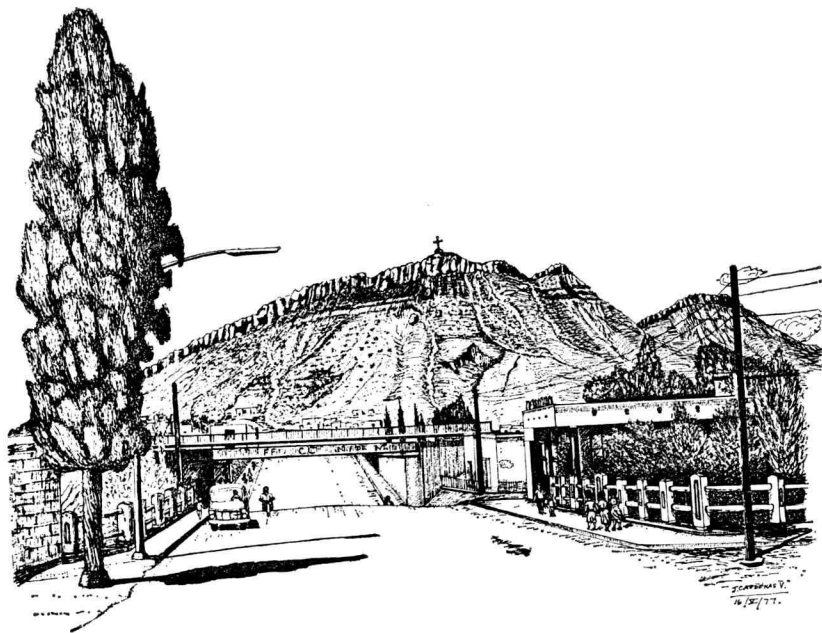
El proceso se desenvuelve con las declaraciones del inculcado ante el Juez, el dicho de los testigos de cargo y descargo, el dictamen de los peritos médicos legistas, los cuales concluyeron basándose en antecedentes clínicos, que se trataba de un acto cometido en un estado de locura momentánea del procesado, situación que enmarcaba una excluyente de responsabilidad. El Juez, que personalmente había visto a la adúltera mancillando el nombre del marido en centros nocturnos y hasta cometiendo atentados al pudor con un sujeto en un automóvil, pensaba que el desdichado y buen marido no merecía dos horas de presidio por aquella sucia mujer; y ateniéndose al dictamen de los médicos legistas y demás constancias de autos, aplica su criterio de juzgador y la ley; absuelve al uxoricida y lo pone en absoluta libertad. El desarrollo del caso y consecuentemente de la novela resulta interesante y nos hace vibrar de emoción.

¿Cómo hubiera usted resuelto el caso? Si yo hubiera sido el juzgador, le habría aplicado al reo en una sentencia magnánima, ocho o diez años de prisión por homicidio simple. Pero yo sería un Juez de este mundo. Aquel joven Juez, en cambio, vivía en lucha permanente contra este mundo; en lucha contra los convencionalismos, la moral de rebaño, la rutina estereotipada de los tribunales y aun contra las propias leyes y la jurisprudencia. Si el mayor mérito de esta novela consistiera en lo bien escrita y estructurada, sería más que suficiente como uno de tantos homenajes a nuestra habla castellana, cuyo milenio acabamos de celebrar.- Agustín Isunza Aguirre.

**Crepúsculo de un Recuerdo.-** Libro de Guillermo Rodríguez Ramos sin pie de imprenta, editado en Saltillo, Coah., 1979.

De acuerdo con el título de la obra, se trata de un libro de recuerdos del autor, nativo de General Cepeda y vecinado actualmente en Guadalajara; interesante por las anécdotas y relatos múltiples en que el autor rememora su infancia, destacando tipos populares y dando un repaso a la Revolución en su tierra. Con dibujos ingenuos y fotografías de época, el libro es una excelente remembranza de una época pasada a la que el tiempo transcurrido vuelve más idílica y desde luego muy nostálgica. Se lee con gusto y entendemos que entre los nativos de la antigua **Patos** ha causado verdadera sensación la evocación de personajes típicos que pertenecen a la pequeña historia del lugar. Precedido de un emotivo prólogo que firma el Lic.

Roberto Orozco Melo, entresacamos del mismo algunas apreciaciones, que constituyen el mejor de los comentarios: "Obra sin pretensiones, la de este emotivo escritor; pero que vale la pena leer y releer, porque recrea todo un pasado, pleno de hermosos detalles, personas y personajes, cuerdos y locos que en este mundo hemos estado vueltos y revueltos; que nos transporta a los años idos irremisiblemente e irremisiblemente perdidos; que a frases sólidas y estilo cortante calca todo lo que el tiempo ha desleído y difuminado.- Javier Cordero Martínez.



## PUBLICACIONES RECIBIDAS

**Expansión.**- Año XI Núm. 266.- Revista de negocios en México.  
**Revista del Consumidor.**- Núm. 27; publicación del Instituto Nacional del consumidor.

**Scala.**- Núm. 4 de 1979.- Publicación en español de la República Federal de Alemania.

**Revista Nuevo León.**- Núm. 30 correspondiente a abril de 1979.- Número especial que refleja la actividad administrativa del Gobierno del vecino Estado.

**Comunidad Conacyt,** marzo de 1979.- Organó más literario que científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; es una excelente publicación con un notable índice.

**Economía Mexicana,** Núm. 1 de 1979.- Organó del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., que dirige el veterano economista Dr. Antonio Sacristán Colás.

**Panorama de Acapulco.**- Núm. 71 de mayo 1979 publicación dirigida por Jaime Abarca Manzanares.

**Ciencia y Desarrollo.**- Núm. 26 correspondiente a mayo-junio 1979, publicación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Revista Belga.**- Núm. 108 de enero 1979 publicación en español de la Cámara Belgo-Mexicana, A.C.

**Constru-Noticias.**- Núm. 184 mayo 1979.

**Transformación.**- Núm. 37 de mayo 1979. Publicación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

**Información de la Secretaría de Servicios Sociales y Culturales.-** Núm. 22 de marzo 1979.- Edición del Gobierno del Estado de Nuevo León.

**Panorama de Indonesia.-** Núm. 21 de abril 1979; revista en español publicada por las Embajadas de Indonesia en México, Brasilia, Buenos Aires y Caracas.

**Comunicaciones de América.-** Núm. 78 de marzo-abril de 1979.- Publicación dirigida por Santiago Solís, que destaca la labor que viene realizando en Coahuila el Centro SAHOP que dirige el Ing. Mariano Carreón. Publica a toda página y color, una reproducción del mural de González Camarena pintado en el Palacio Municipal de Saltillo.

**Secretaría de Salubridad y Asistencia.-** Núm. 7 de esta buena publicación, correspondiente a los meses de abril-mayo de este año.

**Voces de Teléfonos de México.-** Año 18 Núm. 209 correspondiente al presente mes de mayo.

**Sacbé.-** Año III Núm. 28 de marzo 1979; órgano informativo de caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

**Obras.-** Vol. VII Núm. 78 de junio 1979.- Revista técnica de la construcción en México.

**Fonatur,** publicación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, año 2 Núm. 16. Excelente revista dedicada a la productividad y fomento de la hotelería, así como a los actos del VII Festival Cervantino.

**Expansión.-** Mayo de 1979; publicación quincenal de economía, negocios y finanzas. Edición fuera de serie dedicada a la mercadotecnia y planeación del producto.

**Información.-** Enero y febrero 1979.- Publicación de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, que procura la imagen nacional e internacional en dichos aspectos; el sumario, que destaca aspectos importantes de las comunicaciones por aire y mar, es verdaderamente interesante.

**Indetec.-** Núm. 6; publicación mensual del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

**México Indígena.-** Núm. 24 demarzo 1979; órgano de difusión del Instituto Nacional Indigenista.

**CIDIU.**- Publicación que representa los puntos de vista del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular. Núm. 7 de mayo-junio 1979.

**Revista de la Educación Superior.**- Núm. 29 de enero-marzo de 1979; órgano de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

**Vida Universitaria.**- Año XXVIII Núm. 1408; publicación decenal informativa y cultural, auspiciada por el Patronato Universitario de Nuevo León.

**Cathedra.**- Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Núm. 10, octubre-diciembre de 1978.

**Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales.**- Folleto editado por la Dirección de Servicio Social y Promoción Profesional del Instituto Politécnico Nacional y Secretaría de Educación Pública.

**Revista Chiapas.**- Publicación de tipo regional pero de circulación nacional, que dirige el Ing. Augusto E. Villarreal. Acusamos recibo de los Núms. 68-69 de mayo de este año.

**Minería Caminex.**- Vol. III Núm. 8 de marzo-abril 1979.- Revista de la Cámara Minera de México.

**Comunidad Conacyt,** abril de 1979.- Brillante publicación que edita el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Germinal,** Vol. IV Núm. 1. Órgano Informativo de la Sociedad Agronómica Mexicana.

**En Todamérica.**- Núm. 126-127 de marzo-abril 1979 publicación que se identifica como "al servicio de las Secretarías de Estado y Empresas descentralizadas.

**Expansión.**- Vol. XI Núm. 268. Como subtítulo se califica de "la revista de negocios de México".

**Albania Nueva,** revista político-social ilustrada, editada en español en Tirana, Albania.

**Horizonte USA 33.**- Otro volumen de esa interesante publicación en español, editada en México por cuenta de la Agencia de Comunicación Internacional de la Embajada de los Estados Unidos.

**Congruencia política de Pedro G. Zorrilla Martínez.-** Publicación de destacados discursos del Gobernador de Nuevo León.

**Informe de Actividades del Instituto de Administración Pública de Nuevo León, A.C.-** Comprensivo de actividades entre 1973 y 1978.

**Facetas.-** Vol. 12, Núm. 1 de 1979 “publicación trimestral de crítica y análisis de temas intelectuales y culturales de interés actual en los Estados Unidos”. Señalemos entre un temario por demás instructivo, los trabajos sobre experimentación con la luz solar, el premio Nobel y las letras españolas y otros.

**25 años de Afanes Agrícolas 1978,** estudio de Víctor Ceja Reyes.

**Flora Medicinal del Estado de México.** publicación de la Dirección de Recursos Naturales del Estado de México.

**Revista Mexicana de Derecho Penal.-** Quinta época, Núm. 4. Publicación a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

**La erosión en el Estado de México.-** Publicación de la Unidad Comunicacional y de Relaciones Públicas del Conjunto CODA-GEM, de Metepec, Estado de México.

**Voces de Teléfonos de México.-** Segunda época, año 18 Núm. 210 órgano de difusión del personal telefónico nacional.

**Compositor.-** Publicación mensual, órgano oficial del SACM, año VII número 68.

**Panorama de Indonesia.-** Núm. 22; publicación en español a cargo de la Embajada de Indonesia en México.

**Geomimet.-** 3a. época, mayo-junio de 1979 Núm. 99.- Organó de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México.

**Hacienda.-** Año II Núm. 16.- Publicación mensual del Gobierno del Estado de México.

**Transformación.-** Quinta época, Vol. 4 Núm. 38, junio de 1979. Organó de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

**Revista del Consumidor.-** Núm. 29; publicación del Instituto Nacional del Consumidor.

**Información Científica y Tecnológica.**- Núm. 1 junio de 1979; publicación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Crónica de Holanda.**- Núm. 194; revista de información para América Latina, publicada en español por la Embajada de los Países Bajos en Buenos Aires.

**De Antonio Pompa y Pompa.**- Coedición del Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP., Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y Patrimonio Cultural y Artístico del Estado de México. Edición de homenaje al ilustre arqueólogo, con trabajos de Eugenia Meyer, Jaime Lituak King, Rafael Montejano y Aguiñaga, Felipe Montemayor, José Ma. Muriá y Carlos J. Sierra.

**Al Gurbal (La Criba).**- Núm. 163 de junio 1979 publicación en español de la colonia libanesa en México.

**Boletín Informativo de Seguridad Social.**- Año 1 Núm. 6 noviembre-diciembre de 1978; publicación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Tribunal Fiscal.**- Núm. 15 de julio 1979.- Organó de difusión de la Tesorería General del Gobierno del Estado de Jalisco.

**Boletín Legislativo.**- Núm. 10 de mayo 1979.- Publicado por la LXI Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Expansión.**- Vol. XI Núm. 269 de julio 1979 de la revista de los negocios en México.

**Ciencia y Desarrollo.**- Núm. 27 de julio-agosto 1979- Publicación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Las empresas públicas en México.**- Boletín de la Asociación Latinoamericana de Administración Pública.

**Revista Latinoamericana de Administración Pública.**- Núm. 5, 6 y 7; publicación de la Asociación Latinoamericana de Administración Pública, sección mexicana.

**Revista Jurídica Veracruzana.**- Núm. 15 correspondiente de octubre a diciembre de 1978; impresa por la Editora del Gobierno de Veracruz en Xalapa-Enríquez.

**Trimestre Fiscal;** año 1 Núm. 4. Publicación del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas en Guadalajara, Jal.

**Brasil.** Núm. 15 de abril-mayo 1979. Publicada en español en Sao Paulo con noticias sobre comercio e industria.

**Educación.-** Número 27 vol. V correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1979; órgano del Consejo Nacional Técnico de la Educación.

**Boletín del Archivo General del Estado de México.-** Primer número de esta publicación, que corresponde al bimestre enero-febrero de este año. Es una edición pulcra y muy interesante en sus trabajos y grabados, que aparece patrocinada por el Gobernador del Estado, Dr. Jorge Jiménez Cantú.

— : \* : \* —

## **LIBROS RECIBIDOS**

La Biblioteca del Recinto de Juárez ha quedado enriquecida con los siguientes libros, cuyo envío agradecemos:

**Fray Rafael José Verger.-** Obra de Aureliano Tapia Méndez SAC., cronista de la Arquidiócesis de Monterrey. Publicación dedicada al fraile marroquín que se considera fue el primer urbanizador de la vecina capital de Nuevo León; edición de Aniversario de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

**Manual de Organización y Procedimientos del Archivo General del Estado.-** Publicación del Gobierno del Estado de México, Toluca 1978.

**Catálogo y Síntesis de Documentos Manuscritos relativos a pueblos del Estado de México.- 1542 - 1823.-** Hay que señalar el valor histórico de esta recopilación que da cuenta del material de archivo que se conserva en forma manuscrita en la época reseñada y da cuenta de detalles mínimos de la vida cotidiana en 181 folios, pero además publica reseñas de población, estadísticas, detalle de poblaciones, entrega de tierras, etc. En la representación de la obra se advierte que "es la primera de la serie Catálogos, que el Gobierno (del Estado de México) pone a disposición de los investigadores, estudiantes y pueblo en general". Anuncia la formación de tres catálogos más, dedicados

a "Ciudad de México", "Pueblos de otros Estados" e "Impresos de la Epoca Colonial".

**Valle: corazón del Bajío.**- Libro de Basilio Rojas, muy documentado, que ofrece al lector estudioso una síntesis económica y geográfica de la población, con una buena descripción de su situación social.

**La sucesión presidencial de México.**- Obra en dos volúmenes de Basilio Rojas.

---

NOTA DE LOS EDITORES.- En esta sección daremos cuenta de todas las publicaciones recibidas, las cuales deberán ser dirigidas por duplicado al Recinto de Juárez (Esq. de Juárez y Bravo, en Saltillo, Coah.) con atención a la redacción de la Revista Coahuilense de Historia.

---

— : \* : \* —

---

## **EDICIONES DEL RECINTO DE JUAREZ**

**HISTORIA GRAFICA DE LA BANDERA NACIONAL.** Reproducción a todo color de los distintos lábaros que han ondeado en nuestro país, hasta el actual, con interesantes datos históricos.

**RAIZ Y CONCIENCIA DE UN PUEBLO.** Breve monografía de la ciudad de Saltillo. Relación de los acontecimientos históricos más relevantes y semblanzas biográficas de Miguel Ramos Arizpe, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza.

**HERODES.**— Novela costumbrista de Oscar Flores Tapia, segunda edición.

**AURELIANO J. MIJARES, PRESENCIA GUERRILLERA.**— Prolegómenos del sindicalismo y de la aplicación de la reforma agraria en Coahuila. Federico Berrueto Ramón.

**LA CASA DE MI ABUELA,** novela costumbrista de Oscar Flores Tapia. Cuarta edición.

**LAS PASTORELAS EN SALTILLO.**— Versión y prólogo de Wifredo Bosch Pardo; epílogo de Oscar Flores Tapia. Contiene la reproducción íntegra de una de las pastorelas que se celebran anualmente en Saltillo.

**LOS SUEÑOS DEL HOMBRE... Y OTROS CUENTOS.**— Publica parte de la obra cuentística de Oscar Flores Tapia.

**CONTROVERSIAS SOBRE JURISDICCION ESPIRITUAL ENTRE SALTILLO Y MONTERREY 1580-1652** Separata del No. 4 de la Revista Coahuilense de Historia, texto de Israel Cavazos.

**ASPECTOS CULTURALES DEL HOMBRE NOMADA DE COAHUILA.** Profr. Carlos Cárdenas Villarreal.

**VITO ALESSIO ROBLES Y LOS HISTORIADORES DE COAHUILA.**- Separata del No. 5 de la Revista Coahuilense de Historia.- Texto de Jesús Alfonso Arreola Pérez.

ROSARIO LA DE ACUÑA, José López Portillo y Rojas.

CON UN VASO DE BUEN VINO, de Wifredo Bosch Pardo.

POEMAS, reúne parte de la obra poética de Oscar Flores Tapia.

INTRODUCCION A UNA ASAMBLEA EN EL CL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA.- Texto de Federico Berrueto Ramón.

COAHUILA Y TEXAS.- JEFATURA POLITICA DE BEJAR, CORRESPONDENCIA OFICIAL 1827-1835.- Separata de los textos publicados en los cinco primeros números de la Revista Coahuilense de Historia, con selección del texto a cargo de Javier Guerra Escandón.

NUMERO 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Revista Coahuilense de Historia.

**COLOFON**

Este número 8 de la  
REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA,  
se acabó de imprimir el día 31 de agosto de 1979

Imprenta del  
RECINTO DE JUAREZ  
Saltillo, Coahuila, México

Tiro: 1,000 ejemplares, más sobrantes para reposición

Vota  
+  
QUEEN

Maria Teresa Landero

Tel 3-95-70

Saltillo Coah



**EDICIONES RECINTO DE JUAREZ  
SALTILLO, COAH., MEXICO**

Encuesta. Ave. del Edo Prof. Federico Ramirez  
Ramirez